



RECTORÍA



Of. R. No. 128/24

Febrero 23, 2024.



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA  
PRESENTE.**

**Alejandro Javier Zermeño Guerra**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 53 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, 12 de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí, relativos a la **presentación** de la **Cuenta Pública, ante ésa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma la información correspondiente al año 2023:

**A)** Documento denominado: "Indicadores Académicos de la UASLP Evolución 2014-2023" que contiene la información académica de los siguientes rubros:

- Contexto institucional.
- Principales Indicadores.

**B)** Información contable, presupuestal e indicadores de postura fiscal:

1. Estados de Actividades.
2. Estados de Situación Financiera.
3. Estados de variaciones en la Hacienda Pública.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
8. Informe sobre pasivos contingentes.
9. Notas a los estados financieros.
10. Información presupuestaria consistente en:



- a) Estado analítico de ingresos presupuestado y, por Fuente de Financiamiento.
- b) Estado analítico de egresos con las clasificaciones por capítulo del gasto, por objeto del gasto, programática, económica, administrativa y, funcional.

11. Indicadores de postura fiscal.

- C)** Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- D)** Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- E)** Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2023.

www.uaslp.mx

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1017,  
1018 y 1019

"UASLP, con profesionistas abiertos al mundo"





## RECTORÍA

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, aprobada mediante Decreto 0267 publicado el periódico oficial del Estado el 24 de febrero de 2022, expedido por **la LXIII Legislatura del Congreso del Estado y, por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de ésta Casa de Estudios, a través de los artículos 1, 2, 7, 9, 10 y 15.**
- Ahora bien, es facultad de **“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”**, artículo 15 fracción II, de la Ley Orgánica de la U.A.S.L.P.; que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fracciones XIII y XXIV *“Conocer el informe anual que debe rendir la persona titular de la Rectoría con relación al desempeño de sus funciones, dictando en su caso, las medidas que correspondan”* y, *“conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”* respectivamente, en concordancia con el artículo 14 del mismo ordenamiento que, a la letra dice: *“La Universidad para perseguir su objeto y fines se financiará mediante los recursos contemplados anualmente en el presupuesto de ingresos que se haga para tal efecto y que se deberá aprobar por el Consejo Directivo para cada período lectivo, comprendiendo todos los ingresos propios y por concepto de aportaciones y subsidios, ordinarios y extraordinarios, así como especiales mencionados en el artículo 12 del presente Estatuto*

*Con el presupuesto de ingresos mencionado en el párrafo anterior, también se deberá de presentar ante el Consejo Directivo de la Universidad el presupuesto de egresos, estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración, para cada una de las Entidades Académicas, Coordinaciones Académicas, Departamentos Académicos, Entidades de Investigación, Dependencias, Bibliotecas, Archivo General de la Universidad y en General para cualquiera que exista para el cumplimiento de su objeto y fines tanto sustantivos como de gestión administrativa de la Universidad.*

*Las asignaciones dentro del presupuesto de egresos serán precisadas por partidas, fijando las erogaciones que correspondan a cada una...”*

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Al respecto, me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, este proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 59 Fracción VIII y, artículo 18, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras,

*“UASLP, con profesionistas abiertos al mundo”*





## RECTORÍA

rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del período anterior.

- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por el Órgano Interno de Control Universitario y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario. La información financiera que se presenta fue auditada por el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Crowe, despacho autorizado para dictaminar antes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Adicionalmente se acompaña con la entrega de esta Cuenta Pública archivo electrónico en CD en dos tantos, con todo el contenido de la citada Cuenta Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

Agradeciendo sus atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular.

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”**

**DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA**  
**RECTOR DE LA U.A.S.L.P.**



[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel. (444) 826 23 00  
ext. 1017,  
1018 y 1019

C.c. MDF. Rodrigo Joaquín Lecourtois López- Auditor Superior- Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

C.c. C.P. Omar Valadez Macías- Secretario de Finanzas – Gobierno del Estado de S.L.P.

C.c. M. en A. Isaías Ricardo Martínez Guerra – Secretario de Finanzas - U.A.S.L.P.

C.c. Archivo

*"UASLP, con profesionistas abiertos al mundo"*



# Índice

<b>A)</b>	<b>Indicadores Académicos de la UASLP Evolución 2014-2023.....</b>	<b>1</b>
	<b>Presentación.....</b>	<b>5</b>
	<b>1. Contexto institucional.....</b>	<b>6</b>
	<b>2. Principales Indicadores.....</b>	<b>11</b>
	2.1. Matrícula y Nueva Oferta de Educación Superior .....	12
	2.2. Capacidad Académica .....	15
	2.2.1. Formación Académica del Profesorado.....	16
	2.2.2. Profesorado con Perfil Deseable reconocido por la SEP .....	18
	2.2.3. Profesorado en el Sistema Nacional de Investigadores .....	18
	2.2.4. Cuerpos Académicos .....	20
	2.3. Mejora continua de los programas educativo .....	20
	2.3.1. Programas de Pregrado .....	20
	2.3.2. Resultados del EGEL .....	22
	2.3.3. Programas de Posgrado .....	24
	2.4. Resultados Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	26
<b>B)</b>	<b>Información Contable-Presupuestal e Indicadores de Postura Fiscal.....</b>	<b>28</b>
	Estados de actividades.....	29
	Estados de situación financiera.....	31
	Estados de variaciones en la hacienda pública .....	32
	Estados de cambios en la situación financiera.....	33
	Estados de flujos de efectivo.....	35
	Estados analíticos del activo.....	37
	Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.....	39
	Informe sobre pasivo contingentes.....	41
	Notas de los estados financieros.....	42





Estado analítico del ingreso presupuestado 2023.....	63
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2023.....	64
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2023.....	65
Estado del ejercicio del presupuesto 2023.....	66
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2023.....	68
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2023.....	69
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2023.....	70
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2023.....	71
Indicadores de postura fiscal 2023.....	72
Estado analítico del ingreso presupuestado 2022.....	73
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2022.....	74
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2022.....	75
Estado del ejercicio del presupuesto 2022.....	76
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2022.....	78
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2022.....	79
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2022.....	80
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2022.....	81
Indicadores de postura fiscal 2022.....	82
<b>C) Relación de bienes muebles e inmuebles de la universidad.....</b>	<b>83</b>
Relación de bienes muebles e inmuebles CD Anexo.....	84
<b>D) Anexos de disciplina financiera.....</b>	<b>85</b>
Estado de situación financiera detallado.....	86
Informe analítico de la deuda y otros pasivos.....	88
Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.....	89
Balance presupuestario.....	90
Estado analítico de ingreso detallado.....	91
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).....	92





Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación administrativa.....	94
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación funcional.....	95
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicios personales por categoría.....	97
Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.....	98
<b>E) Presupuesto Inicial Autorizado por el H. Consejo directivo Universitario, para ejercer en el año 2023.....</b>	<b>103</b>
Antecedentes y fundamentos legales .....	107
Criterios generales de política económica.....	114
Riesgos relevantes para las finanzas de la UASLP.....	118
Resultados de las finanzas en los últimos cinco años.....	125
Proyecciones de las finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	127
Estudio actuarial.....	129
Metodología para desarrollar el presupuesto.....	130
Secretaría Académica - indicadores de gestión establecidos (indicadores de gestión).....	132
Clasificaciones del presupuesto de ingreso y egreso.....	137
Estructura presupuestal del ingreso.....	137
Estructura presupuestal del egreso.....	139
Clasificaciones de egresos.....	140
Clasificación por objeto del gasto.....	140
Clasificación funcional del gasto.....	145
Políticas para la aplicación del ingreso y ejercicio del gasto.....	145
Políticas institucionales para tabuladores y de contratación.....	148
Análisis del presupuesto de la UASLP 2023.....	150
Aplicación de recursos federales amparados con convenio.....	187
Fondo de pensiones y jubilaciones.....	189
Plazas.....	191
Tabuladores de sueldos y límites máximos netos.....	194

**A) INDICADORES  
ACADÉMICOS DE LA  
UASLP EVOLUCIÓN  
2014-2023**





**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí



# Indicadores Académicos de la UASLP

## Evolución 2014-2023

Febrero de 2024

## Directorio

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**M. en D. Federico Arturo Garza Herrera**  
Secretario General

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**  
Secretario Académico

**Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillen**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Dra. Claudia Elena González Acevedo**  
Secretaria de Servicios Escolares

### DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

**Dr. Heriberto Méndez Cortés**  
Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

**Dr. José Salomé Murguía Ibarra**  
Director de la Facultad de Ciencias

**Mtra. Adriana del Socorro Ochoa**  
Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Comunicación

**Dra. Celia Mireles Cárdenas**  
Directora de la Facultad de Ciencias de la Información

**Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo**  
Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

**Dr. Enrique Delgado López**  
Director de la Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanidades

**M.A. Hilda Lorena Borjas García**  
Directora de la Facultad de Contaduría y  
Administración

**Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán**  
Director de la Facultad de Derecho  
"Abogado Ponciano Arriaga Leija"

**Mtra. María Isabel Graciela Vélez Dávila**  
Directora de la Facultad de Economía

**Mtro. Luis Antonio Martínez Gurrión**  
Director de la Facultad de Enfermería y Nutrición

**Dr. Ricardo Martínez Rider**  
Director de la Facultad de Estomatología

**Mtra. Rosa María Reyes Moreno**  
Directora de la Facultad del Hábitat

**Dr. Jorge Emilio González Galván**  
Director de la Facultad de Ingeniería

**Dr. Ismael Francisco Herrera Benavente**  
Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Omar Sánchez-Armáss Cappello**  
Director de la Facultad de Psicología

**Dr. Héctor López Gama**  
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona  
Media

**Dr. Armando Sánchez Macías**  
Director de la Coord. Académica Región Altiplano  
Oeste

**Lic. Isaac Lara Azuara**  
Director de la Facultad de Estudios Profesionales  
Zona Huasteca

**Dr. Isaac Compeán Martínez**  
Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria  
Región Altiplano

**Lic. Óscar Fernández Pérez Tejada**  
Director de la Coord. Académica Región Huasteca Sur

#### FORMULACIÓN DE INDICADORES

**M.A. Maricela Ramírez Zacarías**  
Directora de Evaluación y Prospectiva en la  
Secretaría Académica

**Ing. Elvia del Carmen Alarcón Ruiz**  
Analista de Indicadores de la Dirección de  
Evaluación y Prospectiva

#### DESARROLLO DE SOLUCIONES

**Ing. Mónica Muñoz Ramírez**  
Departamento de Desarrollo de la  
Secretaría Académica



## PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública, autónoma y con pertinencia social que ha mostrado ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2030 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos; reforzados por la estabilidad de su vida institucional; el prestigio educativo y científico que ha logrado; la credibilidad social de que goza, y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales indicadores académicos de la UASLP en el periodo 2014-2023. En la primera sección se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados; así como, los reconocimientos y resultados obtenidos. Además, se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2023-2030. El segundo capítulo, muestra a detalle los principales indicadores académicos de la institución, con fecha de corte al **31 de diciembre de 2023**.

Con este ejercicio de transparencia, la Universidad espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan y fortalezcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la UASLP

## 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) es una institución pública de educación superior cuyo fin principal es servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la investigación científica y la difusión y extensión de la cultura. A más de cien años de su Autonomía, es una institución sólida nutrida del trabajo continuo de toda la comunidad universitaria para ampliar el alcance de sus objetivos.

La UASLP es una de las instituciones más importantes para el desarrollo socioeconómico del Estado de San Luis Potosí por su capacidad para responder a la demanda de educación superior logrando **equilibrar la oferta de estudios profesionales bajo una política de equidad regional** garantizando así el acceso de la población potosina a una educación superior de calidad.

La Universidad mantiene una presencia activa en toda la entidad permitiendo que una mayor cantidad de personas con planes de cursar una carrera universitaria tengan la oportunidad de hacerlo; cuenta con espacios educativos en ocho municipios que representan a las 10 microrregiones del Estado: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Fernández, Rioverde, Ciudad Valles, Tamazunchale, Matehuala y Salinas. Su infraestructura consta de:

- **16 Facultades:**

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
- Facultad de Economía
- Facultad de Enfermería y Nutrición
- Facultad de Estomatología
- Facultad del Hábitat
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología
- Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca

- **2 Unidades Académicas Multidisciplinarias:**

- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media
- Unidad Académica Multidisciplinaria Región Altiplano

- **2 Coordinaciones Académicas:**

- Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
- Coordinación Académica Región Huasteca Sur

- **19 Institutos y Centros de Investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas

- Instituto de Ciencias Educativas

- Instituto de Física
  - Instituto de Geología
  - Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
  - Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
  - Instituto de Investigaciones Humanísticas
  - Instituto de Investigaciones Jurídicas
  - Instituto de Metalurgia
  - Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
  - Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina
  - Centro Regional de Biociencias
  - Centro de Investigación y Extensión Zona Media
  - Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad del Hábitat
  - Centro de Investigación Estomatológica
  - Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud
  - Centro de Investigación y Posgrado en Ciencias Agropecuarias
  - Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas
  - Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería
  - Departamento de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología
- **2 Departamentos académicos:**
    - Departamento Físico-Matemático
    - Departamento Universitario de Inglés, con 10 unidades de enseñanza
  - **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.
  - **2 Centros de Enseñanza de las Artes:**
    - Centro Universitario de las Artes
    - Departamento de Arte y Cultura
  - **23 Centros de Información que integran el Sistema de Bibliotecas**

En la actualidad, la UASLP ofrece 104 programas educativos de licenciatura y 4 de técnico superior universitario que atienden a un total de 30,294 estudiantes; además ofrece 107 programas de posgrado que atienden a 2,225 estudiantes, y tiene la Escuela Preparatoria de Matehuala que atiende a 820 estudiantes de bachillerato.

La matrícula de la Universidad es atendida por una planta académica sólida formada por 731 profesores investigadores de tiempo completo; 2,379 docentes de asignatura; 26 docentes de medio tiempo, y 148 técnicos académicos.

La UASLP, con una visión estratégica, se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica que ha ganado un sólido prestigio en el ámbito nacional. La síntesis de los logros institucionales durante el 2023 son los siguientes:



- El 99% de la planta docente de tiempo completo ha concluido estudios de posgrado, de los cuales el 82% corresponde a PITC con doctorado.
- 586 docentes de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocimiento otorgado por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el 80.2% de docentes de tiempo completo.
- 682 docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 130 Cuerpos Académicos de los cuales, 115 son consolidados y en vías de consolidación.
- 80% de los programas de licenciatura evaluables cuentan el reconocimiento de calidad otorgado por organismos acreditadores externos reconocidos a nivel nacional e internacional.
- 26 programas de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias de carácter internacional.
- Hasta diciembre de 2022, 72 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conahcyt.
- Se implementa un Modelo Educativo innovador (ME-UASLP) enfocado en la formación integral del estudiante; el 100% de los PE han incorporado sus elementos.
- Se cuenta con planes de estudio flexibles e innovadores en todas las entidades académicas.
- La enseñanza del idioma inglés considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio apegado a los fines y estrategias del ME-UASLP.
- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- PE de doble titulación, con: *City University of Seattle*, en los Estados Unidos de América; *Escuelas Centrales* de Francia; *Universidad de Quebec*, en Canadá, y con la *Universidad de Colonia de Ciencias Aplicadas*, en Alemania.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 48 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.
- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

## Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030

Durante el año 2023 la Universidad culminó un intenso trabajo de formulación de su Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030, bajo la conducción de la Comisión Institucional de Planeación y la Comisión Técnica de Planeación; en este proceso se buscó la construcción colaborativa y colegiada de ideas para representar el futuro que la institución desea alcanzar. Este plan tiene como objetivo principal establecer las directrices y acciones necesarias para consolidar a la UASLP como la institución de educación pública autónoma de excelencia, que requiere nuestra sociedad para contribuir al desarrollo integral en los próximos años.

### Misión:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública responsable de formar bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con un sólido sentido de responsabilidad social, ciudadana y personal, y con las capacidades necesarias para resolver problemas, desarrollar proyectos y asumir los retos que demanda su entorno. Además, la Universidad tiene como propósito generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al desarrollo de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.*

*De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad justa, equitativa, democrática, intercultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a la preservación, difusión y evolución de la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional.*

### Visión:

*En el 2050 la UASLP es una institución incluyente, diversa, plural, intercultural y equitativa, con un enfoque de los derechos humanos e igualdad de género; ejerce su autonomía con un sentido amplio y un sólido compromiso con la responsabilidad social. Forma personas con sentido ético, crítico, social y transformador a lo largo de la vida y coloca al estudiante en el centro de los procesos educativos en ambientes hiperflexibles.*

*Articula la docencia, la investigación y la extensión para generar y comunicar el conocimiento y la cultura con creatividad e innovación, a partir de las necesidades sociales para la contribución y beneficio de un contexto sostenible, del Estado de San Luis Potosí y sus comunidades, así como regional, nacional y global.*

A partir de lo anterior, el PIDE cuenta con siete Ejes Estratégicos que sustentarán sus acciones para el período 2024-2030. Cada eje representa áreas prioritarias para la UASLP y busca responder a los retos y demandas de la sociedad y el entorno en el que se desenvuelve. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos ejes junto con sus respectivos programas y estrategias:

**Eje Estratégico 1. Educar para transformar:** *Se enfatiza la resolución colaborativa de problemas relevantes, integrando saberes especializados y transversales en los programas educativos. La meta es formar profesionales responsables y comprometidos con el bienestar social, promoviendo un entorno inclusivo y flexible donde las personas puedan perseguir sus intereses formativos a lo largo de la vida.*

**Eje Estratégico 2. Excelencia académica:** La UASLP busca contar con una destacada planta académica reconocida por su excelencia en la docencia, investigación, vinculación y gestión. Para lograrlo, se plantea un modelo académico que atraiga y promueva el desarrollo integral, permanencia y reconocimiento de los profesores, de acuerdo con sus perfiles y funciones específicas.

**Eje Estratégico 3. Gestión del conocimiento:** En este eje se destaca la estructura de investigación y todos los recursos disponibles para resolver problemas sociales, generando conocimiento innovador y pertinente. La comunidad de investigadores desempeñará un papel activo, adaptándose a situaciones actuales y emergentes, comprometidos con la sociedad y todos los niveles educativos.

**Eje Estratégico 4. Desarrollo y difusión de la cultura:** La UASLP promueve activamente el desarrollo y difusión de la cultura como una parte esencial de sus actividades. Se fomenta la diversidad, la interculturalidad, la inclusión, el respeto y la libertad a través de expresiones artísticas y culturales que contribuyen al cambio social. Además, se valora y se preserva la riqueza cultural local, nacional e internacional, fortaleciendo así nuestra identidad y promoviendo el diálogo entre culturas.

**Eje Estratégico 5. Liderazgo y compromiso social de la UASLP:** En este eje, la UASLP busca posicionarse como una institución socialmente responsable, inclusiva y comprometida, promoviendo la igualdad y el respeto universal, proporcionando una experiencia inspiradora de desarrollo sostenible y formación integral, buscando el bienestar humano y comunitario a través de programas y alianzas estratégicas.

**Eje Estratégico 6. Gobernanza para el desarrollo institucional:** La UASLP trabajará en la adopción de un modelo de gobernanza democrática basado en la deliberación colegiada, promoviendo transparencia, participación y diálogo; la formación de liderazgos comprometidos, y fomentando la construcción de una nueva identidad universitaria basada en valores de inclusión y equidad.

**Eje Estratégico 7. Innovación disruptiva de la gestión:** Este eje tiene como objetivo implementar un modelo de gestión disruptiva basado en la transformación digital, permitiendo la colaboración interna y externa, optimizando costos y mejorando la toma de decisiones, apoyando la sostenibilidad financiera y garantizando el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

El Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 de la UASLP es una herramienta estratégica que nos permitirá avanzar hacia el futuro que deseamos. A través de una visión clara, políticas definidas y acciones concretas, se buscará consolidar a nuestra universidad como un referente en la educación superior y como un agente de cambio y desarrollo en nuestra sociedad. Este plan será el resultado del compromiso y la participación de toda la comunidad universitaria y se convertirá en el motor que nos impulse hacia el futuro que deseamos.



## **2. PRINCIPALES INDICADORES ACADÉMICOS INSTITUCIONALES**

Como parte de las estrategias del Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 relacionados con los programas de mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos y el de buen gobierno, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí mantiene un Sistema de Indicadores Académicos, diseñado e implementado desde 2003 hasta la fecha; este repositorio es un instrumento fundamental para observar, evaluar y comparar la evolución histórica de indicadores sobre la capacidad y competitividad académica de la Universidad.

El Sistema de Indicadores cuenta con una recopilación masiva de datos compuesta por información que proporcionan las 21 entidades académicas y 8 entidades de la gestión. Cuenta con herramientas informáticas suficientes para optimizar el acceso y el rendimiento del volumen de datos para que sean significativos. La información es presentada de manera simple con datos globales a nivel de la institución, de cada dependencia y de cada programa educativo.

Asimismo, la información proporcionada por este Sistema facilita el análisis de los resultados del trabajo continuo de todas las áreas académicas y de la gestión; permite la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del proceso educativo y constituye un importante insumo para la Universidad en el compromiso social de ofrecer una educación superior de calidad como lo establece la nueva Ley General de Educación Superior y las políticas del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Los indicadores que se presentan a continuación complementan al Informe Anual de Rectoría, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

## 2.1. Matrícula y Nueva Oferta de Educación Superior

Además del desafío del mejoramiento de la calidad de sus programas educativos, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos, buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad Regional. Es por ello, que, a partir de 2007, se implementó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP, estrategia que ha mantenido hasta la fecha logrando la apertura de 62 nuevos programas** que abarcan todos los campos del conocimiento, desde los científico-naturales hasta las humanidades, basándose en un modelo curricular flexible, innovador y pertinente que integra las demandas sociales hacia la educación superior.

Actualmente la Universidad cuenta con ocho programas de **reciente creación que aún no tienen egresados**, de los cuales cinco (tres programas de licenciatura y dos de TSU) fueron aprobados por el HCDU en diciembre de 2022 y uno en diciembre de 2023.

Nueva oferta educativa UASLP sin egresados aún			
Año de aprobación por el HCDU	Nombre del PE	Entidad académica	Localización de la entidad académica
2023	Técnico Superior Universitario en Gestión de Negocios Digitales	Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	Municipio de Rioverde
2022	Ingeniería en Agronomía y Medio Ambiente	Facultad de Agronomía y Veterinaria	Municipio de Soledad de Graciano Sánchez
2022	Ingeniería en Tecnologías Computacionales con <b>salida lateral de:</b> Técnico Superior Universitario en Desarrollo Web	Coordinación Académica Región Altiplano Oeste	Municipio de Salinas
2022	Licenciatura en Psicología	Coordinación Académica Región Huasteca Sur	Municipio de Tamazunchale
2022	Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental y Flujos Digitales	Facultad de Estomatología	Municipio de San Luis Potosí
2021	Licenciatura en Fisioterapia	Facultad de Medicina	Municipio de San Luis Potosí
2020	Licenciatura en Aplicación y Enseñanza de las Ciencias	Facultad de Ciencias	Municipio de San Luis Potosí

Es importante destacar que la propuesta de creación de nuevos programas educativos **está fundada en estudios de contexto y pertinencia** con los que se garantiza que la nueva oferta es factible y atiende las necesidades profesionales y disciplinares de su campo, así como las características socioeconómicas y laborales del entorno regional y nacional. Estas propuestas son documentos elaborados de forma colegiada

y colaborativa en los que participan las comisiones curriculares nombradas por cada entidad académica y le Secretaría Académica de la Universidad.

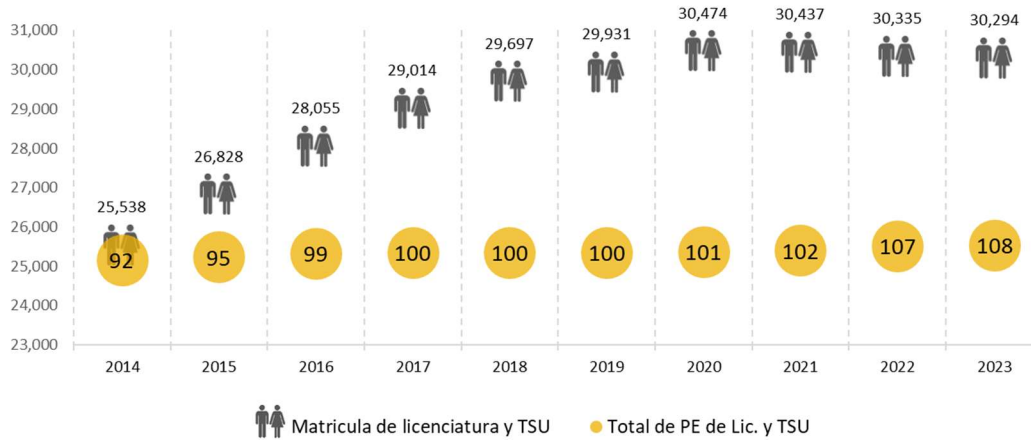
La aprobación de nuevos programas educativos, así como las acciones para el fortalecimiento de programas educativos que aún no cuentan con egresados forma parte de las estrategias institucionales para ampliar el acceso de la población a educación superior de calidad en todas las regiones del Estado. Asimismo, expresa **el compromiso institucional de hacer valer el derecho universal a la educación, tal como lo señala la Ley General de Educación Superior, con base en criterios de inclusión y equidad para el bienestar social.**

A continuación, se muestra la **evolución de la matrícula de la UASLP** del ciclo escolar 2014-2015 al ciclo 2023-2024. Las tendencias de crecimiento en la matrícula de alumnos de licenciatura eran relativamente bajas; sin embargo, con la apertura de nuevos programas se observa un incremento en la matrícula de ES de 4,901 estudiantes pasando de 27,617 en el ciclo 2014-2015 a 32,519 en el ciclo 2023-2024, lo que representa un 27% de crecimiento.

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PE de licenciatura y TSU	92	95	99	100	100	100	101	102	107	108
PE de posgrado	84	85	89	91	94	97	105	105	105	107
PEP de especialidad	28	28	29	29	31	33	34	34	34	36
PEP de maestría	38	39	41	43	44	45	49	49	49	49
PEP de doctorado	18	18	19	19	19	19	22	22	22	22
<b>Matrícula de Educación Superior</b>	<b>27,617</b>	<b>28,953</b>	<b>30,265</b>	<b>31,173</b>	<b>31,649</b>	<b>31,947</b>	<b>32,637</b>	<b>32,594</b>	<b>32,500</b>	<b>32,519</b>
Matricula de Lic. y TSU	25,537	26,828	28,055	29,014	29,697	29,931	30,474	30,437	30,335	30,294
Matricula de posgrado	2,080	2,125	2,210	2,159	1,952	2,016	2,163	2,157	2,165	2,225
<b>Matrícula de Educación Media Superior</b>	<b>758</b>	<b>786</b>	<b>837</b>	<b>839</b>	<b>874</b>	<b>828</b>	<b>835</b>	<b>801</b>	<b>862</b>	<b>820</b>

La "Matrícula de Educación Superior" es igual a la suma de: "Matrícula de Lic. y TSU" + "Matricula de posgrado".

### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LICENCIATURA Y TSU



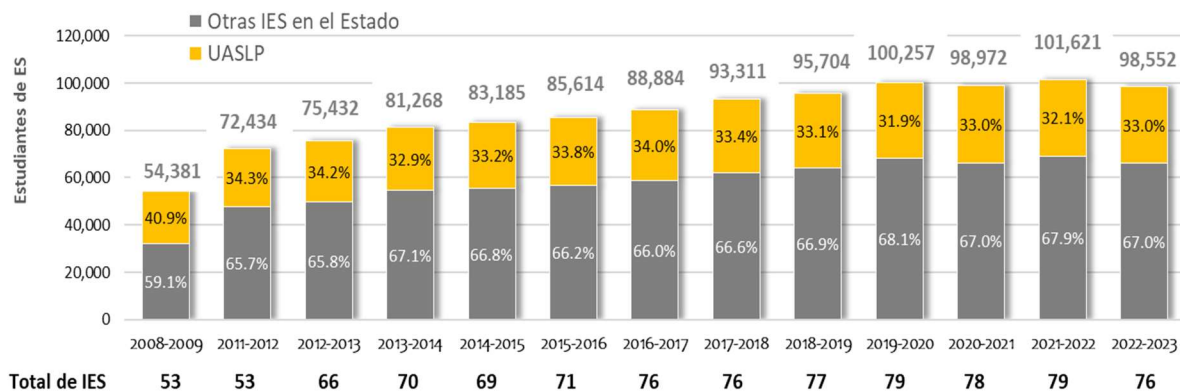
### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE POSGRADO



El impacto del número de estudiantes de pregrado y posgrado atendidos por la UASLP se refleja en la cobertura a nivel estatal ya que para el ciclo 2022-2023 (última cifra disponible a nivel nacional) la matrícula de educación superior en el Estado de San Luis Potosí, fue de 98,552 estudiantes por lo que la **participación de la universidad representa el 33% de la matrícula total**, el 67.0% restante se distribuye entre otras 75 instituciones de educación superior públicas y privadas que ofrecen sus servicios en el Estado.

En la siguiente gráfica se observa como la UASLP mantiene una participación mayoritaria en la cobertura de educación superior, aun y cuando existe un incremento de 44,171 estudiantes inscritos en educación superior, y la incorporación de 23 IES más en el Estado en el periodo de 2008 a 2022.

**MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**MODALIDAD: ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA**



Fuente: Elaboración propia con información de ANUIES (2023).  
Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo escolar 2008-2009 a 2022-2023

## 2.2. Capacidad Académica

La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI del CONAHCYT y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera que el nivel de habilitación de la planta académica es un aspecto fundamental, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los elementos para la consolidación de la capacidad académica.

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Profesorado de tiempo completo	830	828	844	857	844	825	793	758	742	731
Profesorado hora clase	1,967	2,241	2,276	2,359	2,518	2,308	2,360	2,592	2,373	2,379
Profesorado medio tiempo	21	17	27	24	31	32	33	32	37	26
Técnicos académicos	196	210	193	169	169	150	151	153	149	148
<b>Planta académica</b>	<b>3,014</b>	<b>3,296</b>	<b>3,340</b>	<b>3,409</b>	<b>3,562</b>	<b>3,315</b>	<b>3,337</b>	<b>3,535</b>	<b>3,301</b>	<b>3,284</b>
% Profesorado de tiempo completo	29%	27%	27%	26%	25%	26%	25%	21%	24%	22%

<b>PTC con posgrado</b>	<b>787</b>	<b>785</b>	<b>807</b>	<b>824</b>	<b>816</b>	<b>800</b>	<b>772</b>	<b>744</b>	<b>729</b>	<b>721</b>
% PTC con posgrado	95%	95%	96%	96%	97%	97%	97%	98%	98%	99%
PTC con doctorado	525	541	574	605	614	612	609	596	592	596
% PTC con doctorado	63%	65%	68%	71%	73%	74%	77%	79%	80%	82%
PTC con maestría	241	225	214	200	183	172	148	135	125	115
% PTC con maestría	29%	27%	25%	23%	22%	21%	19%	18%	17%	16%

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PTC con especialidad	21	19	19	19	19	16	15	13	12	10
% PTC con especialidad	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	1%
PTC con licenciatura	43	43	37	33	28	25	21	14	13	10
% PTC con licenciatura	5%	5%	4%	4%	3%	3%	3%	2%	2%	1%
<b>PTC en SNI</b>	<b>335</b>	<b>359</b>	<b>377</b>	<b>393</b>	<b>398</b>	<b>402</b>	<b>417</b>	<b>425</b>	<b>446</b>	<b>477</b>
% PTC en SNI	40%	43%	45%	46%	47%	49%	53%	56%	60%	65%
Profesores por horas, medio tiempo, posdoctorados y cátedras en el SNI	49	73	87	84	97	112	126	154	152	205
<b>Académicos en el SNI</b>	<b>384</b>	<b>432</b>	<b>464</b>	<b>477</b>	<b>495</b>	<b>514</b>	<b>543</b>	<b>579</b>	<b>598</b>	<b>682</b>
Nivel 3	26	29	33	33	36	35	40	42	41	42
Nivel 2	47	48	55	61	59	64	61	67	83	104
Nivel 1	215	244	261	286	304	319	332	353	375	411
Candidato	96	111	115	97	96	96	110	117	99	125
<b>PTC perfil deseable</b>	<b>544</b>	<b>567</b>	<b>584</b>	<b>604</b>	<b>632</b>	<b>643</b>	<b>635</b>	<b>612</b>	<b>605</b>	<b>586</b>
% PTC perfil deseable	66%	68%	69%	70%	75%	78%	80%	81%	81.5%	80.2%
PTC que imparten tutoría	772	760	776	790	782	752	691	666	652	645
% PTC que imparten tutoría	93%	92%	92%	92%	93%	91%	87%	88%	87.9%	88.2%
Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)	299	266	269	275	296	304	301	308	312	312
<b>Cuerpos académicos (CA)</b>	<b>86</b>	<b>103</b>	<b>107</b>	<b>110</b>	<b>122</b>	<b>127</b>	<b>127</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>130</b>
CA consolidados (CAC)	32	44	50	55	57	59	60	56	64	64
% CA consolidados	37%	43%	47%	50%	47%	46%	47%	43%	49%	49%
CA en consolidación (CAEC)	25	33	31	30	32	39	44	55	51	51
% CA en consolidación	29%	32%	29%	27%	26%	31%	35%	42%	39%	39%
CA en formación (CAF)	29	26	26	25	33	29	23	19	15	15
% CA en formación	34%	25%	24%	23%	27%	23%	18%	15%	12%	12%
<b>CAC + CAEC</b>	<b>57</b>	<b>77</b>	<b>81</b>	<b>85</b>	<b>89</b>	<b>98</b>	<b>104</b>	<b>111</b>	<b>115</b>	<b>115</b>

### 2.2.1. Formación Académica del Profesorado

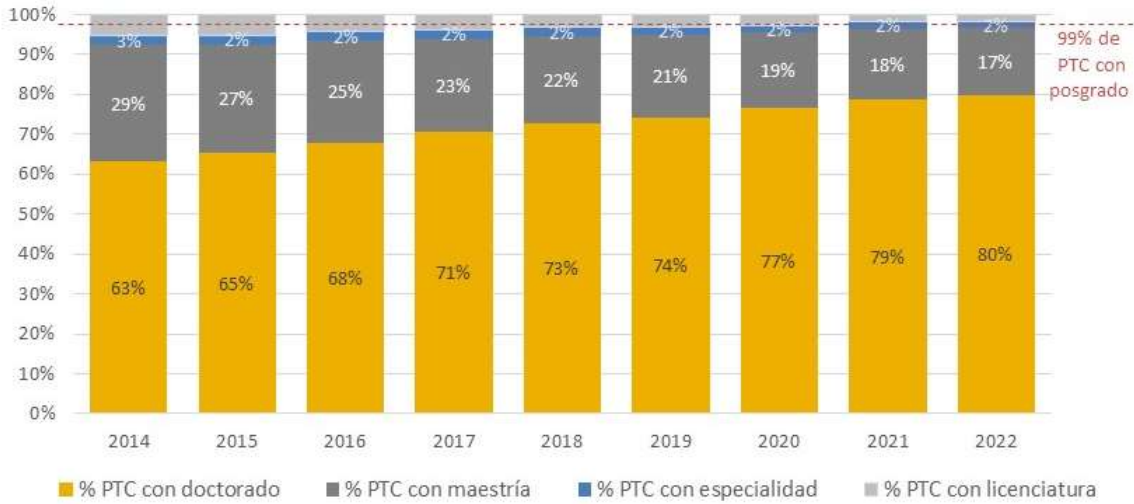
Actualmente, el **99% de PTC en la UASLP tiene estudios de posgrado**; para alcanzar este porcentaje, se han diversificado las opciones de formación académica mediante la participación de los PTC en convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad, emitidas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Además, existen otras opciones con que cuenta la UASLP, como años sabáticos, descargas académicas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. La UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los Programas Educativos (PE) y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de convocatorias públicas, con apego a las políticas institucionales, enfocadas en candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2014 a 2023 en la cantidad de PTC con grado de doctorado, que va de 525 a 596, lo que representa un crecimiento del**

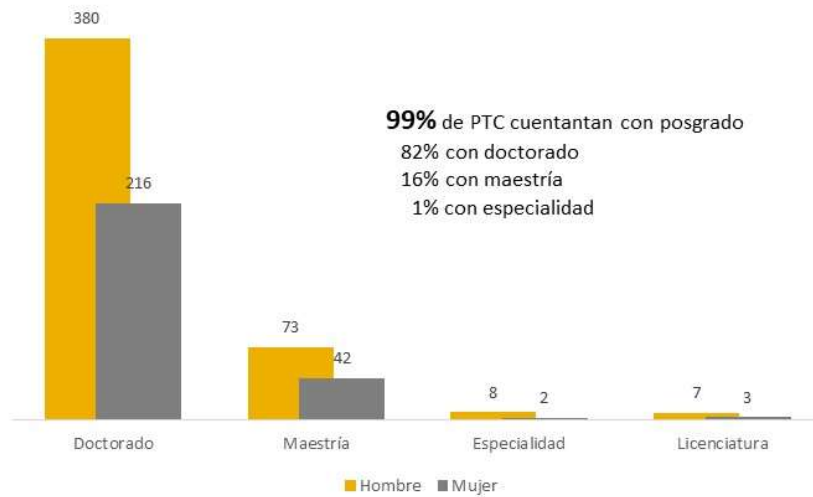


**14% en ese periodo.** Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría de los profesores que contaban solo con licenciatura han alcanzado la cifra de 115 PTC.

**PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON POSGRADO**



**PROFESORADO DE TIEMPO COMPLETO CON ESTUDIOS DE POSGRADO A DICIEMBRE DE 2023**



### 2.2.2. Profesorado con Perfil Deseable reconocido por la SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que, en esencia, consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, con una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

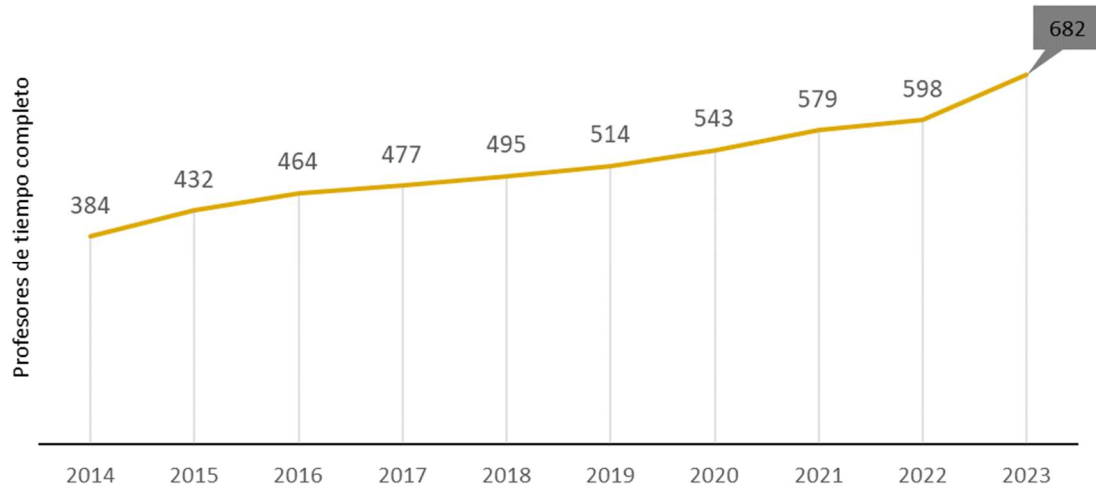
Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP; prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. Actualmente la **UASLP cuenta con 586 de PTC con perfil deseable reconocido por la SEP**, lo que representa el 80.2% de docentes de tiempo completo.



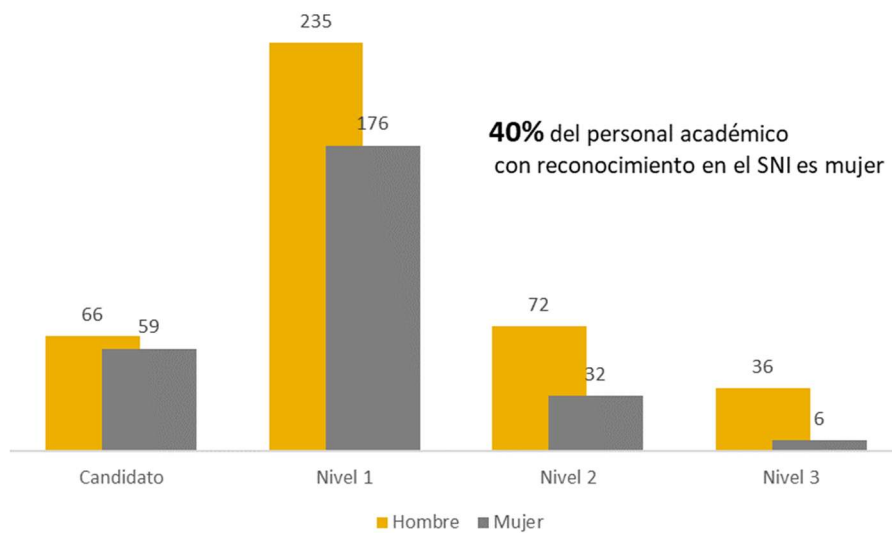
### 2.2.3. Profesorado en el Sistema Nacional de Investigadores

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel, la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido de la institución en la incorporación de profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2014 se contaba con 384 académicos en el SNI y, a diciembre de 2023, esta cifra fue de **682, lo que representa un incremento del 78%** en ese periodo; situación que nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

**PROFESORADO ADSCRITO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DE CONAHCYT**

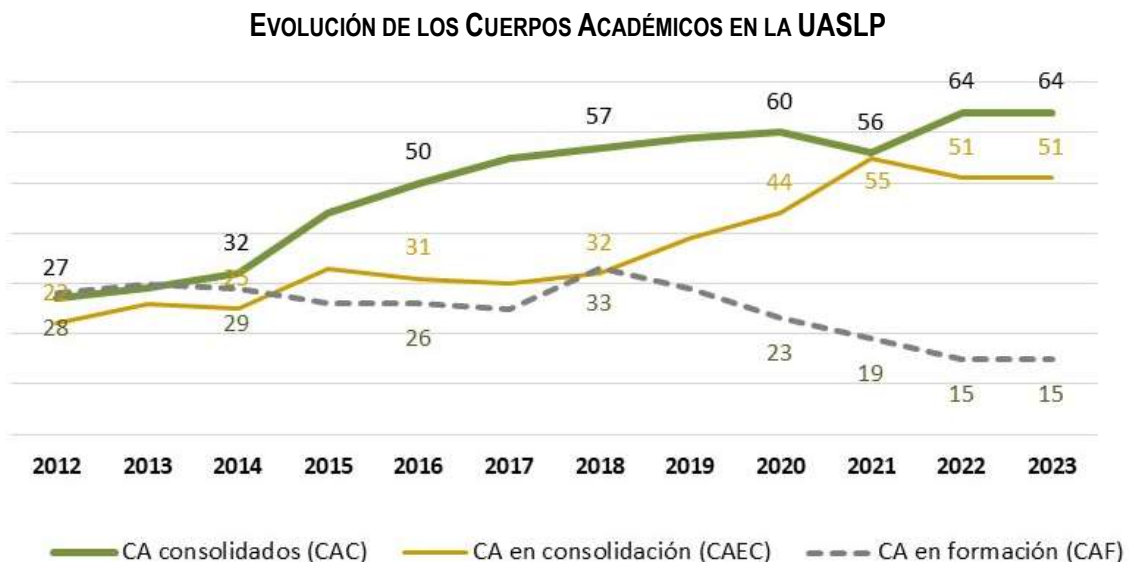


**PROFESORADO ADSCRITO AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES DE CONAHCYT  
A DICIEMBRE DE 2023**



### 2.2.4. Cuerpos Académicos

De acuerdo con las políticas institucionales para fortalecer la planta docente y la formación de cuerpos académicos (CA), la UASLP continúa con el compromiso de incorporar y fomentar la formación de grupos de docentes de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares que pudieran favorecer la realización de objetivos y metas académicas institucionales a través de la investigación. La UASLP ha mantenido un crecimiento sostenido de **cuerpos académicos consolidados y en consolidación pasando de 57 en 2014, a 115, en 2023**; cabe señalar que los CA consolidados sustentan las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior por medio de su participación en redes del conocimiento. Estas cifras representan una importante fortaleza del compromiso institucional pues todos los PTC incorporados a un CA conservan sus cargas docentes en programas de licenciatura y posgrado, y sus actividades relativas a gestión académica, investigación y tutoría.



### 2.3. Mejora continua de los programas educativos

Desde hace décadas, la Universidad cuenta con políticas, mecanismos y estrategias que aseguran la calidad de los servicios educativos que ofrece, así como también, la pertinencia e impacto social de sus programas de estudio. Es por ello, que la consolidación de los procesos de autoevaluación orientados a la mejora continua es de gran importancia para el desarrollo institucional, la consecución de la Visión y los demás objetivos planteados en el PIDE 2024-2030.

#### 2.3.1. Programas de Pregrado

En seguimiento al Eje Académico del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Rectoría, particularmente en lo referente al seguimiento de actividades de autoevaluación, evaluación y acreditación de los programas educativos para el fortalecimiento de la oferta educativa, y en atención al cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, la UASLP continúa impulsando la autoevaluación y evaluación externa

como un mecanismo de mejoramiento de la calidad en la formación profesional de las nuevas generaciones y de rendición de cuentas a la sociedad en general.

El proceso de evaluación y acreditación externa de un programa educativo es coordinado por una comisión de evaluación conformada en la entidad académica correspondiente, que realiza trabajo colaborativo para la elaboración de un documento de autoevaluación mediante el análisis crítico reflexivo de prácticas y desempeños del proceso educativo con base en los criterios de evaluación del marco de referencia de cada entidad evaluadora. Este ejercicio permite la generación de un sistema de mejoramiento continuo en el que participa la planta académica, las áreas de gestión y el alumnado impactando de forma muy positiva el alcance de las metas de cada programa educativo, en particular, y de la institución, en general.

Bajo estos principios, al cierre del 2022, la **UASLP mantuvo este proceso de calidad al contar con el 90.2%** de los programas educativos con reconocimiento de calidad como resultado de los procesos de evaluación y acreditación por parte entidades evaluadoras externas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, con el objetivo de reforzar las políticas institucionales para la evaluación y mejora continua de los programas educativos, y en el marco de la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), la UASLP **estableció como política institucional poner en pausa la acreditación externa durante el 2023, con el objetivo de abrir espacios de dialogo y reflexionar en conjunto en torno a los retos e implicaciones que la LGES y la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior tienen sobre nuestra forma actual de asumir los procesos de evaluación y mejora de nuestros programas educativos** y así anticiparnos a probables escenarios.

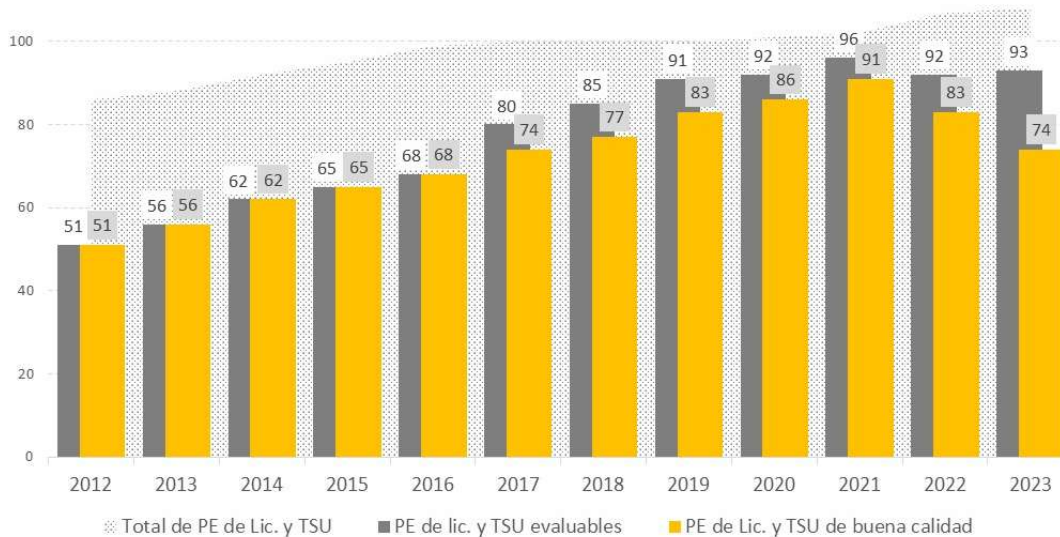
Derivado de lo anterior, la UASLP realiza acciones para integrar a sus procesos internos los principios y criterios propuestos por la política del SEAES. Una de las más destacadas ha sido el lanzamiento de la *Guía de análisis de contexto y pertinencia de programas educativos vigentes*, un instrumento diseñado para orientar el análisis profundo de factores, variables y datos que influyen en la pertinencia, factibilidad, claridad y congruencia con que un programa educativo persigue sus propios objetivos y responde a las necesidades del entorno.

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PE de lic. y TSU evaluables	62	65	68	80	85	91	92	96	92	93
PE de lic. y TSU no evaluables (nueva oferta y PE en liquidación)	30	30	31	20	15	9	9	6	15	15
<b>PE de Lic. y TSU de buena calidad</b>	<b>62</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>74</b>	<b>77</b>	<b>83</b>	<b>86</b>	<b>91</b>	<b>83</b>	<b>74</b>
% PE de Lic. y TSU de buena calidad	100%	100%	100%	93%	91%	91%	93%	95%	90%	80%
PE acreditado CIEES	59	62	22	24	24	25	27	31	29	27
% PE acreditado CIEES	95%	95%	32%	30%	28%	27%	29%	32%	32%	29%
PE Acreditados COPAES	45	47	50	53	54	58	59	60	54	47
% PE Acreditados COPAES	73%	72%	74%	66%	64%	64%	64%	63%	59%	51%

Matricula evaluable de Lic. y TSU	22,188	23,120	24,240	26,346	27,328	28,373	29,275	29,651	29,331	29,838
Matricula no evaluable de Lic. y TSU	3,349	3,708	3,815	2,668	2,369	1,558	1,199	786	1,004	456

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matrícula atendida por PE de Lic. y TSU de Buena Calidad	22,188	23,120	24,240	25,435	26,211	27,102	27,608	28,709	27,723	25,723
% Matrícula atendida por PE de Lic. y TSU de Buena Calidad	100%	100%	100%	97%	96%	96%	94%	97%	95%	86%

### PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Y TSU RECONOCIDOS POR SU BUENA CALIDAD



### 2.3.2. Resultados del EGEL

Otro indicador que apuntala la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos en la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En 2023 participaron en la aplicación del EGEL egresados 66 programas educativos, el resto de PE no aplicó el EGEL debido a que aún no cuentan con egreso o porque el Ceneval no cuenta con el examen correspondiente o, está en proceso de implementación.

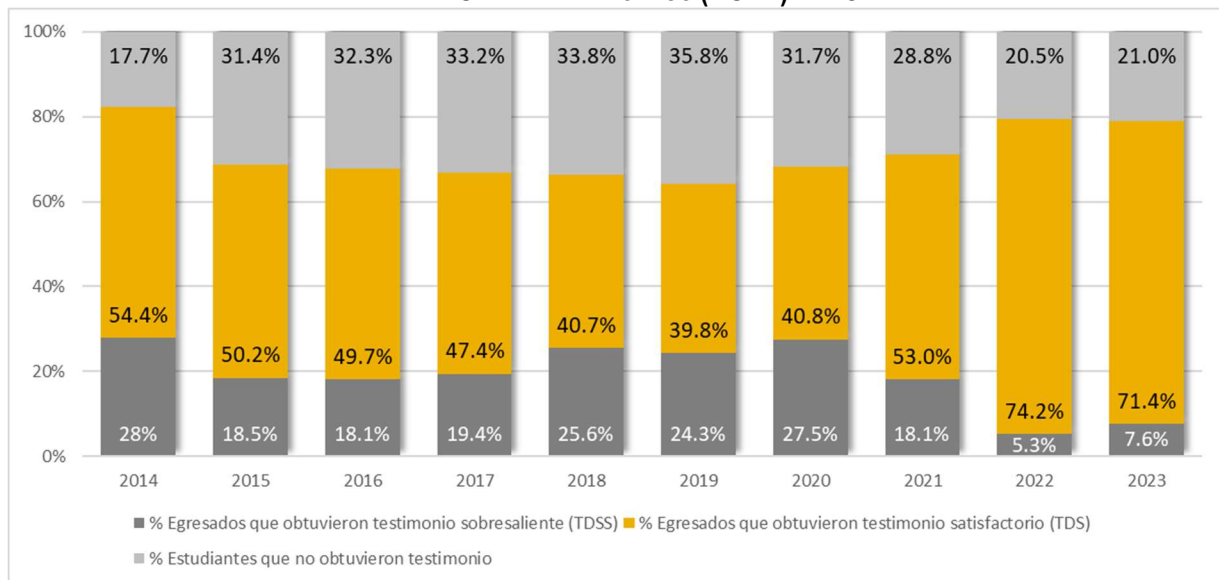
En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por egresados de 2014 a 2023. Se aprecia un incremento sostenido de la participación de egresados y los altos porcentajes obtenidos de testimonios TDS y TDSS; así como, un importante número que alcanza el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.



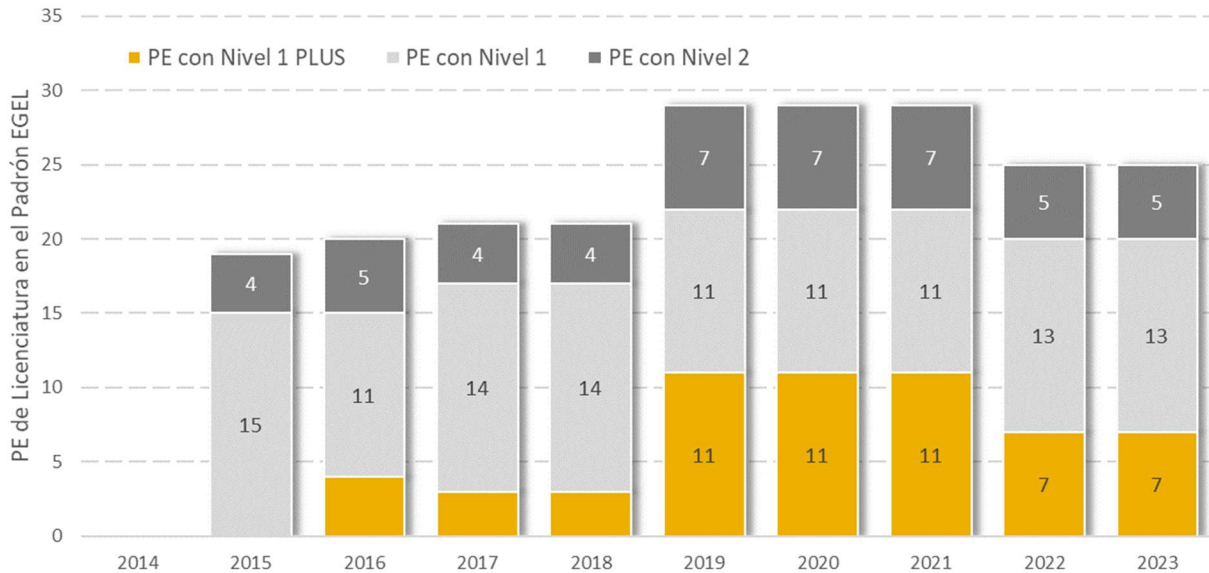
**RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DE LOS EGEL DEL CENEVAL DE 2014 A 2023**

Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL		Egresados sin testimonio	
		Count	Percentage	Count	Percentage	Count	Percentage	Count	Percentage
2014	2,367	1,287	54.4%	662	28%	87	3.7%	418	17.7%
2015	2,753	1,381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%	864	31.4%
2016	2,572	1,277	49.7%	465	18.1%	67	2.6%	830	32.3%
2017	3,011	1,427	47.4%	585	19.4%	87	2.9%	999	33.2%
2018	3,161	1,286	40.7%	808	25.6%	197	6.2%	1,067	33.8%
2019	3,801	1,514	39.8%	925	24.3%	210	5.5%	1,362	35.8%
2020	2,480	1,011	40.8%	683	27.5%	138	5.6%	786	31.7%
2021	3,495	1,853	53%	634	18.1%	115	3.3%	1,008	28.8%
2022	3,227	2,396	74.2%	170	5.3%	48	1.5%	661	20.5%
2023	3,543	2,528	71.4%	271	7.6%	56	1.6%	744	21.0%

**RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICACIÓN DEL EXAMEN GENERAL DE EGRESO (EGEL) DEL CENEVAL**



### PE DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO – PADRÓN EGEL



#### 2.3.3. Programas de Posgrado

En la actualidad, la Universidad ofrece 107 programas educativos de posgrado impartidos en 17 entidades académica. Esta oferta educativa incluye la Maestría en Ciencias Ambientales que ofrece doble titulación, en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania, en su modalidad internacional (*Environment and Resources Management International Master Programme*, ENREM). Además, la Universidad de Québec, Canadá, ofrece el programa de Maestría en Alta Dirección a través del Centro de Estudios y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP.

El mejoramiento de la calidad de los PE de Posgrado se lleva a cabo a través de un proceso de autoevaluación colegiado y periódico bajo los criterios del CONAHCYT. Como resultado de estos esfuerzos es que hasta el 2022 la UASLP mantuvo la participación de los PE de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), contando hasta ese momento con 77 PE en el PNPC, 7 con categoría internacional (PNP-I); 30 como consolidados (PNP-C); 30 en desarrollo (PFC-ED), y 10 de nueva creación (PFC-RC).

Por otro lado, en atención a la política pública nacional de fomento a la calidad de los posgrados que el CONAHCYT y la Subsecretaría de Educación Superior impulsa, la UASLP a partir de 2023 participa en el proceso de evaluación externa a fin de que los PE de posgrado sean incluidos en el Sistema Nacional de Posgrados, es así que a diciembre de 2023, 46 PE lograron contar con un dictamen favorable de ingreso al SNP y 36 PE que se encuentran en el proceso de evaluación con muchas posibilidades de ingresar al SNP.

Nombre del Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>PE de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>73</b>	<b>71</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>77</b>	<b>n.a.</b>
% PE de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	70%	73%	74%	76%	78%	74%	71%	71%	73%	n.a.
PEP de Competencia Internacional	6	6	6	7	7	7	6	7	7	n.a.
% PEP de Competencia Internacional	7%	7%	7%	8%	7%	7%	6%	7%	7%	n.a.
PEP Consolidados	21	24	22	26	28	27	30	30	30	n.a.
% PEP Consolidados	25%	28%	25%	29%	30%	28%	29%	29%	29%	n.a.
PEP en Desarrollo	15	18	19	22	24	25	31	28	30	n.a.
% PEP en Desarrollo	18%	21%	21%	24%	26%	26%	30%	27%	29%	n.a.
PEP de Reciente Creación	17	14	19	14	14	13	8	10	10	n.a.
% PEP de Reciente Creación	20%	16%	21%	15%	15%	13%	8%	10%	10%	n.a.
<b>PE de Posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)</b>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	<b>46*</b>
% PE de Posgrado reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	43%
Además de 46 PE que al cierre de 2023 cuentan con dictamen, existen 36 PE que se encuentran en el proceso de evaluación para obtener el ingreso al SNP.										

## 2.4. Resultados Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Se estableció la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para alinear a las disposiciones de Gobierno del Estado para efectos del subsidio estatal, con los indicadores que a continuación se presentan:

### ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
Pp01.20 Educación Superior UASLP	01 Bienestar para San Luis	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<b>OBJETIVO DEL Pp</b>  <b>(Fin de la MIR)</b>	Contribuir a la formación de bachilleres y profesionales mediante programas de vanguardia debidamente acreditados por organismos externos, con una planta docente generadora de conocimiento, e innovación científico-tecnológica.	
<b>ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>
<b>Vertiente o sector:</b>  1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		<b>Programa:</b>  Programa Sectorial de Educación
<b>Objetivo estratégico:</b>		<b>Visión:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.</li> <li>· Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.</li> <li>· Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.</li> </ul>		La Visión de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado es consolidar una estructura organizacional mediante el recurso humano, administrativo y financiero, con el fin de brindar una educación moderna, incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, con espacios dignos, profesores comprometidos y con vocación de servicio, capacitados y competentes en las distintas áreas del conocimiento, mediante el uso de métodos innovadores, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando ciudadanos con alto nivel de conocimiento, destrezas y valores, con sentido comunitario y de solidaridad ambiental, respeto y conciencia a la diversidad cultural y un profundo amor a la Patria, además de darles herramientas para ampliar sus oportunidades de integración con éxito a la vida productiva y de apoyo a la economía global.

Los resultados de la MIR programados y alcanzados conforme a las metas establecidas para el año 2023 se muestran a continuación:

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE							
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.							
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
Finalidad	Función			Subfunción			
2 Desarrollo Social	2.5. Educación			2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes			
INDICADORES							
Indicador*	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Periodicidad	Meta Programada	Resultados alcanzados	Unidad Responsable
					2023	2023	
Alumnos de nuevo ingreso al siguiente ciclo escolar (Educación Media Superior y Superior).	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	7,538	7,493	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Alumnos egresados.	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	4,720	4,634	
Número de profesores de tiempo completo con perfil deseable (PRODEP).	Profesores	Gestión	Eficiencia	Anual	620	586	
Total de alumnos en Educación Media Superior y Superior.	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	34,356	33,339	

**B) INFORMACIÓN  
CONTABLE-  
PRESUPUESTAL E  
INDICADORES DE  
POSTURA FISCAL**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Actividades**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>625,864,227</b>	<b>621,605,899</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	625,864,227	621,605,899
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>2,899,977,248</b>	<b>2,796,785,934</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	29,242,393	77,687,723
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,870,734,855	2,719,098,211
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>72,044,588</b>	<b>73,823,824</b>
Ingresos Financieros	43,408,279	28,018,906
Incremento por Variación de Inventarios	4,285,990	3,222,912
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	3,295	0
Disminución del Exceso de Provisiones	7,616,535	9,470,963
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,730,489	33,111,043
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,597,886,063</b>	<b>3,492,215,657</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,238,838,497</b>	<b>3,130,253,986</b>
Servicios Personales	2,758,732,624	2,635,620,990
Materiales y Suministros	268,711,165	269,372,228
Servicios Generales	211,394,708	225,260,768
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>52,934,455</b>	<b>54,324,651</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,833,866	15,528,008
Pensiones y Jubilaciones	39,100,589	38,796,643
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0

(Continúa)

<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>261,635,438</b>	<b>256,445,701</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	174,541,640	192,511,377
Provisiones	78,831,972	55,469,525
Disminución de Inventarios	5,000,344	6,329,271
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	3,261,482	2,135,528
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,553,408,390</b>	<b>3,441,024,338</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>44,477,673</b>	<b>51,191,319</b>

(Concluye)

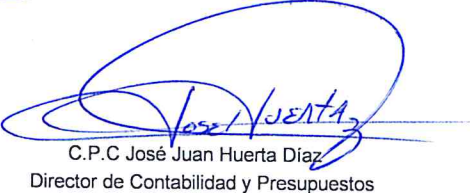
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos



M.A.I. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano de Control Interno

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	301,794,491	205,323,986	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	465,878,035	352,086,284
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	694,905,742	504,816,020	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,050,926	2,897,246	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	24,704,211	25,418,566	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(228,812,078)	(230,074,179)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	592,400	528,729
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	245,347,780	215,865,224
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>798,643,292</b>	<b>508,381,639</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	884,068	883,330
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>712,702,283</b>	<b>569,363,567</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	22,359,823	21,958,870	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,650,885,271	4,622,997,313	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,660,917,836	1,581,132,428	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,711,669,160)	(1,537,127,520)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	246,310,500	206,252,064
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>246,310,500</b>	<b>206,252,064</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>959,012,783</b>	<b>775,615,631</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>4,623,817,161</b>	<b>4,690,284,482</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>5,422,460,453</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,274,527,078</b>	<b>2,273,669,408</b>
			Aportaciones	2,261,862,114	2,261,004,444
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,188,920,592</b>	<b>2,149,381,082</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	44,477,673	51,191,319
			Resultados de Ejercicios Anteriores	143,812,680	97,599,291
			Revalúos	1,909,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,938,163)	(4,977,930)
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,463,447,670</b>	<b>4,423,050,490</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,422,460,453</b>	<b>5,198,666,121</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zorner Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano Interno de Control



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	2,273,669,408				2,273,669,408
Aportaciones	2,261,004,444				2,261,004,444
Donaciones de Capital	12,664,964				12,664,964
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		2,098,189,763	51,191,319		2,149,381,082
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			51,191,319		51,191,319
Resultados de Ejercicios Anteriores		97,599,291			97,599,291
Revalúos		1,909,620,993			1,909,620,993
Reservas		95,947,409			95,947,409
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(4,977,930)			(4,977,930)
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	2,273,669,408	2,098,189,763	51,191,319	0	4,423,050,490
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	857,670				857,670
Aportaciones	857,670				857,670
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		51,191,319	(11,651,809)		39,539,510
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			44,477,673		44,477,673
Resultados de Ejercicios Anteriores		51,191,319	(51,191,319)		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(4,938,163)		(4,938,163)
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	2,274,527,078	2,149,381,082	39,539,510	0	4,463,447,670

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano de Control Interno

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>175,255,995</b>	<b>399,050,327</b>	<b>226,902,815</b>	<b>301,424,593</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>714,355</b>	<b>290,976,008</b>	<b>33,729,849</b>	<b>216,391,539</b>
Efectivo y Equivalentes	0	96,470,505	10,905,067	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	190,089,722	0	216,391,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,153,680	17,207,139	
Inventarios	714,355		3,202,909	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	1,262,101	2,414,734	
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>174,541,640</b>	<b>108,074,319</b>	<b>193,172,966</b>	<b>85,033,054</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		400,953	1,041,970	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	27,887,958	0	23,403,020
Bienes Muebles	0	79,785,408	0	61,630,034
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	174,541,640	0	192,130,996	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>183,397,152</b>	<b>0</b>	<b>44,026,757</b>	<b>15,718,368</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>143,338,716</b>	<b>0</b>	<b>8,719,187</b>	<b>15,718,368</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	113,791,751	0	0	15,718,368
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	63,671	0	94,946	0
Provisiones a Corto Plazo	29,482,556	0	8,006,685	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	738	0	617,556	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>40,058,436</b>	<b>0</b>	<b>35,307,570</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	40,058,436	0	35,307,570	0

(Continúa)

<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>52,048,989</b>	<b>11,651,809</b>	<b>220,753,943</b>	<b>174,540,554</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>857,670</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	857,670	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>51,191,319</b>	<b>11,651,809</b>	<b>220,753,943</b>	<b>174,540,554</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		6,713,646	220,753,943	
Resultados de Ejercicios Anteriores	51,191,319	0	0	169,562,624
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,938,163	0	4,977,930
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano de Control Interno



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

## Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en Pesos)

Concepto	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	3,597,886,063	3,492,215,657
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	625,864,227	621,605,899
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	29,242,393	77,687,723
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,870,734,855	2,719,098,211
Otros Orígenes de Operación	72,044,588	73,823,824
<b>Aplicación</b>	<b>3,553,408,390</b>	<b>3,441,024,338</b>
Servicios Personales	2,758,732,624	2,635,620,990
Materiales y Suministros	268,711,165	269,372,228
Servicios Generales	211,394,708	225,260,768
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	13,833,866	15,528,008
Pensionamientos y Jubilaciones	39,100,589	38,796,643
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	261,635,438	256,445,701
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>44,477,673</b>	<b>51,191,319</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,541,640	193,121,658
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	174,541,640	193,121,658
<b>Aplicación</b>	<b>106,815,697</b>	<b>86,023,716</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	27,887,959	23,403,019
Bienes Muebles	78,934,367	62,620,697
Otras Aplicaciones de Inversión	(6,629)	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>67,725,943</b>	<b>107,097,942</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	182,135,052	38,764,274
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	182,135,052	38,764,274



Aplicación	197,868,163	207,958,602
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	197,868,163	207,958,602
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(15,733,111)</b>	<b>(169,194,328)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>96,470,505</b>	<b>(10,905,067)</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	205,323,986	216,229,053
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>301,794,491</b>	<b>205,323,986</b>

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loreda  
Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Análítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>154,555,878,760</b>	<b>154,332,697,299</b>	<b>5,422,460,453</b>	<b>223,794,332</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>508,381,639</b>	<b>154,396,195,460</b>	<b>154,106,546,678</b>	<b>798,643,292</b>	<b>290,261,653</b>
Efectivo y Equivalentes	205,323,986	150,265,708,251	150,169,237,746	301,794,491	96,470,505
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	504,816,020	3,987,491,507	3,797,401,785	694,905,742	190,089,722
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,897,246	36,694,908	33,541,228	6,050,926	3,153,680
Inventarios	25,418,566	103,977,120	104,691,475	24,704,211	(714,355)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(230,074,179)	2,936,545	1,674,444	(228,812,078)	1,262,101
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,690,284,482</b>	<b>159,683,300</b>	<b>226,150,621</b>	<b>4,623,817,161</b>	<b>(66,467,321)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,958,870	2,441,095	2,040,142	22,359,823	400,953
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,622,997,313	77,456,797	49,568,839	4,650,885,271	27,887,958
Bienes Muebles	1,581,132,428	79,785,408	0	1,660,917,836	79,785,408
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,537,127,520)	0	174,541,640	(1,711,669,160)	(174,541,640)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Continúa)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A. Anel Puente Lora  
Titular del Órgano Interno de Control

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022					
(Cifras en Pesos )					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>5,124,144,343</b>	<b>133,762,318,366</b>	<b>133,687,796,588</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>74,521,778</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>325,719,949</b>	<b>133,642,202,911</b>	<b>133,459,541,221</b>	<b>508,381,639</b>	<b>182,661,690</b>
Efectivo y Equivalentes	216,229,053	129,548,535,078	129,559,440,145	205,323,986	(10,905,067)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	288,424,481	3,938,738,068	3,722,346,529	504,816,020	216,391,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,104,385	47,385,972	64,593,111	2,897,246	(17,207,139)
Inventarios	28,621,475	107,543,793	110,746,702	25,418,566	(3,202,909)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(227,659,445)	0	2,414,734	(230,074,179)	(2,414,734)
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,798,424,394</b>	<b>120,115,455</b>	<b>228,255,367</b>	<b>4,690,284,482</b>	<b>(108,139,912)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	23,000,840	1,911,139	2,953,109	21,958,870	(1,041,970)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,599,594,293	56,020,879	32,617,859	4,622,997,313	23,403,020
Bienes Muebles	1,519,502,394	62,183,437	553,403	1,581,132,428	61,630,034
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,344,996,524)	0	192,130,996	(1,537,127,520)	(192,130,996)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular de Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras en Pesos)**

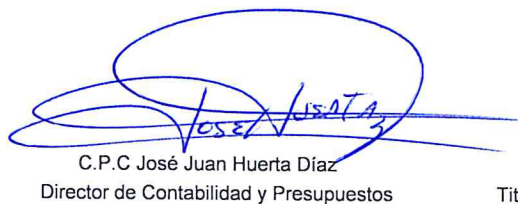
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Pesos</b>	<b>0</b>	<b>775,615,631</b>	<b>959,012,783</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>775,615,631</b>	<b>959,012,783</b>

(Continúa)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

(Cifras en Pesos)

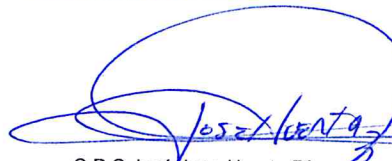
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Pesos</b>	<b>0</b>	<b>747,307,242</b>	<b>775,615,631</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>747,307,242</b>	<b>775,615,631</b>


(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaias Ricardo Martinez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Ane Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras en Pesos )**

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución, con base en la carta de abogados, se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Contingencias laborales	7,410,000	10,210,000
Contingencias civiles	3,060,000	3,060,000
Contingencias fiscales	<u>52,289,075</u>	<u>52,116,410</u>
	<u>62,759,075</u>	<u>65,386,410</u>

En su mayoría la contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.


Los pasivos contingentes relacionados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones se mencionan en la notas a los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en pesos)

Las notas a los estados financieros se presentan y clasifican con la finalidad de que sean de utilidad para los usuarios de la información financiera y presupuestal de la Institución, comprenden a) Notas de gestión administrativa; B) Notas de desglose y C) Notas de memoria (cuentas de orden).

A.-

### Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Autorización e Historia

La Universidad fue creada en 1923 y tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica.

La autonomía de la Universidad, obtenida en el año de 1923, fué consecuencia de un proceso de cambios ideológicos y de mentalidad de maestros, directivos, jóvenes estudiantes e integrantes del gobierno de aquella generación visionaria.

Paulatinamente, como en todo proceso histórico, fue generándose una idea de cambio. El movimiento social y armado que implicó la Revolución Mexicana permeó profundamente el pensamiento de la generación de hombres y mujeres que se vieron envueltos en él. Es el caso de aquellos potosinos que consolidaron la autonomía de nuestra institución, en un hecho sin precedentes en el ámbito nacional.

El nacimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue el resultado de pugnas ideológicas de hombres y mujeres que buscaron la libertad a través de la educación. Hoy conocemos la historia de los diversos movimientos que maestros y estudiantes llevaron a cabo a partir de los últimos 20 años del siglo XIX en pro del cambio en la estructura educativa de nivel superior.

En marzo de 1885, un grupo de estudiantes del Instituto Científico y Literario, apoyados por diversos personajes de la cultura y la ciencia en San Luis Potosí, manifestaron abiertamente su deseo de cambio al interior del mismo Instituto y fundaron una entidad, aunque por un breve período que, ellos mismos denominaron como “Universidad Libre”. Fueron los primeros intentos por obtener libertad de cátedra y de pensamiento para la institución.

A partir de ése momento, surgieron diversas publicaciones que emanaron del pensamiento de cambio en diversos sectores de la comunidad académica del Instituto, a la par aparecieron con mayor frecuencia textos que resaltaban la importancia de un sistema educativo de nivel superior, basado en una estructura universitaria, en los medios impresos de circulación local y nacional. Para la segunda década del siglo XX, los esfuerzos que generaciones atrás habían iniciado, encontraron fuerza y determinación en los personajes que dirigían el rumbo de la institución y el gobierno.

La Autonomía de nuestra institución, es un proceso que va íntimamente ligado con el concepto de Universidad, pues el profundo cambio concretado aquel 9 de enero de 1923 implicó la libertad para tomar sus propias decisiones, además de la esencia y espíritu que conlleva su creación, basada en el principio de universalidad de conocimiento y la libertad del espíritu humano.

Tras haber enviado la propuesta de creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al H. XXVII Congreso Constitucional del Estado, donde se discutió por dos días. Finalmente, el 10 de enero de 1923 se promulgó el decreto 106, en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado.

En el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, se promulgó la Ley Orgánica del artículo 100 de la Constitución del Estado vigente en 1949, que corresponde al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Actualmente la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 0267 emitido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado en 2022, mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.



El 24 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto 0267 en el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. A la entrada en vigor del Decreto referido, se abroga la Ley Reglamentaria del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, como Decreto Legislativo número 53.

El pasado mes de octubre de 2023 el H. Consejo Directivo Universitario aprobó El Plan Institucional de Desarrollo 2024-2030 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que, es el resultado de un arduo trabajo de la Comisión Técnica de Planeación, en la que se buscó la construcción colaborativa y colegiada de ideas para representar el futuro que la institución desea alcanzar. Este plan tiene como objetivo principal establecer las directrices y acciones necesarias para consolidar a la UASLP como una institución de educación pública autónoma de excelencia que, requiere nuestra sociedad para contribuir al desarrollo integral en los próximos años. La Visión y Misión que se mencionan a continuación corresponden al Plan Institucional de Desarrollo vigente de enero a octubre de 2023; el PIDE recientemente aprobado se tomará de referencia para la planeación 2024.

### **Visión PIDE 2013-2023**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

### **Misión PIDE 2013-2023**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar –bajo un modelo de responsabilidad social – bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento.

Además generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De ésta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural, basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del Estado de San Luis Potosí y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del Estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

## **2.- Panorama económico y financiero**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera presentada en los estados financieros de la institución, incluye todos los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de las diferentes fuentes de financiamiento, Federal, Estatal y Propios. No incluyen los resultados y/o déficit derivado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones que se tiene establecido para el personal de conformidad con los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

La Universidad requiere mayores ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes por parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios. Han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene la institución para afrontar las realidades económicas que vive la Universidad al ser un ente público.

Por un lado, el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempló subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.



El déficit acumulado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones al mes de agosto de 2021, se cubrió mediante préstamos de la UASLP al fondo. A partir del mes de septiembre de dicho año, los recursos del fondo se destinan al pago de pensiones y jubilaciones y la Universidad no efectuará préstamos para dicho fin.

Derivado de los convenios internacionales de los que México es parte, en mayo de 2019 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la gratuidad de la educación superior; en la citada modificación se señala que, el Gobierno establecerá la forma en que se va a implementar dicha gratuidad; recientemente se aprobaron las reformas a la legislación secundaria para su implementación. La obligatoriedad de la educación superior representa una posibilidad de futuro para los jóvenes ya que, la educación tendrá los siguientes elementos: universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, educación como derecho humano, democrática, integral, equitativa y de excelencia.

Al implementarse la gratuidad sin que el gobierno Federal resarza lo que dejen de recibir las Universidades por concepto de cuotas y colegiaturas, debilitaría a las Instituciones de Educación Superior al grado de que, ponga en riesgo la calidad de los servicios que actualmente se prestan. En la actualidad se han recibido amparos de un número razonable de alumnos, solicitando la gratuidad con base en la reforma constitucional planteada.

La legislación secundaria de carácter Federal estableció la gradualidad en la gratuidad, iniciando a partir del ciclo escolar 2022-2023, sin embargo, el fondo para garantizar la gratuidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no se constituyó. En apariencia el Presupuesto de Egresos menciona que, contempla el Fondo para la gratuidad, sin embargo, en la práctica, el citado Fondo no fue creado y por lo tanto, tampoco fueron publicadas reglas para obtener fondos para tal fin.

Por otra parte, en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos se establece que, para financiar la gratuidad en la educación deben concurrir la Federación, los Estados y los municipios. No obstante, lo anterior, en la legislación local no se estableció la normativa para el financiamiento y mucho menos se contempló, cantidad alguna en los Presupuestos de Egresos del Estado y municipios para implementar la citada gratuidad para la Educación Superior.

El convenio marco de Financiamiento estipula que, para financiar las actividades de la Universidad, deben concurrir el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y que se deberá hacer lo necesario para que en dicho financiamiento concurren la Federación y Estado aportando el 50% cada una de las partes. En la actualidad, conforme al convenio y anexo de ejecución, la aportación Estatal representa el 16.37% del total de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades de la Institución. No obstante, la proporción mencionada, no se ha recibido completo el subsidio que debería de entregarle el Gobierno del Estado a la Universidad, incrementándose de manera significativa las cuentas por cobrar por subsidios Estatales.

### **3.- Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación media superior y superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, al servicio de la sociedad, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de autonomía y capacidad para administrar y adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios para realizar su objeto.

En la Universidad, todas las personas gozan de los derechos humanos y universales reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte; por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; por el Estatuto y, en general, por toda la normativa universitaria de la Institución.

La educación que imparta la Universidad será universal, equitativa, inclusiva, accesible y de excelencia; se basará en el respeto irrestricto de la dignidad con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva y tendrá por objeto el pleno desarrollo de todas las facultades de la comunidad universitaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Gobernarse a sí misma, sin injerencia del poder político externo.
- II. Administrar su patrimonio con sujeción al marco jurídico que le es aplicable, con pleno respeto a su autonomía.
- III. Crear la estructura orgánica que considere necesaria, organizando y reglamentando su gobierno y funcionamiento, para lo cual nombrará sus funcionarios, personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine la normatividad aplicable.
- IV. En ejercicio de su autonomía determinará la normatividad necesaria para el ingreso, permanencia y promoción de su personal.
- V. Se entenderá que la Universidad será una institución de educación superior y media superior, no lucrativa, con autonomía e independencia plena, de conformidad con la normativa aplicable.
- VI. Nombrar, promover y remover a sus docentes, investigadores y demás trabajadores en los términos de este estatuto y acorde con la ley laboral aplicable.
- VII. Determinar sus planes y programas educativos, académicos, científicos y de extensión, con arreglo a los principios fundamentales que orientan su existencia.

- VIII. Realizar las actividades científicas, culturales y de extensión que le competan.
- IX. Expedir certificados, diplomas, títulos y grados de los estudios que imparta de acuerdo con lo que dispongan el Estatuto, los Reglamentos y la normativa universitaria.
- X. Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se realicen en otras Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, ajustándose a las disposiciones normativas aplicables y que tengan equivalencia con los planes y programas de la Universidad.
- XI. Establecer convenios y realizar acciones de colaboración con autoridades, instituciones de educación media superior y superior o investigación, asociaciones profesionales, iniciativa privada y otras similares, del país y del extranjero, de acuerdo con las leyes aplicables.
- XII. Desarrollar programas para la procuración de recursos o para la mejor realización de sus funciones.
- XIII. La celebración de cualquier acto jurídico para el cumplimiento de sus fines, así como las funciones que se establecen en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- XIV. Cualquier otra atribución o facultad necesaria para el cumplimiento de su objeto.
- XV. Las demás que señalen las normas jurídicas aplicables.

#### **b) Principal Actividad**

La actividad principal de la Universidad es formar, bajo un modelo de responsabilidad social, bachilleres, profesionales, científicos, humanistas y académicos con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento; generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre sin embargo, para efectos de los planes de estudios se lleva un calendario escolar por ciclo académico, que comprende ejercicio montado iniciando en agosto de cada año para fines del bachillerato y licenciatura.

#### **d) Régimen jurídico**

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica que se deriva del mismo precepto.

#### **e) Consideraciones Fiscales**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción XXIV, la Universidad no es contribuyente de éste impuesto.

Por disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la UASLP, está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley mencionada.

En lo relativo al Impuesto al Valor Agregado, la Universidad está exenta del pago por todos los actos que realiza, de conformidad con los artículos 9 fracción X, 15 fracción VII y 20 fracción I de la citada ley, vigentes a partir del primero de enero de 2020; en cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles que a la fecha haya adquirido la Universidad bajo cualquier título así como, en su caso, los que adquiera en un futuro;
- II. Las aportaciones o subsidios que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal, y Municipal; y cualquier otra institución pública o privada;
- III. Los ingresos que obtenga por ventas de bienes y por los servicios que preste;
- IV. Los bienes, derechos, acciones, valores, subvenciones y otros ingresos que haya adquirido distintos de los mencionados en el artículo anterior y, en su caso, los que adquiera por cualquier título legal y todos aquellos que le hayan transmitido.
- V. El edificio que actualmente ocupa la Universidad y sus anexos; los bienes inmuebles que actualmente ocupan sus Entidades Académicas, coordinaciones académicas, departamentos académicos, entidades de investigación, dependencias, bibliotecas, archivo general de la Universidad y todo inmueble que se le haya transmitido en propiedad para el cumplimiento de su objeto y fines tanto sustantivos como de gestión administrativa de la Universidad.



Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

**Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

**Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

**Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación e inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículo 18, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto de la Rectoría, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

Los ingresos que se mencionan en los párrafos anteriores, que percibe la Universidad no son acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta, por estar considerada en el capítulo III de la citada Ley como entidad no lucrativa.

#### **f) Estructura organizacional básica**

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno.
- II. El Consejo Directivo Universitario.
- III. La Rectoría.
- IV. Las y los Directores de las Entidades Académicas.
- V. Los Consejos Técnicos Consultivos de las Entidades Académicas y de Investigación de la Universidad.
- VI. Los Comités Académicos de las Coordinaciones Académicas.

#### **g) Fideicomisos**

Conforme a los lineamientos de Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la UASLP tiene constituido un fideicomiso de administración en los que se ejercen los recursos de dicho programa (PRODEP).

### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto por la actividad de docencia, de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, tomada en cuenta para la preparación de los estados financieros, se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

**a) Armonización contable gubernamental** - A partir del 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2023 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3º fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines; debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que, los entes públicos establecieran un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la Universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

**b) Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

**c) Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Integración de estados financieros** – Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: las Tiendas, Papelería y la Librería.

#### **5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características comunes a la Universidad. Éstas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se relaciona un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente por la Universidad:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal.

**b) Efectivo restringido** – Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.

**c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales. Se incluyen en éste rubro las cuotas e inscripciones de alumnos y cuentas de servicios a terceros por cobrar.

**d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes** - La estimación para cuentas incobrables reconoce un cargo a resultados cuando las cuentas por cobrar tienen una antigüedad mayor a cinco años. Por lo que respecta a la estimación de inventarios, se incrementa con base al inventario físico en mal estado, características de los materiales y obsolescencia de los mismos.

**e) Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.



**f) Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones conforme a las aportaciones que le corresponde efectuar en cada año al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, de acuerdo con lo que establece el Reglamento Único de Pensiones, Prestaciones Contingentes y Prestamos para el Personal de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el citado Fondo de Pensiones y Jubilaciones del personal se integra con las cuotas a cargo del personal afiliado y las aportaciones que hace la institución de conformidad con la normatividad respectiva. Para efectos de las primas de antigüedad se hace una estimación razonable con base en el cálculo de la prima devengada de los trabajadores, aplicando a los resultados del período el incremento durante el ejercicio, presentando los pasivos correspondientes a corto y largo plazo en el estado de situación financiera. La prima vacacional se determina con el importe devengado hasta el cierre del ejercicio.

**g) Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. En las provisiones se reconocen las contingencias y compromisos de la UASLP con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

**h) Pasivos Contingentes** - Se reconoce el gasto de las contingencias y compromisos con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se participa y por los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

**i) Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

**j) Depuraciones y cancelaciones** – Se reconoce en otros ingresos las depuraciones de cuentas acreedoras cuando se determina su prescripción; o bien cuando por políticas internas se definió un plazo de vigencia para requerir el pago de los pasivos y las cuentas por pagar excedieron el plazo de la política establecida sin que legalmente los acreedores puedan requerir el pago a la Universidad. También se reconocen en otros ingresos las cancelaciones de los registros de pasivos improcedentes de períodos anteriores de baja cuantía que se identifican durante el ejercicio.

Respecto a las depuraciones o cancelaciones de cuentas deudoras, se registran contra la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes en los casos en que, la cuenta deudora que se pretende cancelar, formó parte de la integración de la citada estimación en el ejercicio anterior y se registran en Otros Gastos cuando, la cuenta deudora de baja cuantía que se cancela, no formó parte de la estimación referida al cierre del año anterior.

**k) Operaciones en el extranjero** --La Universidad realiza operaciones en el extranjero de bajo importe. Principalmente se refieren a convenios de investigación con instituciones no lucrativas del extranjero que apoyan estudios específicos que, se realizan en la institución. Las operaciones se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación, tomando como base las publicaciones del tipo de cambio del Banco de México publicados en el Diario Oficial de la Federación y la fluctuación cambiaria generada entre la fecha de la factura y la fecha de cobro, se reconoce en el estado de actividad en la cuenta 5594 denominada "Diferencias por Tipo de Cambio Negativas" y cuenta 4393 denominada "Diferencias por Tipo de Cambio a Favor".

Respecto a operaciones realizadas en territorio nacional en moneda extranjera, la Universidad registra las obligaciones al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la operación realizada y se reconoce la diferencia en tipo de cambio entre la fecha de registro y la de pago en las cuentas establecidas para tal fin, mencionadas en el párrafo anterior.

**l) Método de valuación de inversiones en acciones** --La Universidad no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias o asociadas, por lo tanto, no se tiene una política para valuación de acciones de dicha naturaleza.

## **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio del cierre del período. No existen coberturas de riesgo cambiario ya que, los activos y pasivos en dólares son poco relevantes.

## 7.- Reporte Analítico del Activo

**Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

a) Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.

b) Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles históricos se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, y fueron transferidos a la Universidad de conformidad con la Ley Reglamentaria que data del año 1949 misma que, fue derogada con el decreto 0267 publicado el 24 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado en edición extraordinaria, en dicho decreto contempla como propiedad de la Universidad todos los bienes que ocupa por lo que, se conserva el derecho de propiedad de dichos bienes.

c) Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la Universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Edificios no habitacionales	40	2.5
Maquinaria, Mobiliario y Equipo:		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	10.000
Equipo de transporte	8	12.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos intangibles:		
Software	3	33.333

d) Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

La Universidad capitalizó de Construcciones en Proceso a la cuenta de Edificios No Habitacionales las cantidades que a continuación se indican:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Edificios no Habitacionales	49,568,839	32,617,859

Como características significativas de los edificios no habitacionales con que cuenta la UASLP se informa que, se encuentran en condiciones adecuadas para utilizarlos, con el desgaste normal por el tiempo transcurrido o por el uso.

## 8.- Fideicomisos

	<b>Diciembre</b>	<b>Diciembre</b>
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
El saldo disponible en el Fideicomiso de administración PRODEP	22,359,823	21,958,870



## **9.- Reporte de la Recaudación**

En las notas al Estado de posición financiera y en las relativas a los ingresos en el Estado de Actividad se desglosan los ingresos, Federales y Estatales. Por lo que se refiere a los recursos propios son los incluidos en el Estado de Actividad en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

## **10.- Información sobre la deuda**

La deuda representa 27 por ciento de los ingresos anuales de la Institución. Los pasivos al cierre corresponden a las compras y gastos devengados en los últimos meses del ejercicio, así como las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a Trabajadores relativas al mes de cierre del período. Incluye también las provisiones a corto y largo plazo.

## **11.- Calificaciones crediticias otorgadas**

La institución no tiene contratados créditos por parte de Instituciones de Crédito, tampoco emite documentos de deuda. Por lo tanto no es sujeta a calificaciones de crédito de ningún tipo.

## **12.- Proceso de Mejora**

La Institución tiene establecido un proceso de mejora continua y tiene certificados 48 procesos dentro de la norma ISO 9001-2015, los aspectos de control interno, son revisados con base en la norma de referencia.

## **13.- Información por Segmentos**

La Institución no tiene establecidos segmentos y por lo tanto no hay información para tal fin.

## **14.- Eventos Posteriores al Cierre**

La UASLP no ha registrado operación alguna, posterior al cierre de la información contable presupuestal a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

## **15.- Partes Relacionadas**

La UASLP no tiene partes relacionadas.

# **B.-**

## **Notas de desglose**

# **I.-**

## **Notas al estado de actividades**

### **1.- Ingresos de gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios autogenerados y a los subsidios devengados facturados a Gobierno, provenientes de la Federación y del propio Estado, en su mayoría conforme al convenio celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad.

Con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la UASLP adoptó diversas medidas, tanto en materia de salud para los trabajadores y los alumnos, en el presente año, la administración visualiza que la actividad de la entidad se reestablecieron en condiciones de operación normal.

Los ingresos percibidos por la UASLP al final del ejercicio se integran por los subsidios y otros conceptos, mismos que están conformados como a continuación se indica:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	625,864,227	621,605,899
Subsidios	2,870,734,855	2,719,098,211
Convenios	29,242,393	77,687,723
Productos financieros (Descuentos por pronto pago)	165,275	105,008
Productos de capital (interés)	43,243,004	27,913,898
	<u>3,569,249,754</u>	<u>3,446,410,739</u>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, incluyen los ingresos que se cobran a alumnos por las diversas actividades, ingresos de recuperación de laboratorios y ventas de las entidades auxiliares de la Universidad.

Las tasas de interés se incrementaron derivado del cambio en la política monetaria impulsada por el Banco de México, por lo que se obtuvieron mayores intereses por las inversiones temporales realizados por la Universidad.

**Las transferencias, asignaciones y subsidios, están integradas como a continuación se indica:**

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Federal ordinario convenio SEP	2,348,365,518	2,246,847,624
Federal extraordinario	3,300,000	1,200,000
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP)	610,650	0
Programa de Expansión de la Oferta Educativa	37,368,398	6,208,415
Estatual ordinario convenio SEP (Subsidio efectivamente recibido)	260,278,771	396,460,518
Estatual ordinario convenio SEP (subsidio no recibido comprometido en convenios)	199,637,691	
Fondo de aportaciones múltiples media superior	125,021	100,857
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	21,380,681	18,280,797
Subsidio Estatal Extraordinario (Asignado en el H. Congreso del Estado, sin ministrar por el Gobierno del Estado)	0	50,000,000
	<u>2,871,066,730</u>	<u>2,719,098,211</u>
Devoluciones Institucionales de recursos que no se ejercerán PRODEP	(331,875)	0
	<u>2,870,734,855</u>	<u>2,719,098,211</u>

## **2.- Otros Ingresos y Beneficios**

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Beneficios por variación de inventarios	4,285,990	3,222,912
Disminución del exceso de estimación por pérdida, Deterioro u Obsolescencia	3,295	0
Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso	7,616,535	9,470,963
Otros Ingresos (Donativos recibidos)	12,260,186	15,933,828
Otros ingresos	4,470,303	17,177,215
	<u>28,636,309</u>	<u>45,804,918</u>

En los otros ingresos del año 2023, se incluye la cancelación de cuentas acreedoras por un monto de \$983,665 que están prescritas o bien, por que cumple los criterios establecidos en las políticas contables a que se refiere el inciso j) de la nota 6 del apartado A.- Notas de Gestión Administrativa; además se incluyen fluctuaciones cambiarias favorables por \$1,471,897 e ingresos varios por \$2,014,741.



### 3.- Gastos y Otras Pérdidas

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	2,758,732,624	2,635,620,990
Materiales y suministros	268,711,165	269,372,228
Servicios generales	211,394,708	225,260,768
Ayudas sociales (Becas)	13,833,866	15,528,008
Otras Pensiones y Jubilaciones	39,100,589	38,796,643
	<u>3,291,772,952</u>	<u>3,184,578,637</u>

En los Servicios generales se incluyen conceptos de gastos entre otros, la Vigilancia, Limpieza, Luz, Agua, Recursos Telefónicos y servicios de Internet.

### Otras Pérdidas

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	174,541,640	192,511,377
Variación de inventarios	5,000,344	6,329,271
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	78,831,972	55,469,525
Otros gastos	3,261,482	2,135,528
	<u>261,635,438</u>	<u>256,445,701</u>

Los incrementos a las provisiones de pasivos a corto plazo corresponden en 2023: Material Didáctico 8,795,226, Prima Vacacional \$15,173,645 Prima de Antigüedad \$48,199,456, Provisión por deterioro \$5,000,344; en el ejercicio 2022 corresponden a Prima de Antigüedad \$50,732,525, a Prima Vacacional \$1,669,752, a Material Didáctico \$382,942 y Provisión por deterioro \$6,329,271.

## II.-

### Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

#### I.- Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo	556,024	559,654
Bancos / Tesorería	127,178,592	92,795,557
Bancos / Dependencias y otros	21,686,643	28,502,211
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	152,373,232	83,466,564
	<u>301,794,491</u>	<u>205,323,986</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT), con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio. El efectivo restringido por éstos conceptos asciende a la cantidad de \$21,686,643 (pesos) en 2023 y en 2022 la cantidad de \$28,502,211 (pesos).

Los saldos en moneda extranjera se valuaron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indican:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
La valuación en dólares al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Caja y Bancos en dólares	982,622.04	487,989.00
Tipo de cambio al cierre (pesos por dólar)	16.9220	19.4143
Valor de Caja y Bancos equivalente en moneda nacional (pesos)	16,627,930	9,473,965

## 2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Cuentas por cobrar	44,938,238	47,951,356
Contribuciones por recuperar	71,500	217,352
Deudores por anticipos de la tesorería	38,831,415	33,506,381
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	611,064,589	423,140,931
	<u>694,905,742</u>	<u>504,816,020</u>

La desagregación por vencimiento de algunas cuentas por cobrar al cierre del período actual se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por cobrar	3,248,509	6,469,199	4,529,952	30,690,578	44,938,238
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	199,637,691	0		411,426,898	611,064,589
Deudores por anticipos de la tesorería	13,321,311	8,302,106	9,401,577	7,806,421	38,831,415
	<u>216,207,511</u>	<u>14,771,305</u>	<u>13,931,529</u>	<u>449,923,897</u>	<u>694,834,242</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Otros	3,326,210	4,887,552
Recibos al cobro	4,327,212	8,438,187
Cuotas y colegiaturas	37,284,816	34,625,617
Estimación de cuentas incobrables	(19,381,970)	(20,640,775)
	<u>25,556,268</u>	<u>27,310,581</u>

Al 31 de diciembre de 2023 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

Federal	Ingresos por recibir 31-12-2022	Ingresos según convenios	Recibidos 2023	Ingresos por recibir 31-12-2023
Ordinario	6,802,733	2,348,365,518	2,348,365,518	6,802,733
Extraordinario	1,140,903	62,174,100	62,174,100	1,140,903
Específico	1,035,900	610,650	610,650	1,035,900
Estimación de subsidio federal por recibir	<u>(8,979,536)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(8,979,536)</u>
	0	2,411,150,268	2,411,150,268	0
<b>Estatal</b>				
Ordinario	164,877,870	459,916,462	271,992,804	352,801,528
Extraordinario	248,567,036	0	0	248,567,036
Específico	716,489	0	0	716,489
Estimación de subsidio estatal por recibir	<u>(199,979,648)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(199,979,648)</u>
	<u>214,181,747</u>	<u>459,916,462</u>	<u>271,992,804</u>	<u>402,105,405</u>
<b>Total</b>	<u><u>214,181,747</u></u>	<u><u>2,871,066,730</u></u>	<u><u>2,683,143,072</u></u>	<u><u>402,105,405</u></u>

En el rubro de “Estimación de Subsidio Federal y Estatal pendiente de recibir” corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no había entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el numeral 5.

Se tienen subsidios pendientes de recibir correspondiente al año 2023 en un importe de \$199,637,691.00, de los cuales se cobró la cantidad de \$12,274,201 en enero de 2024, quedando pendiente de cobro la cantidad de \$187,363,490 de los cuales no se tiene fecha de pago, puesto que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no ha asignado clave presupuestal para efectuar el pago sobre el citado monto.

La factibilidad de cobro de los subsidios pendientes de recuperar con antigüedad mayor a cinco años es prácticamente nula, para ello se estableció la reserva para cuentas incobrables por el 100% de dichos subsidios.

Por lo que se refiere a la factibilidad para recuperar los subsidios por cobrar del año 2022 por la cantidad de \$202,467,714, a cargo de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se hacen gestiones para su recuperación, no obstante a la fecha de preparación del presente informe no se tiene certeza en la fecha de cobro del importe citado.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Total de derechos por recibir	611,064,589	423,140,931
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	<u>(208,959,184)</u>	<u>(208,959,184)</u>
Neto	<u><u>402,105,405</u></u>	<u><u>214,181,747</u></u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959,184)	(208,959,185)
Estimación de cuentas incobrables	(19,381,970)	(20,640,775)
Estimación por deterioro de inventario	<u>(470,924)</u>	<u>(474,219)</u>
	<u><u>(228,812,078)</u></u>	<u><u>(230,074,179)</u></u>

### 3.- Inventarios

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Mercancías de la tienda y papelería Zona Universitaria	14,359,271	15,051,228
Inventario de la librería	7,777,429	8,068,169
Unimanía y Centro Cultural	<u>2,567,511</u>	<u>2,299,169</u>
	<u>24,704,211</u>	<u>25,418,566</u>
Estimación por deterioro de inventario	<u>(470,924)</u>	<u>(474,219)</u>
	<u><u>24,233,287</u></u>	<u><u>24,944,347</u></u>



#### 4.- Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, éstos fondos se integran como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inversiones a Largo Plazo:		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (PRODEP)	22,359,823	21,958,870
	<u>22,359,823</u>	<u>21,958,870</u>

El fideicomiso creado, es para administrar recursos en cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

#### 5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Terrenos	2,003,142,163	2,003,142,163
Edificios	2,583,783,473	2,534,214,634
Construcción en proceso	63,959,635	85,640,516
	<u>4,650,885,271</u>	<u>4,622,997,313</u>

#### 6.- Bienes muebles

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Mobiliario y equipo de administración	517,549,736	487,225,825
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	109,430,070	102,461,941
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	882,539,595	848,419,911
Equipo de transporte	50,457,169	50,426,179
Maquinaria, otros equipos y herramientas	99,202,716	91,326,522
Activos biológicos	1,738,550	1,272,050
	<u>1,660,917,836</u>	<u>1,581,132,428</u>

#### 7.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Edificios	(623,042,050)	(559,686,683)
Mobiliario y equipo de administración	(260,573,386)	(228,091,121)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(57,495,525)	(50,664,635)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(653,295,093)	(590,032,894)
Equipo de transporte	(45,971,474)	(44,299,450)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(69,088,092)	(62,232,533)
Activos biológicos	(880,153)	(796,817)
Activos intangibles	(1,323,387)	(1,323,387)
	<u>(1,711,669,160)</u>	<u>(1,537,127,520)</u>

La depreciación en el periodo del ejercicio 2023 ascendió a 174,541,640 (cifra en pesos ).

**Pasivo****8.- Cuentas por pagar a corto plazo**

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Servicios personales	43,697,752	37,837,612
Proveedores por pagar	55,626,026	39,707,932
Retenciones y contribuciones	343,929,857	253,124,918
Otras cuentas por pagar	<u>22,624,400</u>	<u>21,415,822</u>
	<u><u>465,878,035</u></u>	<u><u>352,086,284</u></u>

La desagregación por fecha de recepción de mercancías de proveedores y el cierre del período se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Proveedores por pagar	50,100,512	976,513	1,180,670	3,368,331	55,626,026

Existe factibilidad de pago en tanto que los proveedores, entreguen la documentación necesaria para proceder al pago.

Los saldos en moneda extranjera de proveedores se valuaron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indican:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
La valuación en dólares al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Proveedores	2,003.83	10,502.00
Tipo de cambio al cierre (pesos por dólar)	16.9220	19.4143
Valor de Proveedores equivalente en moneda nacional (pesos)	33,909	203,889

**9.- Provisiones a corto plazo**

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Prima de antigüedad	94,103,062	85,962,041
Provisiones por pasivos contingentes	62,759,075	65,386,410
Prima vacacional	65,406,262	50,232,617
Material didáctico	<u>23,079,381</u>	<u>14,284,156</u>
	<u><u>245,347,780</u></u>	<u><u>215,865,224</u></u>

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados, se clasifican en los siguientes rubros:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Contingencias laborales	7,410,000	10,210,000
Contingencias civiles	3,060,000	3,060,000
Contingencias fiscales	<u>52,289,075</u>	<u>52,116,410</u>
	<u><u>62,759,075</u></u>	<u><u>65,386,410</u></u>

En su mayoría la contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

#### **10.- Provisiones a largo plazo**

En sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2022, el pleno del H. Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí aprobó modificaciones al Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores que, sin afectar los derechos adquiridos, les permitirá a los trabajadores Universitarios contar con una jubilación digna más no excesiva.

Las modificaciones al reglamento se enfocaron a algunos aspectos tendientes a mejorar la interpretación de su articulado, así como en aumentar la aportación que hace la Institución de manera gradual, para poder garantizar la permanencia del Fondo de Pensiones. Se mantienen todos los beneficios al personal y las modificaciones esenciales hechas en el reglamento aprobado el 27 de agosto de 2021.

El personal que esté disfrutando una pensión o tengan derecho adquirido a disfrutar de alguna de ellas a la fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento, la mantendrán en los términos y condiciones en los que la hayan adquirido.

El reglamento que entró en vigor considera que, el salario de cotización no podrá ser superior al salario integrado que le corresponda a los Profesores de Tiempo Completo Nivel VI considerando un premio por antigüedad equivalente al 45% de su salario base. De ésta forma se pone un tope para aportar y al beneficio de la pensión que otorgará la Universidad.

El salario pensionable relativo a la pensión por vejez e incapacidad, para personal académico y funcionarios contempla el noventa por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados en los últimos 60 meses; mientras que, para los académicos de semestres alternos se estableció como salario el noventa por ciento del salario ponderado de los últimos 72 meses; por lo que respecta al personal administrativo y de confianza el salario base que se fijó en el noventa y cinco por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados los últimos 60 meses. En todos los casos contempla la actualización previa del salario base con los incrementos salariales del tabulador Universitario. Los promedios determinados se compararán con el noventa por ciento del promedio ponderado de las cotizaciones de toda la vida activa del personal académico o funcionario o, con el noventa y cinco por ciento del administrativo o de confianza y se otorgará el que resulte mayor.

Las aportaciones máximas de la Universidad al fondo por el personal afiliado, será el equivalente al 12.5% del salario base de cotización que perciban los trabajadores administrativos y de confianza y del 17.5% del salario del personal académico y funcionarios. Los porcentajes establecidos en el reglamento representa un incremento del 5.5%, respecto de las aportaciones que establecía el reglamento anterior, sin embargo, el incremento será gradual continuando con una aportación patronal del 12% para personal académico y funcionarios; el 7% para personal administrativo y de servicios, así como para el personal de confianza en el año 2023; aportación que se incrementará en un 1.75% del salario base de aportación en el año 2024; posteriormente se aumentará 1.75% en el año 2028 y a partir del año 2032 se aplicarán los porcentajes máximos de aportación aprobados.



La aportación de los trabajadores universitarios afiliados al fondo no se modifican por lo que, se mantendrá el 5% respecto a los trabajadores administrativos y de confianza y el 10% por parte de los académicos y funcionarios.

El nuevo instrumento de pensiones establece que, se podrá disponer de las cuotas, aportaciones y del Fondo de Pensiones para hacer frente al costo anual de las pensiones establecidas en el reglamento, así como para las pensiones en curso de pago; también contempló poder disponer para consolidar el fondo de préstamo para los empleados. Incluye llevar un control de registros individuales en forma de registro tanto de las aportaciones de los trabajadores como de los rendimientos que les generen sus aportaciones.

El fondo lo administrará una comisión mixta y se pretende constituirlo en un plazo razonable en un fideicomiso administrativo para darle mayor transparencia a su manejo y mayor seguridad a largo plazo.

Al personal participante activo en la Universidad se le denominó como personal en transición, clasificándose conforme a los beneficios que les otorgaban los reglamentos de pensiones vigentes al momento de ingresar a laborar a la Universidad; de tal forma que se dividió al personal en cinco generaciones conforme a las fechas siguientes:

1. Primera generación: Personal que entraron a laborar en la UASLP con fecha anterior al 14 de diciembre del 2000.
2. Segunda generación: personal que ingresó a laborar a partir del 15 de diciembre del 2000 hasta el 31 de marzo de 2007.
3. Tercera generación: Los que ingresaron a partir del 1 de abril de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2017.
4. Cuarta generación: Cuando la fecha de ingreso es del 30 de septiembre de 2017 hasta la entrada en vigor del nuevo reglamento.
5. Quinta generación: Se refiere a personal que entró a laborar en la UASLP a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento.

Se incluyeron artículos transitorios para garantizarles a los trabajadores el monto de pensión conforme a los instrumentos normativos de ingreso en la institución. El incremento de la pensión será conforme aumenten los tabuladores del personal activo.

La pensión que se otorga en el Fondo es complementaria a la pensión del ISSSTE de tal forma que, sumada la pensión de la Universidad más la del ISSSTE, se les entrega a los trabajadores que se jubilan el monto total que reciben como activos, tomando en consideración el porcentaje del salario pensionable establecido en el Reglamento Aprobado en 2022. La pensión está condicionada al cumplimiento de la antigüedad establecida en el reglamento respectivo. Cuando no se cumple la antigüedad máxima existe la posibilidad de pensionarse con un porcentaje de pensión que va del 57% a partir de los 20 años de servicio hasta el 100% con una antigüedad de 35 años trabajados o más, calculado sobre el citado salario pensionable. A partir de la quinta generación la pensión máxima será del 70% del salario pensionable.

### **Por jubilaciones**

La pensión por jubilación de la primera generación, otorga el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario pensionable: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) a partir de la segunda generación requieren para pensionarse 60 años de edad y 35 años de servicios prestados a la Universidad. Por lo que respecta a la quinta generación tendrán derecho a un beneficio por jubilación, equivalente a recibir el saldo total registrado de su cuenta individual en una sola exhibición o mediante una renta vitalicia que se contratará con el Fondo de Pensiones. La cuantía de la renta vitalicia será dinámica y se incrementará anualmente en el mes de enero, en la misma proporción que el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El personal afiliado que haga efectivo éste beneficio, no tendrá acceso a las pensiones por vejez o incapacidad establecidas en el Reglamento.

### **Por vejez e incapacidad**

La pensión por vejez se otorga: al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y la pensión por incapacidad se otorga al personal que cumpla 65 años de edad y 20 años de servicio no interrumpidos en la Universidad.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario pensionable de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluían en los reglamentos mencionados, el porcentaje de la pensión sobre el salario pensionable varía desde el 50% al 70% para la quinta generación; respecto a las generaciones primera a cuarta el porcentaje sobre el salario pensionable varía del 57% con 20 años de servicio al 100% con 35 o más años de antigüedad.

### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

El fondo incluye pensiones por jubilación, vejez e incapacidad; en las disposiciones transitorias especifican las tablas de antigüedad y porcentaje que les corresponde a los trabajadores con derechos adquiridos.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los importes que representan los fondos del plan, son los que a continuación se indican:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Fondos para el plan	<u>1,368,235,562</u>	<u>1,300,767,336</u>

Los activos que conforman el Plan de Pensiones y Jubilaciones están integrados como a continuación se indica:

<b>Concepto:</b>	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
Bancos/tesorería	-	-
Títulos y valores a corto y largo plazo	1,130,068,025	1,126,505,978
Prestamos del fondo de pensiones y jubilaciones	89,452,164	75,033,086
Subtotal	<u>1,219,520,189</u>	<u>1,201,539,064</u>
Cuentas por cobrar pendientes de depositar al cierre	171,777,554	122,442,147
Saldo de chequeras operativas para liquidar pasivos	3,199,382	10,418,860
Cuentas por pagar al cierre del ejercicio	(9,639,933)	(17,056,851)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(16,621,630)	(16,575,884)
<b>Suman los Fondos del Plan</b>	<u><u>1,368,235,562</u></u>	<u><u>1,300,767,336</u></u>

Los fondos del plan están invertidos en instrumentos de corto y largo plazo. Se estableció la reserva para reconocer pérdida de valor en las inversiones en Valores no Bursátiles; las utilidades o pérdidas se reconocen en el momento de la realización del título.

El 25 de septiembre de 2023 se cambió la política de inversión, instruyendo a Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. para que, se invierta el 100% del fondo, en instrumentos de Deuda Nacional, en particular se solicitó invertir el 100% de la posición en el fondo NTEGUB. Con base a esa nueva política, se realizarán las operaciones correspondientes para alinear las inversiones a la nueva política en un plazo de 30 días.

Existen inversiones en valores no bursátiles de baja cuantía relativa que, cuando se realicen, podrían reconocer una pérdida al momento de realización, para tal efecto se registró la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes en los registros del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Derivado de las reformas al Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores se determinó que, los fondos del plan se utilicen para pagar las pensiones del personal que cumpla con los requisitos estipulados en el propio reglamento. Se estableció también un tope máximo para el pago de dicha pensión con cargo a los fondos del plan.

Valuación actuarial – En el ejercicio 2023 se solicitaron cálculos actuariales con base en el personal y sus prestaciones vigentes al 31 de diciembre del 2022.

Los pasivos contingentes que se presentan a continuación son el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los pensionados actuales, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de la generación actual de trabajadores, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de las nuevas generaciones (proyección a 100 años), hasta la muerte del trabajador más joven que haya ingresado a la institución incluyendo los gastos de administración. Es decir, es el valor actual de los egresos futuros de los fondos por concepto de pensiones que serán exigibles durante los próximos 170 años.



El resultado de la valuación actuarial (valor presente de los pagos futuros), considerando una tasa de rendimiento anual promedio de 3% compuesto se estimaron al 31 de diciembre del 2022 en \$18,379.17 (millones de pesos) del valor presente de las obligaciones laborales para la Universidad a esa fecha. Dicha cantidad corresponde, como se explica en el párrafo anterior, al valor presente del pasivo contingente de los pensionados actuales, generación actual de trabajadores y los trabajadores que ingresarán a la Universidad durante los siguientes 100 años. Es importante mencionar que, una parte del pasivo del fondo de cuentas individuales se destina para hacer frente al pasivo del fondo de pensiones.

El resultado de la valuación actuarial mencionado en el párrafo anterior se desglosa como a continuación se indica:

	Parcial	Millones de pesos
<b>Servicios Pasados</b>		10,357.09
Generación Actual	5,025.93	
Pensionados Actuales	<u>5,331.16</u>	
<b>Servicios Futuros</b>		8,022.08
Generación Actual	3,285.68	
Nuevas Generaciones	<u>4,736.40</u>	
<b>Servicios Totales</b>		<u><u>18,379.17</u></u>

El reconocer éstas cifras como una deuda sería equivalente a aceptar que todas las nóminas del personal activo de los próximos 170 años las tuviera que pagar la Universidad en un sólo año.

La Administración de la Universidad no reconoce el total de éste pasivo laboral toda vez que, las reglas para su registro no han sido emitidas por el CONAC. Para efecto de registro no se reconoce el importe determinado por el estudio actuarial.

#### **Provisión para primas de antigüedad.**

La provisión para primas de antigüedad se determina con base en los sueldos vigentes a la fecha de cierre, tomando en consideración los días acumulados a que tienen derecho con base a su antigüedad. A partir del año 2021 se contabiliza en largo plazo el importe determinado de los trabajadores que aún no tienen derecho a jubilarse y por tanto su prima no es exigible, en los próximos 12 meses.

### **III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las modificaciones patrimoniales derivan del resultado del periodo, tanto del año actual como del año anterior. Corresponden al resultado del periodo anterior que se traspasa a la cuenta del patrimonio generado de ejercicio anteriores.

Durante el ejercicio se recibió por parte de Gobierno del Estado en especie, la cantidad de \$857,670 en bienes muebles de los cuales corresponden \$850,994 a conceptos capitalizables y \$6,676 a conceptos de gasto, cuyo origen corresponde al subsidio de Escuelas al Cien.

En el patrimonio generado de ejercicios anteriores se reflejan cargos por concepto de devolución por subsidios de ejercicios que no se ejercieron en su oportunidad, como a continuación se indican:

	2023	2022
<b>Devolución de recurso ejercicios anteriores</b>	4,938,163	4,977,930

Se afecta en la cuenta de Patrimonio Generado de ejercicios anteriores un importe de \$4,938,163 (pesos) en 2023, la cantidad de mayor relevancia, se refiere a devolución de recursos del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHACYT) y del PRODEP. En el año 2022 un importe de \$4,977,930

### **IV. Notas el Estado de Flujo de Efectivo**

#### **1.- Efectivo y Equivalentes al inicio y final del período**

	2023	2022
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al inicio del período:</b>		
Efectivo	559,654	551,907
Bancos/Tesorería	92,795,557	55,344,681
Bancos/Dependencias y otros	28,502,211	50,374,959
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	<u>83,466,564</u>	<u>109,957,506</u>
	<u><u>205,323,986</u></u>	<u><u>216,229,053</u></u>

**Efectivo, Bancos e Inversiones al final del período:**

Efectivo	556,024	559,654
Bancos/Tesorería	127,178,592	92,795,557
Bancos/Dependencias y otros	21,686,643	28,502,211
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	152,373,232	83,466,564
	<u>301,794,491</u>	<u>205,323,986</u>

**2.- Inversiones Realizadas en el período**

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Construcción en proceso y edificio	27,887,959	23,403,019
Mobiliario y equipo de administración	30,203,958	18,959,917
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,734,433	3,761,800
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	33,711,364	35,103,979
Equipo de transporte	30,990	2,284,180
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,787,122	2,160,821
Activos biológicos	466,500	350,000
	<u>106,822,326</u>	<u>86,023,716</u>

Derivado de las diferencias obtenidas de la conciliación física-contable de los bienes muebles, se incorporaron al activo 47 pesos que corresponden a bienes que no estaban inventariados, de conformidad con el punto 9 del Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se incorporaron inversiones de bienes muebles al patrimonio de la Universidad con valor de \$850,994, los bienes recibidos corresponden a equipamiento de escuelas al Cien que entregó Gobierno del Estado de San Luis Potosí a la Universidad y \$6,676 a conceptos de gasto, como se menciona en la nota III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

**3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<u>306,113,111</u>	<u>307,637,020</u>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	174,541,640	192,511,377
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	78,831,972	55,469,525
Variación de inventarios	5,000,344	6,329,271
Otros gastos	3,261,482	2,135,528
<b>Flujo neto de actividades de operación</b>	<u>44,477,673</u>	<u>51,191,319</u>

**V.- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente al período que se indica:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
1. Ingresos presupuestarios	3,583,524,681	3,463,887,727
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	4,285,990	3,222,912
Disminución del exceso de provisiones	7,616,535	9,470,963
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia	3,295	
Otros ingresos y beneficios varios	2,455,562	15,634,055
	<u>0</u>	<u>0</u>
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:		
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u>3,597,886,063</u>	<u>3,492,215,657</u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al período que se indica:

	<b>Diciembre 2023</b>	<b>Diciembre 2022</b>
1. Total de egresos (presupuestarios)	3,398,595,278	3,270,602,353
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	30,203,958	18,959,917
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,734,433	3,761,800
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	33,711,364	35,103,979
Vehículos y equipo de transporte	30,990	2,284,180
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,787,122	2,160,821
Activos biológicos	466,500	350,000
Bienes inmuebles (construcción en proceso)	27,887,959	23,403,019
Activos intangibles	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	174,541,640	192,511,377
Provisiones	78,831,972	55,469,525
Disminución de inventarios	5,000,344	6,329,271
Otros gastos	3,261,482	2,135,528
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	<u>3,553,408,390</u>	<u>3,441,024,338</u>

C.-

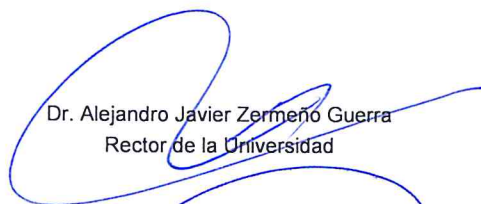
#### Notas de memoria (cuentas de orden)

Los valores en custodia que tiene la UASLP, se refiere a las cuentas de cheques e inversiones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores académicos y administrativos.

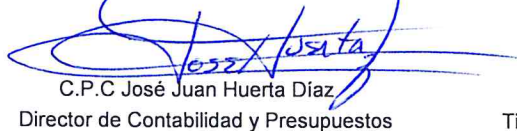
Los bienes en comodato que tiene la UASLP, se refieren a un terreno con una superficie total de 2000 M2, que se encuentra ubicado en la comunidad de Toco, San Antonio, S.L.P. con una construcción por \$2,242 (miles de pesos).

#### Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control





## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingreso		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
V	Productos	15,000,000	28,404,234	43,404,234	43,404,234	43,404,234	28,404,234
VII	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	810,968,002	(170,824,804)	640,143,198	640,143,198	630,205,090	(180,762,912)
VIII	Convenios	93,126,679	(63,884,285)	29,242,394	29,242,394	29,242,394	(63,884,285)
IX	Subsidios	2,564,676,118	306,058,737	2,870,734,855	2,870,734,855	2,671,097,164	106,421,046
<b>TOTAL</b>		<b>3,483,770,799</b>	<b>99,753,882</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,373,948,882</b>	<b>(109,821,917)</b>
						Ingresos excedentes	

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento Información adicional a los estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	93,126,679	(63,884,285)	29,242,394	29,242,394	29,242,394	(63,884,285)
Productos	15,000,000	28,404,234	43,404,234	43,404,234	43,404,234	28,404,234
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	810,968,002	(170,824,804)	640,143,198	640,143,198	630,205,090	(180,762,912)
Subsidios	2,564,676,118	306,058,737	2,870,734,855	2,870,734,855	2,671,097,164	106,421,046
<b>Total</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>99,753,882</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,373,948,882</b>	<b>(109,821,917)</b>
				Ingresos excedentes		

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano interno de Control





## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000	Servicios Personales	2,661,406,070	34,830,541	2,696,236,611	2,695,473,495	2,688,102,117	7,371,378
2000	Materiales y Suministros	332,035,058	-53,090,106	278,944,952	278,865,848	264,213,952	14,651,896
3000	Servicios Generales	282,885,754	-60,929,508	221,956,246	221,601,119	203,297,789	18,303,330
4000	Becas y Apoyos	150,841,414	-27,120,966	123,720,448	123,720,448	123,540,696	179,752
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	56,602,503	22,331,865	78,934,368	78,934,368	59,446,561	19,487,807
6000	Inversión	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>-83,978,174</b>	<b>3,399,792,625</b>	<b>3,398,595,278</b>	<b>3,338,601,115</b>	<b>59,994,163</b>

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano Interno de Control



# Estado del ejercicio del presupuesto

## Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3	4	5	6
			(1+2)			(3-4)
<b>Total</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>(83,978,174)</b>	<b>3,399,792,625</b>	<b>3,398,595,278</b>	<b>3,338,601,115</b>	<b>1,197,347</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,661,406,070</b>	<b>34,830,541</b>	<b>2,696,236,611</b>	<b>2,695,473,495</b>	<b>2,688,102,117</b>	<b>763,116</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	830,177,012	10,730,738	840,907,750	840,629,031	840,181,807	278,719
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	135,186,656	4,744,980	139,931,636	139,857,530	138,965,798	74,106
Remuneraciones adicionales y especiales	111,192,669	13,264,431	124,457,100	124,456,716	124,197,494	384
Seguridad Social	205,832,917	50,423,483	256,256,400	255,951,748	255,951,748	304,652
Otras prestaciones sociales y económicas	1,178,156,432	72,399,357	1,250,555,789	1,250,456,384	1,244,683,184	99,405
Previsiones	99,783,398	(99,783,398)	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	101,076,986	(16,949,050)	84,127,936	84,122,086	84,122,086	5,850
Otros pagos relacionados de una relación laboral	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>332,035,058</b>	<b>(53,090,106)</b>	<b>278,944,952</b>	<b>278,865,848</b>	<b>264,213,952</b>	<b>79,104</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	51,103,462	(5,522,490)	45,580,972	45,525,202	41,079,884	55,770
Alimentos y utensilios	8,978,765	90,285	9,069,050	9,067,666	8,661,268	1,384
Materias primas y materiales de producción y comercialización	148,432,715	(7,026,310)	141,406,405	141,406,405	138,856,184	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,783,826	(3,783,488)	22,000,338	22,000,338	20,517,754	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	71,766,852	(36,924,491)	34,842,361	34,838,911	30,629,361	3,450
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,772,962	1,247,862	8,020,824	8,020,824	7,827,421	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,211,448	(2,705,582)	6,505,866	6,505,866	6,216,772	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,985,028	1534108	11,519,136	11,500,636	10,425,308	18,500

(Continúa)



# Estado del ejercicio del presupuesto

## Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>282,885,754</b>	<b>(60,929,508)</b>	<b>221,956,246</b>	<b>221,601,119</b>	<b>203,297,789</b>	<b>355,127</b>
Servicios básicos	50,073,391	(4,731,275)	45,342,116	45,342,116	45,175,605	0
Servicios de arrendamiento	3,178,855	1,456,918	4,635,773	4,602,553	4,479,577	33,220
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	59,015,953	(13,827,828)	45,188,125	45,092,733	40,888,776	95,392
Servicios financieros, bancarios y comerciales	7,433,284	(917,425)	6,515,859	6,514,668	5,266,406	1,191
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	86,193,599	(17,667,357)	68,526,242	68,378,693	56,897,977	147,549
Servicios de comunicación social y publicidad	9,233,077	(2,637,527)	6,595,550	6,587,970	6,325,303	7,580
Servicios de traslado y viáticos	23,807,430	(6,164,827)	17,642,603	17,639,342	17,434,942	3,261
Servicios oficiales	21,456,612	(8,394,063)	13,062,549	13,037,155	12,555,960	25,394
Otros servicios generales	22,493,553	(8,046,124)	14,447,429	14,405,889	14,273,243	41,540
<b>TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>150,841,414</b>	<b>(27,120,966)</b>	<b>123,720,448</b>	<b>123,720,448</b>	<b>123,540,696</b>	<b>0</b>
Ayudas sociales (Becas)	20,488,194	(6,654,328)	13,833,866	13,833,866	13,683,171	0
Pensiones y jubilaciones	130,353,220	(20,466,638)	109,886,582	109,886,582	109,857,525	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>56,602,503</b>	<b>22,331,865</b>	<b>78,934,368</b>	<b>78,934,368</b>	<b>59,446,561</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	17,612,893	12,591,065	30,203,958	30,203,958	20,357,886	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2,086,414	4,648,019	6,734,433	6,734,433	5,742,289	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,172,576	(1,461,212)	33,711,364	33,711,364	25,973,265	0
Vehículos y equipo de transporte	274,719	(243,729)	30,990	30,990	30,990	0
Equipo de defensa y seguridad	30,000	(30,000)	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,425,901	6,361,222	7,787,123	7,787,123	6,875,631	0
Activos biológicos	0	466,500	466,500	466,500	466,500	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0

(Concluye)

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano interno de Control





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación económica por tipo de gasto**  
**Información adicional a los estados financieros**

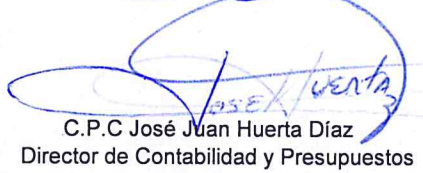
Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	3,391,040,496	(98,070,197)	3,292,970,299	3,291,772,952	3,254,196,479	1,197,347
Gasto de Capital	92,730,303	14,092,023	106,822,326	106,822,326	84,404,636	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>(83,978,174)</b>	<b>3,399,792,625</b>	<b>3,398,595,278</b>	<b>3,338,601,115</b>	<b>1,197,347</b>

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredó  
 Titular del Órgano Interno de Control





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación programática**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en pesos)


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
						6=(3-4)

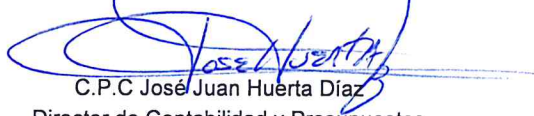
Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,483,770,799	(83,978,174)	3,399,792,625	3,398,595,278	3,338,601,115	1,197,347
------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación administrativa**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Órgano Autónomo						
UASLP	3,483,770,799	(83,978,174)	3,399,792,625	3,398,595,278	3,338,601,115	1,197,347
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>(83,978,174)</b>	<b>3,399,792,625</b>	<b>3,398,595,278</b>	<b>3,338,601,115</b>	<b>1,197,347</b>

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredó  
 Titular del Órgano Interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación funcional**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de Diciembre de 2023  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	3,483,770,799	(83,978,174)	3,399,792,625	3,398,595,278	3,338,601,115	1,197,347
-------------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



## Indicadores de postura fiscal

al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios(I=1+2)	3,483,770,799	3,583,524,681	3,373,948,882
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,483,770,799	3,583,524,681	3,373,948,882
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,483,770,799	3,398,595,278	3,338,601,115
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,483,770,799	3,398,595,278	3,338,601,115
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	184,929,403	35,347,767

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	184,929,403	35,347,767
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	184,929,403	35,347,767

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. Los ingresos Estimados es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. El egreso Estimado es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados





## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingreso		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
V	Productos	12,900,000	15,077,445	27,977,445	27,977,445	27,976,210	15,076,210
VII	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	763,437,581	(124,313,233)	639,124,348	639,124,348	633,999,142	(129,438,439)
VIII	Convenios	89,315,615	(11,627,892)	77,687,723	77,687,723	71,020,989	(18,294,626)
IX	Subsidios	2,489,961,703	229,136,508	2,719,098,211	2,719,098,211	2,504,916,464	14,954,761
TOTAL		3,355,614,899	108,272,828	3,463,887,727	3,463,887,727	3,237,912,805	(117,702,094)
						Ingresos excedentes	

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento

### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	89,315,615	(11,627,892)	77,687,723	77,687,723	71,020,989	(18,294,626)
Productos	12,900,000	15,077,445	27,977,445	27,977,445	27,976,210	15,076,210
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	763,437,581	(124,313,233)	639,124,348	639,124,348	633,999,142	(129,438,439)
Subsidios	2,489,961,703	229,136,508	2,719,098,211	2,719,098,211	2,504,916,464	14,954,761
<b>Total</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>108,272,828</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,237,912,805</b>	<b>(117,702,094)</b>
				Ingresos excedentes		

Dr. Alejandro Javier Zemeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano interno de Control



## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Anexo A


Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000 Servicios Personales	2,563,362,150	19,840,555	2,583,202,705	2,582,901,024	2,575,251,992	7,649,032
2000 Materiales y Suministros	307,109,664	(31,604,375)	275,505,289	275,492,737	259,587,072	15,905,665
3000 Servicios Generales	316,508,523	(79,477,777)	237,030,746	232,552,576	220,301,135	12,251,441
4000 Becas y Apoyos	131,891,452	(14,847,436)	117,044,016	117,035,319	116,866,348	168,971
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	36,743,110	25,877,587	62,620,697	62,620,697	53,590,628	9,030,069
6000 Inversión	0	0	0	0	0	0
Total	3,355,614,899	-80,211,446	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	45,005,178

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control





# Estado del ejercicio del presupuesto

## Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3	4	5	6
			(1+2)			(3-4)
<b>Total</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,563,362,150</b>	<b>19,840,555</b>	<b>2,583,202,705</b>	<b>2,582,901,024</b>	<b>2,575,251,992</b>	<b>301,681</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	807,284,368	3,740,603	811,024,971	810,961,733	810,538,019	63,238
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	116,849,164	17,157,873	134,007,037	133,951,582	133,180,863	55,455
Remuneraciones adicionales y especiales	101,464,694	22,796,035	124,260,729	124,255,874	123,825,704	4,855
Seguridad Social	215,716,498	44,414,909	260,131,407	260,015,241	259,810,121	116,166
Otras prestaciones sociales y económicas	1,127,896,065	43,406,664	1,171,302,729	1,171,240,762	1,165,421,453	61,967
Previsiones	97,445,066	(97,445,066)	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	96,706,295	(14,230,463)	82,475,832	82,475,832	82,475,832	0
Otros pagos relacionados de una relación laboral	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>307,109,664</b>	<b>(31,604,375)</b>	<b>275,505,289</b>	<b>275,492,737</b>	<b>259,587,072</b>	<b>12,552</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	46,780,886	(7,361,416)	39,419,470	39,417,090	36,255,197	2,380
Alimentos y utensilios	7,343,817	418,642	7,762,459	7,752,822	7,404,492	9,637
Materias primas y materiales de producción y comercialización	137,245,708	(207,114)	137,038,594	137,038,594	131,313,531	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,541,740	(8,346,777)	17,194,963	17,194,963	16,540,292	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	65,980,512	(15,074,170)	50,906,342	50,906,342	46,976,381	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,266,835	1,265,197	7,532,032	7,531,593	7,338,967	439
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,260,206	(2,042,885)	6,217,321	6,217,320	5,606,353	1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,689,960	(255,852)	9,434,108	9,434,013	8,151,859	95

(Continúa)





**Estado del ejercicio del presupuesto**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>316,508,523</b>	<b>(79,477,777)</b>	<b>237,030,746</b>	<b>232,552,576</b>	<b>220,301,135</b>	<b>4,478,170</b>
Servicios básicos	50,139,382	(7,382,702)	42,756,680	42,752,700	41,853,676	3,980
Servicios de arrendamiento	3,121,689	(1,040,592)	2,081,097	2,081,057	2,028,190	40
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,947,516	(6,547,372)	50,400,144	50,395,056	46,428,366	5,088
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,978,570	481,585	7,460,155	7,457,502	7,441,878	2,653
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	71,866,666	(951,886)	70,914,780	66,612,175	60,607,985	4,302,605
Servicios de comunicación social y publicidad	10,699,159	(3,704,841)	6,994,318	6,958,642	6,707,622	35,676
Servicios de traslado y viáticos	23,224,962	(6,807,224)	16,417,738	16,305,340	15,993,010	112,398
Servicios oficiales	33,161,010	(22,955,732)	10,205,278	10,193,264	9,699,282	12014
Otros servicios generales	60,369,569	(30,569,013)	29,800,556	29,796,840	29,541,126	3,716
<b>TRANSFERENCIAS,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>131,891,452</b>	<b>(14,847,436)</b>	<b>117,044,016</b>	<b>117,035,319</b>	<b>116,866,348</b>	<b>8,697</b>
Ayudas sociales (Becas )	18,142,683	(2,605,978)	15,536,705	15,528,008	15,413,934	8,697
Pensiones y jubilaciones	113,748,769	(12,241,458)	101,507,311	101,507,311	101,452,414	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>36,743,110</b>	<b>25,877,587</b>	<b>62,620,697</b>	<b>62,620,697</b>	<b>53,590,628</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	15,208,958	3,750,959	18,959,917	18,959,917	15,716,561	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,694,397	2,067,403	3,761,800	3,761,800	3,385,310	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,627,697	17,476,282	35,103,979	35,103,979	30,580,067	0
Vehículos y equipo de transporte	0	2,284,180	2,284,180	2,284,180	1,814,780	0
Equipo de defensa y seguridad	12000	(12,000)	-	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,200,058	(39,237)	2,160,821	2,160,821	1,743,910	0
Activos biológicos	0	350,000	350,000	350,000	350,000	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0

(Concluye)

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación económica por tipo de gasto**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	3,282,521,789	(97,443,982)	3,185,077,807	3,184,578,637	3,149,483,355	499,170
Gasto de Capital	73,093,110	17,232,536	90,325,646	86,023,716	76,113,820	4,301,930
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación programática**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

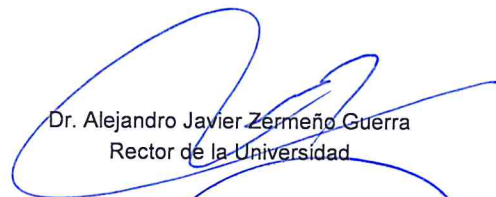
Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

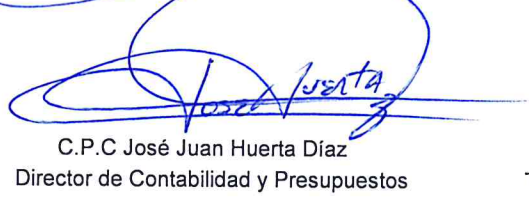
Programas

Subsidios:

Programa general de la UASLP	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación administrativa**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Órgano Autónomo						
UASLP	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

M.A.I. Anel Fuente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación funcional**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
			3=(1+2)	4	5	6=(3-4)

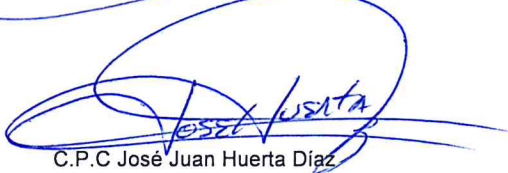
Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
-------------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



## Indicadores de postura fiscal

al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,355,614,899	3,463,887,727	3,237,912,805
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,355,614,899	3,463,887,727	3,237,912,805
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,355,614,899	3,270,602,353	3,225,597,175
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,355,614,899	3,270,602,353	3,225,597,175
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	193,285,374	12,315,630
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. Los ingresos Estimados es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. El egreso Estimado es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

# C) RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**(CD ANEXO)**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**Cuenta Pública 2023**  
**-Bienes Muebles**  
**-Bienes Inmuebles**



# D) ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(PESOS)

Concepto	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Concepto	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	301,794,491	205,323,986	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	465,878,035	352,086,284
Efectivo	556,024	559,654	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	43,697,752	37,837,612
Bancos/Tesorería	127,178,592	92,795,557	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	55,626,026	39,707,932
Bancos/Dependencias y Otros	21,686,643	28,502,211	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	152,373,232	83,466,564	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	343,929,857	253,124,918
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	694,905,742	504,816,020	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,624,400	21,415,822
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	44,938,238	47,951,356	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	71,500	217,352	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	38,831,415	33,506,381	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	611,064,589	423,140,931	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,050,926	2,897,246	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	6,050,926	2,897,246	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00			
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventarios	24,704,211	25,418,566	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Mercancías para Venta	24,704,211	25,418,566	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	592,400	528,729
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	592,400	528,729
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
Bienes en Tránsito	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(228,812,078)	(230,074,179)	Provisiones a Corto Plazo	245,347,780	215,865,224
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(228,812,078)	(230,074,179)	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	62,759,075	65,386,410
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	182,588,705	150,478,814
Valores en Garantía	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	884,068	883,330
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Otros Pasivos Circulantes	884,068	883,330
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>798,643,292</b>	<b>508,381,639</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>712,702,283</b>	<b>569,363,567</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	22,359,823	21,958,870	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,650,885,271	4,622,997,313	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,660,917,836	1,581,132,428	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,711,669,160)	(1,537,127,520)	Provisiones a Largo Plazo	246,310,500	206,252,064
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>246,310,500</b>	<b>206,252,064</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			

<b>Total de Activos No Circulantes</b>	4,623,817,161	4,690,284,482	<b>Total del Pasivo</b>	959,012,783	775,615,631
<b>Total del Activo</b>	5,422,460,453	5,198,666,121	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,274,527,078	2,273,669,408
			Aportaciones	2,261,862,114	2,261,004,444
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,188,920,592	2,149,381,082
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	44,477,673	51,191,319
			Resultados de Ejercicios Anteriores	143,812,680	97,599,291
			Revalúos	1,909,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,938,163)	(4,977,930)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,463,447,670</b>	<b>4,423,050,490</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,422,460,453</b>	<b>5,198,666,121</b>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Corto Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Pasivos</b>	775,615,631	6,346,600,956	6,529,998,109	0	959,012,783	0	0
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	775,615,631	6,346,600,956	6,529,998,109	0	959,012,783	0	0
<b>Deuda Contingente <sup>1</sup> (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
<b>Obligaciones a Corto Plazo (informativo)</b>	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito XX	0	0	0	0	0



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 2023	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 2023
<b>Asociaciones Público Privadas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Instrumentos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**NO APLICA**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos Totales</b>	3,483,770,799	3,583,524,681	3,373,948,882
Ingresos de Libre Disposición	3,362,750,780	3,479,891,231	3,271,020,030
Transferencias Federales Etiquetadas	121,020,019	103,633,450	102,928,852
Financiamiento Neto	0	0	0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	3,483,770,799	3,398,595,278	3,338,601,115
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,362,750,780	3,288,298,410	3,241,184,859
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	121,020,019	110,296,868	97,416,256
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	0	0	0
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>Balance Presupuestario</b>	0	184,929,403	35,347,767
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	0	184,929,403	35,347,767
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	0	184,929,403	35,347,767

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>Balance Primario</b>	0	184,929,403	35,347,767

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Financiamiento</b>	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	0	0	0
<b>Amortización de la Deuda</b>	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos de Libre Disposición	3,362,750,780	3,479,891,231	3,271,020,030
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,362,750,780	3,288,298,410	3,241,184,859
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	0	191,592,821	29,835,171
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	0	191,592,821	29,835,171

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas	121,020,019	103,633,450	102,928,852
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	121,020,019	110,296,868	97,416,256
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	0	(6,663,418)	5,512,596
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	0	(6,663,418)	5,512,596

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	15,000,000	23,743,263	38,743,263	38,743,263	38,743,263	(23,743,263)
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	801,779,417	(172,213,429)	629,565,988	629,565,988	620,332,478	181,446,939
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diésel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Convenios	2,545,971,363	265,610,617	2,811,581,980	2,811,581,980	2,611,944,289	(65,972,926)
Otros Convenios y Subsidios	2,545,971,363	265,610,617	2,811,581,980	2,811,581,980	2,611,944,289	(65,972,926)
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>3,362,750,780</b>	<b>117,140,451</b>	<b>3,479,891,231</b>	<b>3,479,891,231</b>	<b>3,271,020,030</b>	<b>91,730,750</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	121,020,019	(17,386,569)	103,633,450	103,633,450	102,928,852	18,091,167
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	121,020,019	(17,386,569)	103,633,450	103,633,450	102,928,852	18,091,167
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>121,020,019</b>	<b>(17,386,569)</b>	<b>103,633,450</b>	<b>103,633,450</b>	<b>102,928,852</b>	<b>18,091,167</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>99,753,882</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,583,524,681</b>	<b>3,373,948,882</b>	<b>109,821,917</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
<b>Servicios Personales</b>	2,648,298,951	34,851,061	2,683,150,013	2,682,386,899	2,675,015,520	763,114
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	830,177,011.88	10,730,738	840,907,750	840,629,031	840,181,808	278,719
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	129,628,627.48	881,122	130,509,749	130,435,645	129,543,912	74,104
Remuneraciones Adicionales y Especiales	110,673,002.69	12,173,697	122,846,700	122,846,316	122,587,094	384
Seguridad Social	204,180,851.44	50,776,199	254,957,050	254,652,398	254,652,398	304,652
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,177,927,622.97	71,873,205	1,249,800,828	1,249,701,423	1,243,928,223	99,405
Previsiones	94,634,849.03	(94,634,849)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	101,076,985.78	(16,949,050)	84,127,936	84,122,086	84,122,086	5,850
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	0.00	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	300,748,720	(48,357,770)	252,390,950	252,311,846	238,916,348	79,104
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	50,728,149.96	(7,667,173)	43,060,977	43,005,207	38,836,321	55,770
Alimentos y Utensilios	8,910,812.27	(293,084)	8,617,728	8,616,670	8,214,120	1,384
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	148,432,715.00	(7,026,485)	141,406,230	141,405,905	138,855,684	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,066,906.01	(5,960,840)	11,106,066	11,106,066	10,324,782	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,327,880.87	(24,963,598)	25,364,283	25,360,833	21,382,272	3,450
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,643,336.31	1,080,502	7,723,838	7,723,838	7,564,132	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,908,626.67	(2,777,271)	6,131,356	6,131,356	5,847,688	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	9,730,293.11	(749,822)	8,980,471	8,961,971	7,891,348	18,500
<b>Servicios Generales</b>	251,310,994	(48,438,319)	202,872,675	202,518,741	186,559,300	353,935
Servicios Básicos	49,988,055	(4,702,369)	45,285,685	45,285,685	45,119,174	0
Servicios de Arrendamiento	3,175,434	140,442	3,315,876	3,282,656	3,159,680	33,220
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	54,431,612	(11,699,476)	42,732,136	42,636,744	38,451,078	95,392
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,814,649	(374,656)	6,439,993	6,439,993	5,191,731	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	77,569,259	(15,351,789)	62,217,470	62,069,921	52,840,286	147,549
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,630,965	(2,731,692)	5,899,274	5,891,694	5,629,026	7,580
Servicios de Traslado y Viáticos	17,518,072	(6,254,253)	11,263,820	11,260,559	11,130,677	3,260
Servicios Oficiales	11,387,797	1,311,531	12,699,327	12,673,933	12,192,739	25,394
Otros Servicios Generales	21,795,150	(8,776,056)	13,019,095	12,977,555	12,844,909	41,540
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	142,907,781	(24,170,411)	118,737,369	118,737,369	118,669,913	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	12,554,561	(3,703,773)	8,850,788	8,850,788	8,812,388	0
Pensiones y Jubilaciones	130,353,220	(20,466,638)	109,886,582	109,886,582	109,857,525	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	19,484,333	12,859,222	32,343,555	32,343,555	22,023,779	0
Mobiliario y Equipo de Administración	12,140,166	2,264,891	14,405,057	14,405,057	10,257,313	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,079,911	611,949	2,691,860	2,691,860	1,837,195	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,664,651	8,305,294	11,969,946	11,969,946	7,202,958	0
Vehículos y Equipo de Transporte	274,719	(243,729)	30,990	30,990	30,990	0
Equipo de Defensa y Seguridad	30,000	(30,000)	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,294,886	1,584,317	2,879,203	2,879,203	2,328,823	0
Activos Biológicos	0	366,500	366,500	366,500	366,500	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0



<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto Etiquetado</b>	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194
<b>Servicios Personales</b>	13,107,119	(20,520)	13,086,598	13,086,596	13,086,596	2
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,558,028	3,863,859	9,421,887	9,421,885	9,421,885	2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	519,667	1,090,733	1,610,400	1,610,400	1,610,400	0
Seguridad Social	1,652,066	(352,715)	1,299,350	1,299,350	1,299,350	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	228,809	526,152	754,961	754,961	754,961	0
Previsiones	5,148,549	(5,148,549)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	31,286,338	(4,732,336)	26,554,002	26,554,002	25,297,604	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	375,312	2,144,683	2,519,995	2,519,995	2,243,563	0
Alimentos y Utensilios	67,953	383,043	450,996	450,996	447,148	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	500	500	500	500	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	8,716,920	2,177,352	10,894,272	10,894,272	10,192,972	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	21,438,971	(11,960,893)	9,478,078	9,478,078	9,247,088	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	129,626	167,360	296,986	296,986	263,289	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	302,822	71,689	374,510	374,510	369,085	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	254,734	2,283,931	2,538,665	2,538,665	2,533,960	0
<b>Servicios Generales</b>	31,574,760	(12,491,189)	19,083,571	19,082,379	16,738,489	1,192
Servicios Básicos	85,336	(28,905)	56,431	56,431	56,431	0
Servicios de Arrendamiento	3,421	1,316,476	1,319,897	1,319,897	1,319,897	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,584,341	(2,128,352)	2,455,989	2,455,989	2,437,698	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	618,634	(542,768)	75,866	74,675	74,675	1,191
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,624,340	(2,315,568)	6,308,772	6,308,772	4,057,911	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	602,112	94,165	696,276	696,276	696,276	0
Servicios de Traslado y Viáticos	6,289,357	89,426	6,378,783	6,378,783	6,304,265	1
Servicios Oficiales	10,068,816	(9,705,594)	363,221	363,221	363,221	0
Otros Servicios Generales	698,403	729,932	1,428,334	1,428,334	1,428,334	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	7,933,633	(2,950,554)	4,983,079	4,983,079	4,870,783	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	7,933,633	(2,950,554)	4,983,079	4,983,079	4,870,783	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	37,118,170	9,472,642	46,590,812	46,590,812	37,422,783	0
Mobiliario y Equipo de Administración	5,472,728	10,326,174	15,798,902	15,798,902	10,100,573	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,503	4,036,071	4,042,574	4,042,574	3,905,094	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	31,507,924	(9,766,506)	21,741,418	21,741,418	18,770,307	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	131,015	4,776,904	4,907,919	4,907,919	4,546,809	0
Activos Biológicos	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	(0)	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	3,483,770,799	(83,978,174)	3,399,792,625	3,398,595,278	3,338,601,115	1,197,347

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
UASLP	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
<b>Gasto Etiquetado</b>	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194
UASLP	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194
<b>Total de Egresos</b>	3,483,770,799	(83,978,174)	3,399,792,625	3,398,595,278	3,338,601,115	1,197,347

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023  
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	3,362,750,780	(73,256,217)	3,289,494,563	3,288,298,410	3,241,184,859	1,196,153
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto Etiquetado</b>	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194

Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	121,020,019	(10,721,957)	110,298,062	110,296,868	97,416,256	1,194
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>(83,978,174)</b>	<b>3,399,792,625</b>	<b>3,398,595,278</b>	<b>3,338,601,115</b>	<b>1,197,347</b>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(PESOS)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	2,648,298,951	34,851,061	2,683,150,013	2,682,386,899	2,675,015,520	763,114
Personal Universitario	2,648,298,951	34,851,061	2,683,150,013	2,682,386,899	2,675,015,520	763,114
<b>Gasto Etiquetado</b>	13,107,119	(20,520)	13,086,598	13,086,596	13,086,596	2
Personal Universitario	13,107,119	(20,520)	13,086,598	13,086,596	13,086,596	2
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	2,661,406,070	34,830,541	2,696,236,611	2,695,473,495	2,688,102,117	763,116

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI							
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023							
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado			Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible</b>							
<i>a. Propuesto</i>	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>b. Estimada/Aprobado</i>	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>c. Devengado</i>	X	Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	30 de abril de 2024	184,929,403	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible</b>							
<i>a. Propuesto</i>	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>b. Estimada/Aprobado</i>	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>c. Devengado</i>	X	Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	30 de abril de 2024	191,592,821	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto</b>							
<i>a. Propuesto</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A
<i>b. Estimada</i>		Ley de ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A
<i>c. Devengado</i>		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	N/A

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Guia de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<b>4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<i>a. asignación al fideicomiso para desastres naturales</i>						
<i>a. 1 Aprobado</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
<i>a.2 Pagado</i>		Cuenta Pública/ Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
<i>b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales</i>		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
<i>c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales</i>		Cuenta Pública/ Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
<i>d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales</i>		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
<b>5. Techo para servicios personales</b>						
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		2,661,406,070	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>b. Devengado</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		2,695,473,495	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs</b>						
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>		Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF N/A
<b>7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal</b>						
<i>a. Propuesto</i>		Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF N/A
<i>b. Aprobado</i>		Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF N/A
<i>c. Devengado</i>		Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF N/A
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
<i>a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal</i>	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0</a>

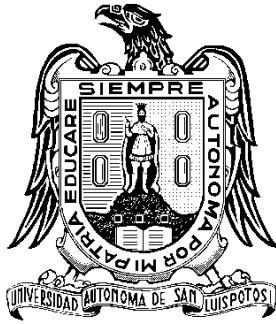
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<i>b. Proyecciones de ejercicios posteriores</i>	X				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0</a>
<i>c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos</i>	X				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0</a>
<i>d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión</i>	X				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0</a>
<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores</i>					Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3516#gsc.tab=0</a>
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>					Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>					Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>					Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</i>					Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<b>3. Servicios Personales</b>						



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI							
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023							
Indicadores de Observancia	Implementación			Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No		Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos</i>	X	Proyecto de Presupuesto		0		Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros</i>	X	Proyecto de Presupuesto		99,783,398	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF">http://documentostransparencia.uaslp.mx/Presupuestos/INFORMACION%20FINANCIERA%20Y%20PRESUPUESTARIA/2023/INFORMACION%20ANUAL/POA%202023.PDF</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>							
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>							
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
<i>a. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD</i>	Cuenta Pública/ Formato 5	X	30 de abril de 2024	91,730,750	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2024		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2024	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF</i>		X	30 de abril de 2024	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno transitorio de la LDF.</i>		X	30 de abril de 2024			Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<i>g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el gasto corriente</i>	X	30 de abril de 2024			Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0</a>
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0</a>
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	X	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0">https://transparencia.uaslp.mx/Paginas/TRANSPARENCIA-Y-ACCESO-A-LA-INFORMACION-PUBLICA/3545#gsc.tab=0</a>
<b>INDICADORES DE DEUDA PUBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo</i>				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A
<i>b. Obligaciones a Corto Plazo</i>				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A

**E) PRESUPUESTO  
INICIAL AUTORIZADO  
POR EL H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO, PARA  
EJERCER EN EL AÑO  
2023**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

# Presupuesto

## Universitario 2023

Secretaría de Finanzas

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

División de Desarrollo Humano

Dirección de Contabilidad y Presupuestos

13/12/2022

# Directorio

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**M en D. Federico Arturo Garza Herrera**

Secretario General

**Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra**

Secretario de Finanzas

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**

Secretario Académico

**C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca**

Secretaria Administrativa

**M.D. Roberto Llamas Lamas**

Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. José Juan Huerta Díaz**

Director de Contabilidad y Presupuestos

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**

Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

**M.E.F. Osmar Axel Cervantes Cabrera**

Jefe del Departamento de Nómina



**C.P. Juan Cardozo Pérez**

Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**

Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**C. María Laura Nájera Ortiz**

Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

**M.C. Maricela Ramírez Zacarías**

Dirección de Evaluación y Prospectiva

**LEC. Marco Antonio Pérez Orta Mps.**

**Ing. María Teresa Camarillo Bernal**

**C.P. Sandra Díaz de León Limón**

Dirección de Planeación de la Secretaría Académica

**L.A. Ginna Arlette Gutiérrez Martínez**

**C.P. Jessica Hernández Quistian**

**C. Denise Lozano Oviedo**

**L.A. Manuel Alejandro Reyes Arreguín**

Contabilidad y Presupuestos

## **1.-ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS LEGALES**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) presenta, el proyecto del presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 14° y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 38° fracción XII y 59° fracción X, del mismo Estatuto; en el que se establece la facultad del Rector de formular el plan de arbitrios y el presupuesto anual para su aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con domicilio legal en la capital de la Entidad. Posee personalidad jurídica, está dotada de autonomía, y cuenta con patrimonio propio, capacitada para adquirir y administrar los bienes muebles e inmuebles necesarios para realizar su objeto; se rige por ésta Ley, el Estatuto Orgánico, y sus reglamentos de conformidad con el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí publicada en el Diario Oficial del Estado de San Luis Potosí el jueves 24 de febrero de 2022.

Conforme al artículo 11° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, aprobado mediante Decreto 0267 de fecha 24 de febrero de 2022, expedido por La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, el objeto, las atribuciones, integración, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 7°, 8°, 9°, 10° y 15°.

El Consejo Directivo Universitario, que es el órgano supremo de su autonomía y que dictará, sin injerencia del Estado o de cualquier autoridad, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen interno de la Universidad, y la consecución de sus fines; sus resoluciones son obligatorias y no pueden ser modificadas o alteradas sino por el propio Consejo de conformidad con el artículo 15° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la autonomía de administración y gestión de la Universidad se establece en la Carta Magna y la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en el artículo 11°.

A partir del mes de mayo de 2019, derivado de la reforma al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, surge un nuevo modelo de educación superior, mismo que está plasmado en la Ley General de Educación Superior, reconociendo a la educación como un derecho humano intrínseco y un medio indispensable para ejercer otros derechos humanos. La educación comparte su naturaleza como derecho económico, social, cultural, civil y político, pues se sitúa en el centro de realización plena y eficaz de todos los derechos humanos. Este criterio lo confirma la observación general No.13 de la ONU, en la cual establece el derecho a recibir educación, a la enseñanza primaria, secundaria, técnica y profesional.

La nueva Ley General de Educación Superior continúa respetando la autonomía, estableciendo que las universidades contarán con todas las facultades y garantías institucionales que se establecen en la fracción VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas, la normatividad que deriva de éstas y, en lo que resulte compatible, por las disposiciones de la citada Ley General de Educación Superior.

En el año 2023 se realizarán algunas actividades y eventos culturales, deportivos, de extensión, de investigación y de docencia; en alusión directa a la celebración del **“Centenario de la Autonomía Universitaria”**.

Para comprender el acontecer histórico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, debe de tomarse en cuenta que, ha sido una institución profundamente ligada a la sociedad a partir de la cual surgió, por ello, es indispensable valorar su pasado, teniendo en mente que los cambios y procesos que ha vivido están relacionados estrechamente con los de dicha sociedad.

El 15 de mayo de 2019, se reformó el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), con alcances trascendentes en el ámbito de la educación superior. De dicha reforma se deriva que la educación superior, además

de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, progresiva, gratuita y laica.

Reconocida la gratuidad de la educación superior en la Carta Magna, el reto es garantizarla y hacerla efectiva a partir del rango que le es inherente como derecho humano. El principal marco de referencia normativo es el artículo 1º de la CPEUM y las demás disposiciones constitucionales e instrumentos internacionales aplicables. Para garantizar los derechos humanos consagrados en la constitución, es necesario acudir a la Ley General de Educación Superior (LGES) y las demás disposiciones legales y reglamentarias existentes en el sistema jurídico mexicano.

La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023, que es un documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de acciones dentro de programas institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como, el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE-UASLP 2013-2023, se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se formularon de manera concordante con el plan institucional.

La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad. En cada año se planean acciones, desde los distintos espacios, orientadas a beneficiar la educación de calidad que se oferta a nuestros jóvenes, a la investigación del más alto nivel, así como, de la generación y difusión de la cultura.

En la construcción del presupuesto se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE 2013 – 2023 alineando, de ésta manera la congruencia con el ejercicio presupuestal.

La planeación del Programa Operativo Anual (POA) 2023 incorpora las aportaciones desde los diferentes espacios universitarios. La prioridad son las estrategias, proyectos y acciones, con resultados esperados a corto plazo.

Se incluye como parte de la planeación algunos aspectos de la visión de rectoría para el período 2020-2024, la cual contempla poner énfasis en lo siguiente:

1.- Eje Escolar. - El estudiante de la Institución, es el centro y la razón de la existencia de la misma, pero es también corresponsable de su correcto accionar, tratando de enfocar los esfuerzos para su crecimiento personal, académico y cultural; enfocarlos para que sean participativos, propositivos y respetuosos con la institución. La Universidad asume como compromiso, el favorecer los proyectos de los alumnos que busquen el beneficio institucional o social en los que desarrollen sus capacidades y habilidades.

2.- Eje Académico. - La obligación principal de la Universidad es la enseñanza por lo que, se considera necesaria la existencia de una sólida Secretaría Académica enfocada en continuar con las labores de acreditación de planes y programas de estudio, dando prioridad a la eficiencia educativa. Tratando de ofertar programas de calidad en modalidades presenciales, semipresenciales o a distancia; impulsando contar con un mayor número de alumnos incrementando la matrícula con base en las diferentes modalidades.

Se incluye en éste eje la implementación de un modelo para la revisión y evaluación curricular continúa que involucre a la Secretaría Académica y a la dirección de las entidades académicas. El modelo debe incluir la mejora en la calidad de los docentes y fortalecimiento en la educación dual, así como favorecer la inserción laboral.

3.- Eje de Gobernabilidad. - La tolerancia a la diversidad de opiniones y formas de pensar, es fundamental para el desarrollo de la vida Universitaria, la igualdad de oportunidades y la capacidad de aceptar razonamientos diferentes es necesario para generar ambientes de equidad y respeto en los ámbitos de la vida universitaria. “Cero tolerancia al acoso, hostigamiento o



abuso sexual, laboral o académico”.

La seguridad es una preocupación permanente; no se escatimarán esfuerzos por mejorarla, será un aspecto prioritario, se buscará realizar todo lo indispensable para hacerlo.

Se incluye la revisión constante del Estatuto Orgánico y la normatividad complementaria para el buen gobierno de la institución; buscando agilizar trámites y gestiones sin perder la vigilancia, el orden y la disciplina financiera, preservando la legalidad en todos los actos que realice la institución.

Se prevé en éste eje, la utilización óptima de recursos humanos, equipos e instalaciones, para aplicarlos en las actividades sustantivas, buscando transmitir los beneficios a la comunidad estudiantil. La responsabilidad con el medio ambiente y el cuidado del planeta, es algo que hay que fomentar en todas las áreas universitarias.

4.- Eje de Investigación. – La investigación se tiene que ver como un detonante de desarrollo social, por ello buscando ayudar al alumno y a la comunidad docente y administrativa a encontrar condiciones propicias para que, con el respeto debido a la Institución, a su propia investidura como miembros de la Universidad y con visión de beneficio social, realicen acciones de investigación y extensión.

5.- Eje de la Difusión de la Cultura y la Vinculación. - La cultura, uno de los ejes de la función universitaria, deberá seguir viéndose favorecida, siempre que tenga como finalidad elevar el conocimiento del arte a la comunidad universitaria, a la sociedad y a la población en general por medio de literatura, cine, teatro, pintura, escultura, música, radio, televisión, así como, otros ejes de expresión artística; para que difunda valores éticos, fomente la convivencia, la inclusión, la equidad, la paz y el espíritu universitario, además de preservar nuestra identidad y acervo.

El seguimiento de egresados y el contacto con ellos, es fundamental para el fortalecimiento de la Universidad que queremos por lo que, se pretende seguir

incrementando el vínculo con los empresarios, profesionistas, políticos, la sociedad civil en general y egresados de la institución logrando de ésta forma que apoyen en expansión, progreso y pertinencia de la misma.

Las Agendas de Implementación que prepararon todas las áreas, dinamizan la evolución de la gestión, desde la colaboración interdisciplinaria de las dependencias y las entidades; destacan el propósito del desarrollo institucional y orientan el quehacer conjunto de la comunidad.

El presupuesto 2023 considera acciones orientadas a avanzar en el plan de trabajo de Rectoría aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario y en los programas institucionales: 1.-Fortalecimiento de la oferta educativa; 2.-Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; 3.-Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo; 4.-Acompañamiento estudiantil; 5.-Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral; 6.-Desarrollo de la planta académica; 7.-Colaboración, movilidad e intercambio académico; 8.-Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; 9.-Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; 10.-Vinculación y participación social; 11.-Internacionalización; 12.-Gestión ambiental; 13.-Ampliación y modernización de la infraestructura; 14.-Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; 15.-Fomento del deporte y el cuidado de la salud; 16.-Buen gobierno; 17.-Comunicación e identidad.

Es por todo ello que, el presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas, así como, del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y del Estatal.

Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo en cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar

cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como, los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios y extraordinarios procedentes de programas Federales y Estatales, así como, de los ingresos propios generados por la Universidad.

En el desarrollo del presupuesto se contemplan acciones a realizar con los fondos extraordinarios, sin embargo, no se tiene certeza de que dichos fondos se vayan a continuar recibiendo en la institución.

En los ingresos del subsidio ordinario se considera para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado recientemente para el Ejercicio Fiscal 2023 y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio 2022 y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través de la integración al POA de los proyectos realizados por las entidades académicas y dependencias de la gestión. Se integran también los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio; así como, de los posibles fondos federales extraordinarios a los que la Universidad podría tener acceso.

Se proyectan los ingresos propios, considerando que se continuarán cobrando a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2023-2024 ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no incluyó un presupuesto suficiente para iniciar la implementación gradual en la gratuidad en la educación superior. En el citado presupuesto únicamente se menciona que incluye el Fondo Federal Especial a que se refiere el reformado artículo 3º Constitucional; sin mencionar la cantidad de recursos que se destinarán al fondo de gratuidad y por lo tanto no se emiten reglas de operación.

A pesar del mandato constitucional, en el proyecto del presupuesto de egresos de la federación no contempla claramente los recursos asignados a las universidades para iniciar la implementación de la gratuidad. Por otra parte, el presupuesto estatal no incluyó cantidad alguna para dicho fin.

Dado el poco desarrollo en derechos humanos que hay en el continente, sobre todo en lo relativo a la gratuidad en la educación superior, se requiere que las partes, asuman sus responsabilidades a efecto de lograr la gratuidad. La Universidad por su parte asume el reto, tomando acciones en la medida de sus posibilidades, destinando recursos para dar becas a los jóvenes que realmente lo necesiten y por otra parte se instrumentó una política general de no aumentar las cuotas de ingreso y reingreso para el ciclo escolar 2022-2023, previendo continuar con dicha política para el ciclo escolar 2023-2024.

Cabe hacer mención que, el ingreso derivado de cuotas y colegiaturas, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad ya que, contribuyen al cumplimiento de los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como, para alcanzar a cubrir gastos operativos e inversiones en infraestructura.

## **2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estima un crecimiento económico del 1.6% para el año 2023, proyectando un incremento al 2.4% para el año 2024. Menciona que la inflación se estima en 5.7% para el año 2023 y 3.5% para el año 2024. Las tasas de interés continuarán a la alza y considera una desaceleración económica derivado de la economía en Estados Unidos de América. La tasa de interés base para el primer trimestre de 2023 se estima en 10.75%, dicha tasa continuará en ése nivel hasta el inicio de 2024 que empezará a reducirse.

Las perspectivas económicas de la OCDE para México señalan que, el consumo interno será un motor clave del crecimiento y los servicios relacionados con el turismo seguirán recuperándose gradualmente. Las exportaciones seguirán beneficiándose de una profunda integración en las cadenas de valor manufactureras, pero el crecimiento será más lento por la desaceleración en la economía en USA.

Las perspectivas de la inflación son inciertas y pudiera ser más alta a lo previsto, ocasionando una erosión en el poder adquisitivo, particularmente de los hogares vulnerables lo que exige un mayor rigor en la política monetaria. La volatilidad financiera puede desencadenar una mayor aversión al riesgo y desencadenar una reducción en los flujos de entrada y aumentar los costos de financiamiento.

Conforme a la información disponible en el Banco Mundial<sup>1</sup>, menciona que se podría estar avanzando poco a poco hacia una recesión mundial en 2023 y una serie de crisis financieras en los mercados emergentes y las economías en desarrollo. Esto lo confirma los resultados del crecimiento económico negativo en los dos trimestres anteriores en USA, (PIB 1T: -1,6% t/t anualizado; 2T: -0,9%)<sup>2</sup>, no obstante los retrocesos de crecimiento no cualifican como recesión debido a la fuerza del mercado laboral y del consumo.

El Gobierno Federal estima que, la economía mexicana tenga un crecimiento en el rango del 1.2% a 3% anual para el año 2023. Prevé que se incremente la inversión y el consumo privados, los cuales se verán beneficiados por los flujos de remesas, inversión extranjera directa, así como por la generación de empleos, los programas de bienestar y las reformas laborales con el incremento al salario mínimo del 20%.

El Banco de México estima que, el cuarto trimestre de 2022 cerrará con una inflación promedio del 8.6% y pronostica una inflación del 4% para 2023. Por su parte el Fondo Monetario Internacional estima que la inflación cerrará en México en el año 2022 en

---

<sup>1</sup> Información disponible en el Banco Mundial en: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/09/15/risk-of-global-recession-in-2023-rises-amid-simultaneous-rate-hikes>

<sup>2</sup> Información publicada por Bankinter recuperada de: <https://www.bankinter.com/blog/economia/prevision-pib-estados-unidos>.



8.8% para disminuir al 6.5% en 2023.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2023, enviado por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado, plantea que, las estimaciones presentadas en el paquete económico 2023 también emplean un precio promedio de la mezcla mexicana de exportación de 68.7 dólares de los Estados Unidos de América por barril, en apego a la metodología establecida en el artículo 31° de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción de petróleo de 1,872,000 barriles diarios, lo cual toma en cuenta las tendencias observadas en la producción de los últimos años. Por último, las estimaciones de finanzas públicas para 2023, utilizan una inflación de cierre de año de 3.2%, dato que responde a la postura monetaria adoptada por el Banco de México buscando la convergencia gradual hacia la meta. Se estima una tasa de interés nominal promedio de 8.95%, así como, un tipo de cambio promedio de 20.6 pesos por dólar de los Estados Unidos de América.

El plan nacional de desarrollo que se publicó en los términos que dispone el artículo 25° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación contempló lo que a continuación se indica:

**Se destaca el Derecho a la educación en el cual el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el H. Congreso de la Unión y el magisterio nacional realizaron un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.**

La reforma a la Constitución establece en el artículo 3° que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente*

*artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.*

La fracción IV del artículo en comento establece que *“Toda educación que imparta el estado será gratuita”.*

En las disposiciones transitorias de nuestra Carta Magna se estableció la gradualidad en la gratuidad de la educación superior, por lo que el artículo Décimo Cuarto transitorio publicado indica la siguiente disposición: *“La legislación secundaria, en los aspectos que así lo ameriten, determinará la gradualidad para la implementación de lo contenido en este Decreto y, la **Cámara de Diputados anualmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobará las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento progresivo de las mismas.***

En éste contexto la Universidad requiere, buscar la diversificación en la obtención de ingresos, para cumplir su compromiso de atender a una demanda creciente de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura sin dejar de ofrecer una formación integral que cuente con altos estándares de calidad.

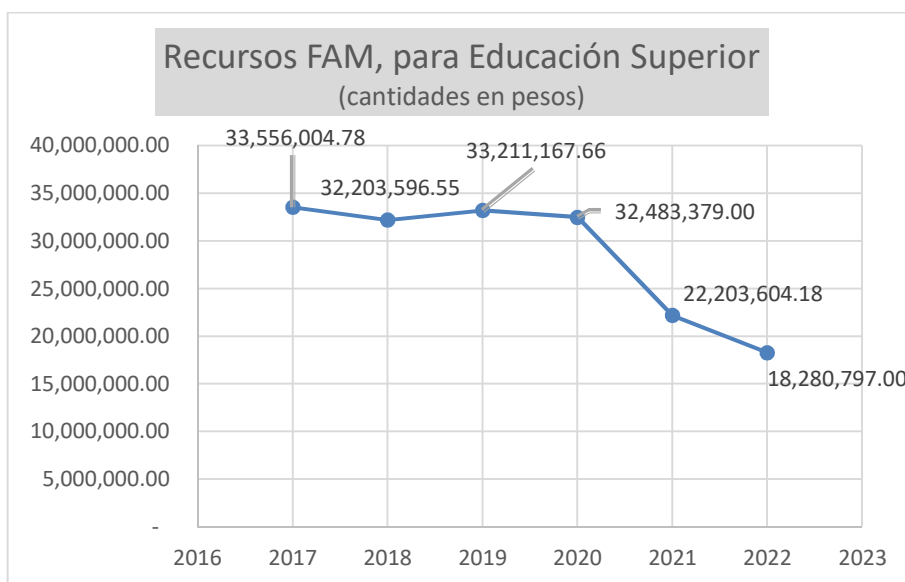
Por otra parte el Gobierno del Estado, menciona en el apartado de “Principales Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para San Luis Potosí” que en el proyecto del presupuesto la Federación incrementó de manera significativa los recursos asignados al estado, el Ramo 33 (Aportaciones Para Entidades Federativas y Municipios) aumentó 2,282.4 millones de pesos adicionales en relación al año 2022; que el Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) presenta un incremento de 4,105 millones de pesos respecto a lo aprobado en 2022, que dicho incremento representa un 19.2%.

El gobierno del Estado, no destinó en la iniciativa del Presupuesto de Egresos para el Estado, cantidad alguna para garantizar la gratuidad en la Educación Superior como lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el decreto 0674 emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicado en el

Periódico Oficial del Gobierno del Estado en edición extraordinaria el jueves 14 de mayo de 2020.

Las asignaciones presupuestales que destinan a la Universidad son insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y la cada vez menor cantidad de recursos extraordinarios, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y capital humano que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

Respecto a los recursos extraordinarios que recibe la UASLP, en relación a Fondo de Aportaciones Múltiples, que deriva del Ramo 33, se ha visto disminuido radicalmente en los últimos años, a continuación, se muestra el comportamiento de los ingresos recibidos por ese concepto respecto a los años 2017 a 2022.



Fuente propia, con base a la facturación realizada en el fondo FAM.

### 3. RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.

Consideramos que el entorno legal nacional, desde el punto de vista económico y financiero podría generar un efecto adverso en las finanzas de la Universidad,

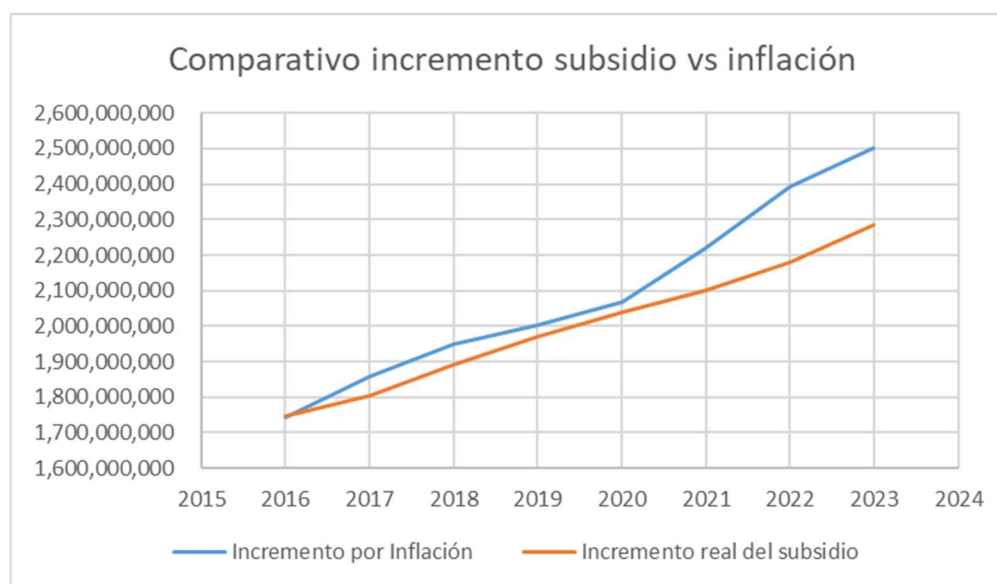
principalmente derivado del derecho a la gratuidad en la educación superior reconocida para la población en la Carta Magna.

La disminución de los subsidios en términos reales, representa un riesgo importante para la Universidad. Los gastos de materiales, servicios y pagos al personal aumentan en mayor proporción de lo que aumenta el subsidio, por lo que se pierde poder adquisitivo año con año. A continuación, se muestra la disminución de los subsidios en relación al incremento de la inflación.

(Miles de pesos.)

Concepto /año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Incremento por Inflación	1,741,000.	1,858,918.8	1,948,714.8	2,003,835.7	2,066,958.0	2,218,985.0	2,393,403.9	2,501,107.0
Incremento real del subsidio	1,747,131.	1,805,650.6	1,889,374.7	1,969,091.9	2,038,953.9	2,101,589.0	2,180,461.0	2,285,692.6

Cantidades determinadas conforme al Índice nacional de precios al consumidor y los convenios de financiamiento.



Está en riesgo la viabilidad financiera de la UASLP por una parte, se congelaron las cuotas que se cobran a los alumnos por concepto de Nuevo Ingreso y Reingreso, por otra parte, está la obligatoriedad de la Gratuidad de la Educación Superior sin que los Gobiernos Federal y Estatal hayan creado el fondo de gratuidad que constitucionalmente se estableció para resarcir a la Universidad por el ingreso que

deja de percibir. El ingreso que dejará de percibir la Universidad en el año 2023, por el estancamiento de las cuotas mencionadas se estima en más de 54 millones de pesos considerando el incremento en el índice nacional de precios al consumidor. Sumando la cantidad que dejó de percibir la Universidad desde el año 2020 incluyendo el estimado del año 2023, el impacto financiero asciende a más de 106 millones de pesos.

El dejar de cobrar cuotas y colegiaturas a los alumnos, pondría en crisis financiero a la Universidad. El ingreso por cuotas y colegiaturas, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios, se requieren para operar de manera eficiente y con calidad, pues contribuyen al cumplimiento de los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como para alcanzar a cubrir gastos operativos e inversiones en infraestructura.

Las obligaciones contingentes, que se visualizan en éste momento, que tendrán un impacto en las finanzas de la UASLP y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo, se presentan a continuación:

**a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.**

En sesión ordinaria virtual realizada el viernes 27 de agosto de 2021, el pleno del H. Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí aprobó el nuevo Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores que, sin afectar los derechos adquiridos, les permitirá a los trabajadores Universitarios contar con una jubilación digna más no excesiva.

El personal que esté disfrutando una pensión o tengan derecho adquirido a disfrutar de alguna de ellas a la fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento, la mantendrán en los términos y condiciones en los que la hayan obtenido.

El reglamento que entró en vigor considera que, el salario de cotización no podrá ser superior al salario integrado que le corresponda a los Profesores de Tiempo Completo Nivel VI considerando un premio por antigüedad equivalente al 45% de su salario



base. De ésta forma se pone un tope para aportar y al beneficio de la pensión que otorgará la Universidad.

El salario pensionable relativo a la pensión por vejez e incapacidad, para personal académico y funcionarios contempla el noventa por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados en los últimos 60 meses; mientras que para los académicos de semestres alternos se estableció como salario el noventa por ciento del salario ponderado de los últimos 72 meses; por lo que respecta al personal administrativo y de confianza el salario base que se fijó es el noventa y cinco por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados los últimos 60 meses. En todos los casos contempla la actualización previa del salario base con los incrementos salariales del tabulador Universitario. Los promedios determinados se compararán contra el noventa por ciento del promedio ponderado de las cotizaciones de toda la vida activa del personal académico o funcionario o con el noventa y cinco por ciento del administrativo o de confianza y se otorgará el que resulte mayor.

Las aportaciones máximas de la Universidad al fondo por el personal afiliado, será el equivalente al 10.5% del salario base de cotización que perciban los trabajadores administrativos y de confianza y del 15.5% del salario del personal académico y funcionarios. Los porcentajes establecidos en el nuevo reglamento representan un incremento del 5.5% de lo que establecía el reglamento anterior, sin embargo, el incremento será gradual iniciando con el incremento del 2% en los años 2021 a 2023, que ya establecía un convenio celebrado entre los sindicatos y la Universidad y concluirá con la aportación máxima en el año 2028.

La aportación de los trabajadores universitarios afiliados al fondo no se modifican, por lo que se mantendrá el 5% respecto a los trabajadores administrativos y de confianza y el 10% por parte de los académicos y funcionarios.

El nuevo instrumento de pensiones establece que se podrá disponer de las cuotas, aportaciones y del Fondo de Pensiones para hacer frente al costo anual de las pensiones establecidas en el reglamento, así como, para las pensiones en curso de pago; también contempló poder disponer para consolidar el fondo de préstamo para los empleados. Contempla llevar un control de cuentas individuales en forma de

registro tanto de las aportaciones de los trabajadores como de los rendimientos que les generen sus aportaciones.

El fondo lo administrará una comisión mixta y se pretende constituirlo en un plazo razonable en un fideicomiso administrativo para darle mayor transparencia a su manejo y mayor seguridad a largo plazo.

"Al personal participante activo en la Universidad se le denominó como personal en transición, clasificándose conforme a los beneficios que les otorgaban los reglamentos de pensiones vigentes al momento de ingresar a laborar a la Universidad; de tal forma que se dividió al personal en cinco generaciones conforme a las fechas siguientes:

1. Primera generación: Personal que entraron a laborar en la UASLP con fecha anterior al 14 de diciembre del 2000.
2. Segunda generación: personal que ingresó a laborar a partir del 15 de diciembre del 2000 hasta el 31 de marzo de 2007.
3. Tercera generación: Los que ingresaron a partir del 1 de abril de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2017.
4. Cuarta generación: Cuando la fecha de ingreso es del 30 de septiembre de 2017 hasta la entrada en vigor del nuevo reglamento.
5. Quinta generación: Se refiere a personal que entró a laborar en la UASLP a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento.

Se incluyeron artículos transitorios para garantizarles a los trabajadores el monto de pensión conforme a los instrumentos normativos de ingreso en la institución. El incremento de la pensión será conforme aumenten los tabuladores del personal activo.

La pensión que se otorga en el Fondo es complementaria a la pensión del ISSSTE, de tal forma que sumada la pensión de la Universidad más la del ISSSTE, se les entregue a los trabajadores que se jubilan el monto total que reciben como activos,

siempre que cumplan la antigüedad máxima establecida en el reglamento respectivo. Cuando no se cumple la antigüedad máxima existe la posibilidad de pensionarse con un porcentaje que va del 57% a partir de los 20 años de servicio hasta el 100% con una antigüedad de 35 años trabajados o más. A partir de la quinta generación la pensión máxima será del 70% del salario.

El último reglamento aprobado sustituye de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE.

Las modificaciones al Reglamento de Pensiones le dan un respiro financiero al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad, pero debe de vigilarse su evolución mediante la realización de estudios actuariales constantes para tomar las medidas correctivas que resulten más convenientes para darle viabilidad financiera a largo plazo.

**b.- Subsidio Federal y Estatal insuficiente en relación a las remuneraciones y los Gastos de Operación.**

En el convenio de financiamiento que celebran el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores, de igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo para que, no se siga acumulado una diferencia negativa, en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior. Si bien es cierto que, la SEP reconoce que los recursos se manejen conforme a la autonomía que le confieren las diversas disposiciones legales, sigue sin reconocer la totalidad de la plantilla con las remuneraciones plasmadas en los contratos colectivos. Actualmente se hacen gestiones para que el Gobierno Federal, por conducto de la SEP, haga modificaciones al anexo de financiamiento y se reconozca la plantilla completa.

Por un lado, el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

La SEP, no reconoce en el convenio de financiamiento la totalidad de plazas que necesita la UASLP, para realizar las funciones sustantivas y adjetivas que tiene encomendadas no obstante que, en algunos oficios reconoce que la UASLP, puede contratar al personal necesario para realizar sus funciones.

El incremento en los subsidios es inferior a la inflación dejando a la Universidad sin recursos para aumentar la matrícula o para mejorar el equipamiento.

Para resolver ésta problemática se hacen gestiones con el Gobierno Federal y Estatal a efectos de solicitar un incremento en el subsidio.

#### c.- La gratuidad en educación superior.

El hecho de dejar de cobrar o mantener sin incremento las cuotas y colegiaturas a los alumnos, puede poner en crisis financiera a la Universidad ya que, el ingreso derivado por dichos conceptos, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad, pues contribuyen para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones en infraestructura.

En el presupuesto de Egresos de la Federación se debe de incluir una partida específica para resarcir a las universidades por los recursos que van a dejar de percibir sin embargo, a la fecha no se han destinado recursos suficientes para que las universidades puedan obtener los ingresos que dejarán de percibir.

El Estado no contempla en el Presupuesto de Egresos recursos destinados al fondo de gratuidad a que está obligado conforme a la Constitución Política de los Estados

#### 4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5° fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Resultados de Egresos-LDF

(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 (2017)	Año 4 (2018)	Año 3 (2019)	Año 2 (2020)	Año 1 (2021)	Año del Ejercicio Vigente (2022) (1)
<b>1. Gasto No Etiquetado</b>	<b>2,601,147,831</b>	<b>2,746,498,215</b>	<b>2,808,872,600</b>	<b>2,837,277,006</b>	<b>2,976,743,236</b>	<b>3,231,323,961</b>
A. Servicios Personales	2,099,174,115	2,199,688,970	2,273,738,674	2,376,361,022	2,460,802,879	2,546,032,201
B. Materiales y Suministros	236,910,393	264,764,374	253,373,742	234,791,393	241,285,305	276,250,607
C. Servicios Generales	186,127,984	203,485,498	195,425,307	149,365,574	161,575,833	259,892,739
D. Transferencias, Asignaciones,	47,760,878	52,767,708	61,545,251	65,192,820	86,815,953	127,600,206
E. Bienes Muebles, Inmuebles e	31,174,461	25,791,665	24,789,626	11,566,197	26,263,266	21,548,208
<b>2. Gasto Etiquetado</b>	<b>302,495,794</b>	<b>225,358,415</b>	<b>160,240,898</b>	<b>120,693,581</b>	<b>118,867,657</b>	<b>127,290,938</b>
A. Servicios Personales	42,951,785	34,743,827	33,341,832	27,621,641	14,331,085	17,329,949
B. Materiales y Suministros	74,288,642	45,368,120	38,068,118	29,067,651	28,060,172	30,859,056
C. Servicios Generales	75,453,202	56,283,760	37,056,370	27,159,409	25,699,987	56,615,784
D. Transferencias, Asignaciones,	33,986,956	42,266,667	7,997,870	7,083,477	5,329,383	4,291,246
E. Bienes Muebles, Inmuebles e	75,815,209	46,696,041	43,776,708	29,761,403	45,447,030	15,194,903
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,903,643,625</b>	<b>2,971,856,630</b>	<b>2,969,113,498</b>	<b>2,957,970,587</b>	<b>3,095,610,893</b>	<b>3,355,614,899</b>

(1) Por lo que se refiere al año 2022 se presentan las cifras presupuestadas dado que no se ha concluido el ejercicio y por lo tanto no se tienen las cifras definitivas.



Los ingresos se reflejan a continuación:

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ</b> <b>Resultados de Ingresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (b)	Año 5 (2017)	Año 4 <sup>1</sup> (2018)	Año 3 <sup>1</sup> (2019)	Año 2 <sup>1</sup> (2020)	Año 1 <sup>1</sup> (2021)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (2022)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>608,397,573</b>	<b>619,500,885</b>	<b>639,544,615</b>	<b>590,251,819</b>	<b>623,649,044</b>	<b>776,337,581</b>
E. Productos	20,099,193	18,460,421	19,682,987	14,384,341	14,620,316	12,900,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	588,298,380	601,040,464	619,861,628	575,867,478	609,028,728	763,437,581
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>2,253,955,899</b>	<b>2,361,022,879</b>	<b>2,393,972,117</b>	<b>2,495,303,408</b>	<b>2,479,528,458</b>	<b>2,579,277,318</b>
B. Convenios	45,547,137	57,882,993	58,156,141	80,396,237	65,909,318	89,315,615
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,208,408,762	2,303,139,886	2,335,815,976	2,414,907,171	2,413,619,140	2,489,961,703
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,862,353,472</b>	<b>2,980,523,764</b>	<b>3,033,516,732</b>	<b>3,085,555,227</b>	<b>3,103,177,502</b>	<b>3,355,614,899</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

(1) Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

## 5. PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5º fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el CONAC.

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

#### Proyecciones de Egresos-LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto ) (2023)	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,362,750,780</b>	<b>3,470,358,805</b>	<b>3,581,410,287</b>	<b>3,696,015,416</b>	<b>3,814,287,909</b>	<b>3,936,345,122</b>
A. Servicios Personales	2,648,298,951	2,733,044,517	2,820,501,942	2,910,758,004	3,003,902,260	3,100,027,133
B. Materiales y Suministros	300,748,721	310,372,680	320,304,606	330,554,353	341,132,093	352,048,319
C. Servicios Generales	251,310,994	259,352,946	267,652,240	276,217,112	285,056,059	294,177,853
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	142,907,781	147,480,830	152,200,217	157,070,623	162,096,883	167,283,984
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,484,333	20,107,832	20,751,282	21,415,323	22,100,614	22,807,833
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>121,020,019</b>	<b>122,230,219</b>	<b>123,452,521</b>	<b>124,687,047</b>	<b>125,933,917</b>	<b>127,193,256</b>
A. Servicios Personales	13,107,119	13,238,190	13,370,572	13,504,278	13,639,321	13,775,714
B. Materiales y Suministros	31,286,338	31,599,201	31,915,193	32,234,345	32,556,689	32,882,256
C. Servicios Generales	31,574,759	31,890,507	32,209,412	32,531,506	32,856,821	33,185,389
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,933,633	8,012,969	8,093,099	8,174,030	8,255,770	8,338,328
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,118,170	37,489,352	37,864,245	38,242,888	38,625,317	39,011,570
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>3,592,589,024</b>	<b>3,704,862,808</b>	<b>3,820,702,462</b>	<b>3,940,221,826</b>	<b>4,063,538,379</b>

\*Las estimaciones de crecimiento para el período 2023-2027 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en los Criterios Generales de Política económica 2022, en el que menciona que a Mediano Plazo el crecimiento de 2023-2027 será entre 2.2% y 3.2%.

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI</b> <b>Proyecciones de Ingresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (b)	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2023)	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Año 5 (2028)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>825,968,002</b>	<b>852,196,829</b>	<b>879,262,957</b>	<b>907,193,160</b>	<b>936,015,067</b>	<b>965,757,192</b>
E. Productos	15,000,000	15,480,000	15,975,360	16,486,572	17,014,142	17,558,594
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	801,779,417	827,436,358	853,914,322	881,239,580	909,439,247	938,541,303
K. Convenios	9,188,585	9,280,471	9,373,276	9,467,008	9,561,678	9,657,295
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>2,657,802,797</b>	<b>2,740,392,195</b>	<b>2,825,599,851</b>	<b>2,913,509,303</b>	<b>3,004,206,759</b>	<b>3,097,781,186</b>
B. Convenios	93,126,679	94,057,946	94,998,525	95,948,511	96,907,996	97,877,076
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,545,971,363	2,627,442,447	2,711,520,605	2,798,289,264	2,887,834,521	2,980,245,225
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	18,704,755	18,891,803	19,080,721	19,271,528	19,464,243	19,658,885
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>3,592,589,024</b>	<b>3,704,862,808</b>	<b>3,820,702,462</b>	<b>3,940,221,826</b>	<b>4,063,538,379</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones de la inflación.

## 6. ESTUDIO ACTUARIAL

<b>Universidad Autónoma de San Luis Potosí</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>Riesgos de trabajo</b>	<b>Invalidez y vida</b>	<b>Otras prestaciones sociales</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
Activos	5,717	5,717	5,717	5,717	5,717
Edad máxima	90	90	90	90	90
Edad mínima	19	19	19	19	19
Edad promedio	46	46	46	46	46.03
Pensionados y Jubilados	1,809	2	9	0	1,820
Edad máxima	90	65	79	0	90
Edad mínima	51	60	54	0	51
Edad promedio	68.62	62.50	66.56	0	68.60
Beneficiarios					0
Promedio de años de servicio (Trabajadores activos)	12.94	12.94	12.94	12.94	12.94
Aportación individual al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.68%	63.10%	52.13%	N/A	4.98%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4503%	0.4503%	0.4503%	0.4503%	0.45%
Edad de Jubilación o Pensión	59.48	60.50	50.56	0	59.44
Esperanza de vida	22.09	21.00	29.40	0	22.12
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	440,540,382.99	440,540,382.99	440,540,382.99	440,540,382.99	440,540,382.99
<b>Nómina anual</b>					
Activos	1,678,683,487.66	1,678,683,487.66	1,678,683,487.66	1,678,683,487.66	1,678,683,487.66
Pensionados y Jubilados	822,604,576.59	401,831.37	1,235,090.49	-	824,241,498.45
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-	-	-	-	-
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	289,244.48	25,127.86	22,642.83	-	289,244.48
Mínimo	1,002.64	8,358.09	3,491.05	-	1,002.64
Promedio	37,894.07	16,742.97	11,436.02	-	37,740.00
<b>Monto de la reserva</b>	1,301,540,941.08	0	0		1,301,540,941.08
<b>Valores presentes de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,169,846,301.20	3,460,681.60	7,119,643.97	-	6,180,426,626.78
Generación actual	9,621,343,571.61	114,614,284.07	265,320,029.73	88,985,607.49	10,090,263,492.90
Generaciones futuras	8,101,650,068.45	266,898,907.43	414,276,035.20	308,525,958.57	9,091,350,969.66
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%</b>					
Generación actual	3,859,002,346.40	28,854,796.46	66,577,968.38	21,746,028.69	3,976,181,139.94
Generaciones futuras	7,983,372,668.58	263,002,403.82	408,227,947.23	304,021,734.38	8,958,624,754.01
<b>Valores presentes de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	3,859,002,346.40	28,854,796.46	66,577,968.38	21,746,028.69	3,976,181,139.94
Generaciones futuras	7,983,372,668.58	263,002,403.82	408,227,947.23	304,021,734.38	8,958,624,754.01
Otros ingresos	0	0	0	0	0
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(6,771,644,238.93)	(60,365,372.76)	(139,283,736.94)	(45,493,550.10)	(7,016,786,898.73)
Generaciones futuras	7,865,095,268.70	259,105,900.20	402,179,859.27	299,517,510.20	8,825,898,538.37
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne	Perenne
Tasa de rendimiento	2%	2%	2%	2%	2%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2022	2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Las cuotas y aportaciones que se muestran corresponden únicamente a lo destinado al Fondo de Pensiones y Prestaciones Contingentes.

## **7. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO**

**El Programa Operativo Anual (POA)** es un instrumento técnico y metodológico que, vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances, lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso. Además de que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la UASLP, permitiendo atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para la conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría Académica y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de implementación en congruencia a los programas, estrategias y políticas del PIDE 2013-2023 y se definieron las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados, además de estar

debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.
- b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.
- c) Por convenios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad, se distribuyen en los diferentes capítulos y rubros de los gastos conforme a las necesidades operativas.

Se incluyó para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al Presupuesto de Egresos de la Federación recientemente aprobado para el ejercicio Fiscal 2023 y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal ante el H. Congreso del Estado.

Se incorporan dentro de los ingresos que se estiman, el continuar cobrando sin incremento a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2023-2024, en particular las cuotas de nuevo ingreso y reingreso, ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación no incluye recursos del fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere el artículo 3º



Constitucional. A pesar de que, se menciona en el Presupuesto de Egresos de la Federación que, el presupuesto incluye los recursos de gratuidad, en los anexos no se especifica cantidad alguna para resarcir las cuotas y colegiaturas cobradas a los alumnos de todas las universidades públicas del país.

Las remuneraciones fueron proyectadas en función de la información del personal que estuvo vigente en el mes de noviembre de 2022 e incorpora las previsiones salariales correspondientes al incremento salarial por tanto, se incluye la plantilla vigente en el mes de noviembre citado considerando las plazas ocupadas, proyectando los montos de remuneraciones en función a la antigüedad de sus ocupantes; así como la estimación de remuneraciones de algunas plazas vacantes necesarias para la operación de la Institución.

El presupuesto fue preparado considerando los tabuladores vigentes en la institución, haciéndose las estimaciones correspondientes al incremento salarial como se mencionó en el párrafo anterior. Los tabuladores se presentan sin incluir el incremento salarial correspondiente a la revisión salarial 2023 ya que éstos dependerán de las negociaciones respectivas entre la Universidad y los Sindicatos de trabajadores.

## **8. SECRETARIA ACADÉMICA - INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS (INDICADORES DE GESTIÓN)**

Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación, de vinculación y el fortalecimiento de su planta académica, la UASLP continúa impulsando los procesos de planeación y evaluación como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Como resultado de éstos procesos de mejora continua es que, se establecen objetivos estratégicos, priorización y apoyo de programas y proyectos y el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras acciones.

Una de las líneas de trabajo que apoya a éstos procesos, es el Sistema de Indicadores Académicos de la UASLP, el cual fortalece a los sistemas de información, de decisión y rendición de cuentas institucionales, como un instrumento de observación que permite conocer los cambios producidos en la institución a lo largo del tiempo.

Con base en éste sistema de indicadores, la Universidad, presenta las metas institucionales 2023 en función de la programación establecida por las entidades académicas y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de éstas metas y que no sólo depende de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que, en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que ésto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el contínuo mejoramiento e innovación académica.

<b>Indicadores académicos de calidad a septiembre de 2022 y proyecciones a diciembre de 2023, con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a diciembre de 2021</b>	<b>Avance al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>Proyección a diciembre de 2023</b>
<b>Capacidad Académica</b>			
<b>Profesores de tiempo completo (PTC)</b>	<b>758</b>	<b>746</b>	<b>758</b>
PTC con licenciatura	14	13	13
<b>PTC con posgrado</b>	<b>744</b>	<b>733</b>	<b>745</b>
% PTC con posgrado	98.2%	98.3%	98.3%
PTC con especialidad	13	12	12
% PTC con especialidad	1.7%	1.6%	1.6%
PTC con maestría	135	129	122
% PTC con maestría	17.8%	17.3%	16.1%
PTC con doctorado	596	592	611
% PTC con doctorado	78.6%	79.4%	80.6%
PTC perfil deseable	612	620	629
% PTC perfil deseable	80.7%	83.1%	83.0%
PTC en SNI	425	451	470
% PTC en SNI	56.1%	60.5%	62.0%
PTC que imparten tutoría	666	642	664
% PTC que imparten tutoría	87.9%	86.1%	87.6%
Profesorado de tiempo parcial que imparte tutoría	450	450	580
Académicos capacitados en competencias docentes			685
<b>Total de Cuerpos Académicos (CA)</b>	<b>130</b>	<b>129</b>	<b>129</b>
CA consolidados	56	57	62
% CA consolidados	43.1%	44.2%	48.1%
CA en consolidación	55	54	53
% CA en consolidación	42.3%	41.9%	41.1%
CA en formación	19	18	14
% CA en formación	14.6%	14.0%	10.9%
<b>Programas educativos</b>			
<b>Total de PE de licenciatura y TSU</b>	<b>102</b>	<b>102</b>	<b>105</b>
PE con estudio de contexto y pertinencia			49
<b>PE de TSU y licenciatura evaluables</b>	<b>96</b>	<b>98</b>	<b>99</b>

<b>Indicadores académicos de calidad a septiembre de 2022 y proyecciones a diciembre de 2023, con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a diciembre de 2021</b>	<b>Avance al 30 de septiembre de 2022</b>	<b>Proyección a diciembre de 2023</b>
PE de licenciatura y TSU con acreditación CIEES	31	31	35
% PE de licenciatura y TSU con acreditación CIEES	32.3%	31.6%	35.4%
PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	60	60	64
% PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	62.5%	61.2%	64.6%
<b>PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>99</b>
% PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	95%	93%	100%
<b>Total de PE de posgrado</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>105</b>
PEP con estudios de contexto y pertinencia			77
<b>Matrícula de Educación Superior</b>			
Alumnos de licenciatura y TSU de nuevo ingreso	6,438	6,598	6,703
Alumnos de Posgrado de nuevo ingreso	351	395	395
Matrícula de Licenciatura y TSU	30,437	30,335	31,329
Matrícula de Posgrado	2,157	2,165	2,165
Egreso de licenciatura	3,397	3,744	3,832
Egreso de posgrado	635	581	581
Alumnos de bachillerato de nuevo ingreso	438	440	440
Matrícula Bachillerato	801	862	862
Egreso de Bachillerato	363	307	307
<b>Matrícula Media Superior y Superior</b>	<b>33,395</b>	<b>33,362</b>	<b>34,356</b>

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) se presenta en cumplimiento a la normativa presupuestal que establecen las diversas disposiciones legales por los recursos federales y estatales que se reciben del Gobierno Federal y Estatal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta que permite alinear los objetivos de los programas y las políticas públicas, con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, los cuales a su vez deben ser congruentes con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados de éste, de conformidad con las disposiciones aplicables.

En la MIR se establecen con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios y se definen los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental y con ello, la viabilidad de su instrumentación.

Se estableció la MIR para dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno del Estado para efectos del subsidio estatal, con los indicadores que a continuación se presentan:

#### ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS RELEVANTES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	EJE RECTOR	DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN RESPONSABLE
<b>Pp01.20 Educación Superior UASLP</b>	01 Bienestar para San Luis	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<b>OBJETIVO DEL Pp (Fin de la MIR)</b>	Contribuir a la formación de bachilleres y profesionales mediante programas de vanguardia debidamente acreditados por organismos externos, con una planta docente generadora de conocimiento, e innovación científico-tecnológica.	
<b>ALINEACIÓN AL PED 2021-2027</b>		<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>
<b>Vertiente o sector:</b> 1.3 Educación, Cultura y Deporte de Calidad		<b>Programa:</b> Programa Sectorial de Educación
<b>Objetivo estratégico:</b> · Objetivo 1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno. · Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. · Objetivo 4. Reconocer y estimular el desempeño profesional de las maestras y los maestros como principales agentes del proceso formativo del alumnado, con estricto apego a sus Derechos.		<b>Visión:</b> La Visión de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado es consolidar una estructura organizacional mediante el recurso humano, administrativo y financiero, con el fin de brindar una educación moderna, incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, con espacios dignos, profesores comprometidos y con vocación de servicio, capacitados y competentes en las distintas áreas del conocimiento, mediante el uso de métodos innovadores, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando ciudadanos con alto nivel de conocimiento, destrezas y valores, con sentido comunitario y de solidaridad ambiental, respeto y conciencia a la diversidad cultural y un profundo amor a la Patria, además de darles herramientas para ampliar sus oportunidades de integración con éxito a la vida productiva y de apoyo a la economía global.

IMPACTO EN OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE						
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.						
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
Finalidad		Función		Subfunción		
2 Desarrollo Social		2.5. Educación		2.5.3 Educación Superior 2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes		
INDICADORES						
Indicador*	Unidad de medida	Tipo	Dimensión	Periodicidad	Meta Programada	Unidad Responsable
					2023	
Alumnos de nuevo ingreso al siguiente ciclo escolar (Educación Media Superior y Superior).	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	7,538	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Alumnos egresados.	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	4,720	
Número de profesores de tiempo completo con perfil deseable (PRODEP).	Profesores	Gestión	Eficiencia	Anual	620	
Total de alumnos en Educación Media Superior y Superior.	Alumnos	Gestión	Eficiencia	Anual	34,356	

## 9. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

### 9.1 Estructura presupuestal del ingreso

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.



A fin de obtener ésa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **Ingresos por ventas de bienes, servicios y otros (7):** Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos. Éste apartado también incluye los donativos que se estiman recibir de empresas.
- **Participaciones y Aportaciones, convenios (8):** Son los recursos que, reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La UASLP adopta el clasificador de ingresos, conforme a los criterios del CONAC, en los rubros por los que obtiene ingresos debido a que, el clasificador está conceptualizado para los múltiples ingresos que percibe el estado, dando un énfasis

a los impuestos, derechos y aprovechamientos; ingresos que no recibe la UASLP, por tratarse de un Ente enfocado a la docencia, investigación y promoción de la cultura.

Se presupuesta, el ingreso de algunos conceptos de recursos extraordinarios. En éste sentido, la política del Gobierno Federal, es disminuir los recursos por subsidios extraordinarios que se venían concursando para las Universidades. Se incluyen como subsidios federales el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el PRODEP; de éste último se incluye en el presupuesto debido a que se seguirán ejerciendo los recursos que se tienen en el fideicomiso.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En éste sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluidos son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

## **9.2 Estructura presupuestal de egreso.**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

## 9.2.1 Clasificaciones de egresos

### 9.2.1.1 Clasificación por objeto del gasto

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario resumiendo, ordenando y presentando los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo, dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En ése orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

Capítulo	Concepto
1000	Agrupar las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, entre otros la aportación institucional al Fondo de Pensiones; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

2000	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades.
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.
4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:

**4400 Becas y Ayudas Sociales:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 Pensiones y Jubilaciones:** asignaciones para el pago de prestaciones de pensionados y jubilados conforme al régimen legal y contractual establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por lo que se refiere a la aportación patronal de la UASLP, al fondo de Pensiones y Jubilaciones, a partir del año 2018 se clasifica como una prestación contractual en los términos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que fue modificado el 27 de agosto de 2021. Conforme a ésta nueva clasificación, las aportaciones de la Institución al Fondo de Pensiones de Trabajadores Activos, para efectos del Clasificador por Objeto del Gasto se presentan en la partida 153 denominada Prestaciones y Haberes para el retiro, la citada partida queda incluida dentro del capítulo 1000, del mencionado clasificador.

Los pagos de pensiones y jubilaciones a cargo de la UASLP conforme a las disposiciones del nuevo reglamento, están presupuestados en la partida 459 Otras pensiones y jubilaciones.

Por otra parte, los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la operación "**Ordinario**" que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la

Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.

- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función, incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000. En este capítulo se podrá incrementar en el año 2023 en un importe estimado de \$48.6 millones de pesos si el Gobierno del Estado asigna una partida presupuestal a la UASLP destinada al pago del crédito fiscal de Conagua.
- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde, conforme al clasificador por objeto del gasto.



- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Éste tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales u otros clasificadores, según corresponda.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa de tal modo que, se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes.

De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines delimitados que, deben ser erogados, de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación

superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

En las erogaciones no se encuentra incluido el déficit del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debido a que el reporte de dicho fondo se presenta por separado en el apartado correspondiente.

#### **9.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza únicamente la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

### **10.POLÍTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO.**

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos propios:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.
2. Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.
3. Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.
4. Las becas otorgadas a los alumnos respecto a las cuotas y colegiaturas cobradas por la Universidad, se aplicarán con cargo a los ingresos propios de la UASLP, estableciendo un presupuesto máximo de 20 millones de pesos.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2023 a la normatividad aplicable a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigente.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.

6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.
8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.
10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto de forma tal que, permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente a los recursos derivados de fondos específicos.
12. Se aplicarán los gastos operativos cumpliendo con las medidas de austeridad que se acuerden o se refrenden, cumpliendo en primera instancia que no se demerite la calidad en las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, apoyando y fomentando los ejes rectores establecidos en el PIDE.
13. La aplicación del subsidio Federal, Estatal y el Propio se realizará en función a las necesidades sustantivas y adjetivas de la Universidad, con base en la disponibilidad de los recursos, Dichas aplicaciones serán aprobadas por la H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios en los informes trimestrales y el informe anual que presente por conducto del Rector, se incluye la propuesta de aplicación del Subsidio Federal, considerando que se puede variar el destino en un porcentaje del 15% del subsidio total.
14. En la aplicación del recurso federal y estatal se privilegiará su destino para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo,

reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones necesarias para realizar las actividades sustantivas y adjetivas.

### III.- Adecuaciones presupuestales:

1. Las adecuaciones presupuestales, se realizarán en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa), directamente por las entidades académicas o dependencias de la gestión, justificando en el propio sistema las razones para realizar dicha adecuación.
2. Los ingresos adicionales que generen por actividades no previstas en la estimación inicial por las entidades académicas o dependencias de la gestión, se destinarán al pago del costo que generaron dichos ingresos adicionales, y el remanente a cubrir los gastos de operación de la Universidad.
3. Las adecuaciones de los fondos extraordinarios derivados de convenios, se realizarán en el SIIA, atendiendo las necesidades propias del convenio.
4. Las modificaciones o adecuaciones presupuestarias, incluidas en el SIIA, serán autorizadas de manera trimestral por la H. Comisión de Hacienda de la Universidad, cuando se presenten y aprueben los informes trimestrales.

## **11.-POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA TABULADORES Y DE CONTRATACIÓN.**

Se presentan los tabuladores vigentes en la institución. A la fecha de preparación del presupuesto, los tabuladores vigentes sirvieron de base para determinar la propuesta de presupuesto para el año 2023. Dichos tabuladores podrán ser modificados, conforme a las negociaciones salariales que se realicen entre la Universidad y los sindicatos.

Los tabuladores acordados con los sindicatos y los aplicables a funcionarios y personal de confianza, se someterán a aprobación del H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios, una vez que se determinen por la División de Desarrollo Humano.

La H. Comisión de Hacienda, aprobará los tabuladores de sueldos que tendrán vigencia a partir del próximo año en la fecha en que sea necesario modificarlos de conformidad con la normativa interna o externa aplicable en las circunstancias ya sea por, disposiciones internas (Contratos Colectivos o Condiciones Generales de Trabajo), de alguna ley que sean aplicable, por disposiciones que emanen del Ejecutivo Federal o del convenio que se firme con la SEP y con nuestro Estado.

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán, conforme a las normas Institucionales o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

Las modificaciones de la plantilla de personal necesaria para la operatividad de la UASLP, se aprobará por la H. Comisión de Hacienda de la UASLP en una Sesión realizada para dicho fin. Asimismo, se autoriza que atendiendo a las necesidades institucionales las contrataciones de personal puedan ser realizadas con el presupuesto proveniente o asignado a plazas vacantes, incluso con diversas condiciones o características de categoría, nombramiento, nivel o jornada para que las mismas atiendan exclusivamente a la necesidad existente. De lo anterior se dará vista a la comisión de Hacienda para que ésta lo valide como modificación a la plantilla y sea reportado en su caso, en el informe trimestral correspondiente.



## **12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2023**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

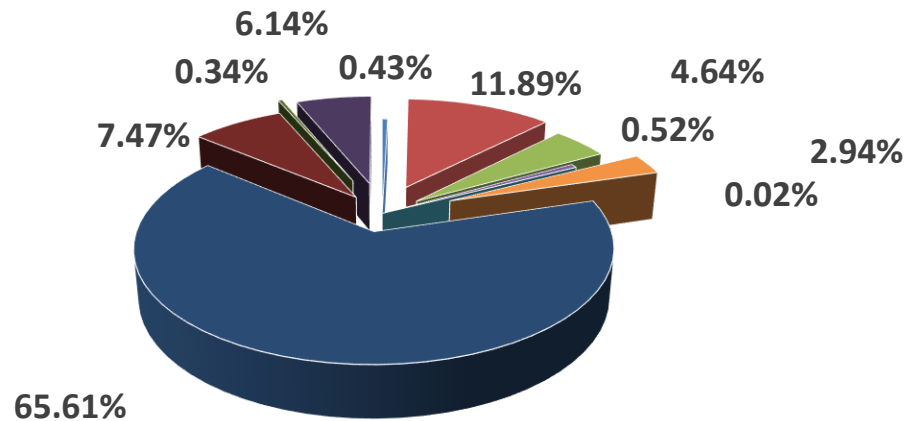
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

<b>INGRESOS:</b>	<b>Estimados 2023</b>
<b>Ingresos relacionados con actividades de Financiamiento:</b>	
Productos Financieros	15,000,000
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos</b>	414,050,172
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>	161,742,215
<b>Ingreso para programas e Inversión Específicos:</b>	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	18,127,800
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	576,955
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	18,704,755
<b>Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.</b>	102,315,264
<b>Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.</b>	
Federal	2,285,692,592
Estatal	260,278,771
<b>Total Convenio S.E.P.</b>	2,545,971,363
<b>Ayudas Sociales</b>	12,000,000
<b>Otros Ingresos</b>	213,987,030
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3,483,770,799</b>

# INGRESOS 2023



■ Productos Financieros-----	\$ 15,000,000	(.43%)
■ Servicios de Enseñanza y Educativos-----	\$ 414,050,172	(11.89%)
■ Entidades Auxiliares-----	\$ 161,742,215	(4.64%)
■ Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)-----	\$ 18,127,800	(.52%)
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)-----	\$ 576,955	(.02%)
■ Convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales-----	\$102,315,264	(2.94%)
■ Subsidio Federal-----	\$ 2,285,692,592	(65.61%)
■ Subsidio Estatal-----	\$ 260,278,771	(7.47%)
■ Ayudas Sociales-----	\$12,000,000	(.34%)
■ Otros Ingresos-----	\$ 213,987,030	(6.14%)

**TOTAL: \$3, 483,770,799**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

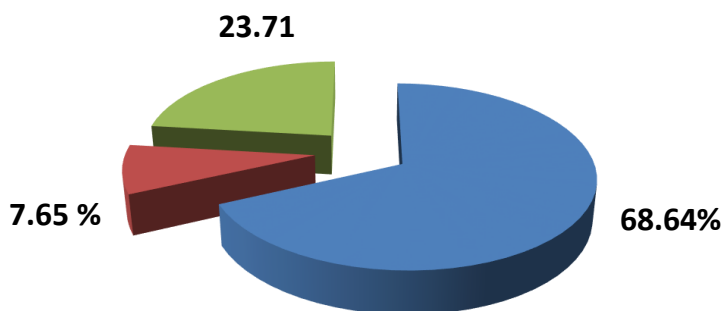
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Fuente de Financiamiento y  
Origen de Recursos**

	Importe 2023	%
Federal	2,391,458,991	68.64%
Estatad	266,343,806	7.65%
Propios	825,968,002	23.71%
<b>Total</b>	<b>3,483,770,799</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

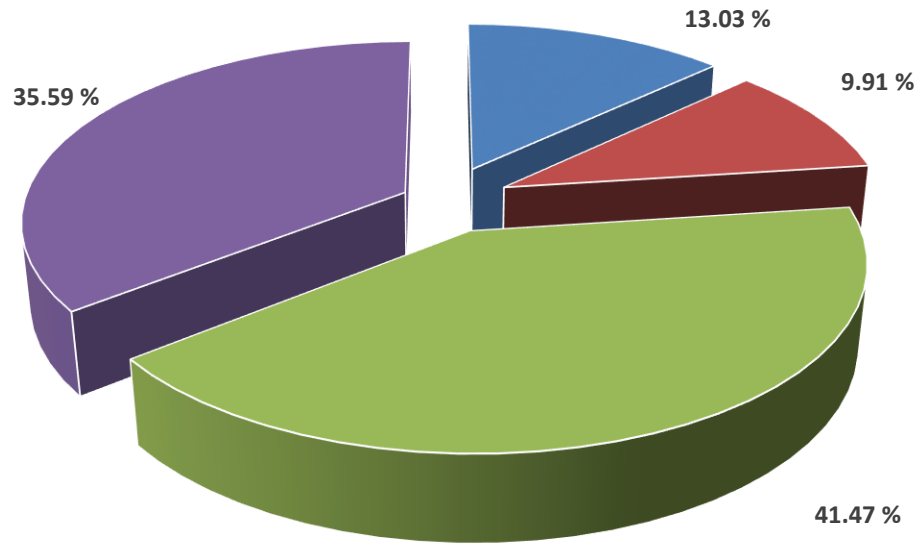
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>%</b>
Servicios Educativos Licenciatura	53,962,055	13.03%
Servicios Educativos Posgrado	41,036,934	9.91%
Servicios Derivados de Actividades Académicas	171,693,489	41.47%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	147,357,694	35.59%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>414,050,172</b>	<b>100.00%</b>

<b>Programas S.E.P.</b>	<b>Importe 2023</b>	<b>%</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	18,127,800	96.92%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	576,955	3.08%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>18,704,755</b>	<b>100.00%</b>

## INGRESOS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y EDUCATIVOS

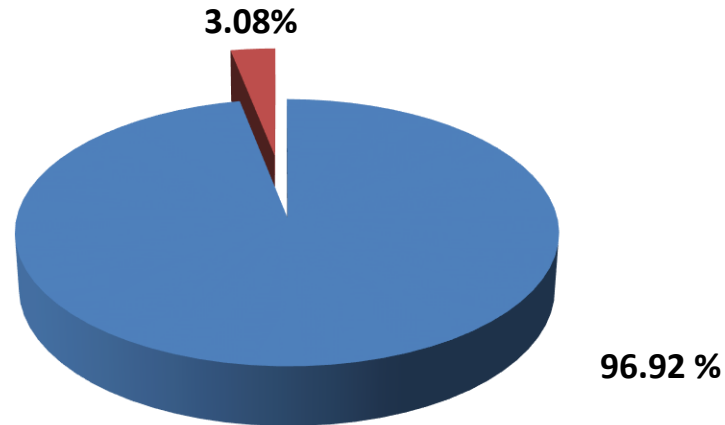


■ Servicios Educativos Licenciatura	-----	\$ 53,962,055	(13.03%)
■ Servicios Educativos Posgrado	-----	\$ 41,036,934	(9.91%)
■ Servicios derivados de actividades académicas	-----	\$ 171,693,489	(41.47 %)
■ Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza	-----	\$ 147,357,694	(35.59%)

**TOTAL: \$ 414,050,172**

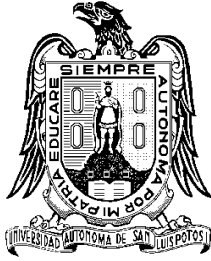


# TOTAL DE PROGRAMAS S.E.P.



■ Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) -----	\$ 18,127,800	(96.92%)
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) -----	\$ 576,955	(3.08%)

**TOTAL: \$ 18,704,755**



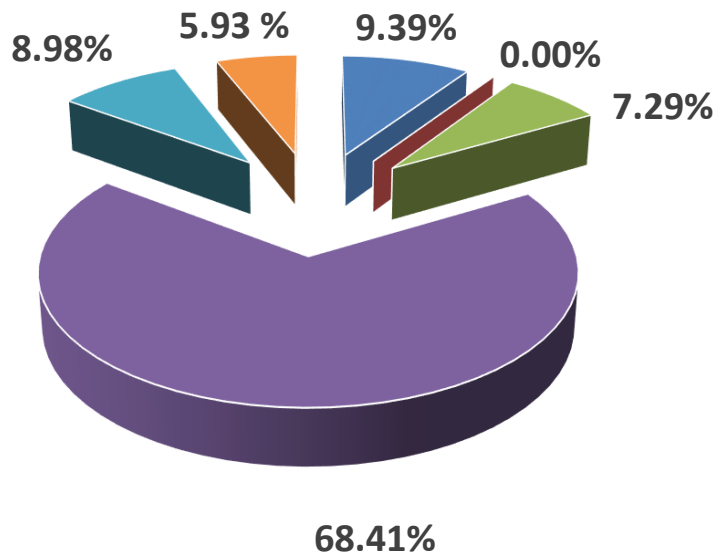
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2023	%
<b>Ingresos por convenios para investigación y Concursables CONACYT Sectoriales</b>		
Sectoriales	9,611,842	9.39%
FOMIX	0	0.00%
Otros Organismos	7,455,413	7.29%
Convenios Investigadores CONACYT	69,994,389	68.41%
Convenios con Entidades Privadas	9,188,585	8.98%
Proyectos de Investigación de Ciencia y Tecnología	6,065,035	5.93%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>102,315,264</b>	<b>100.00%</b>





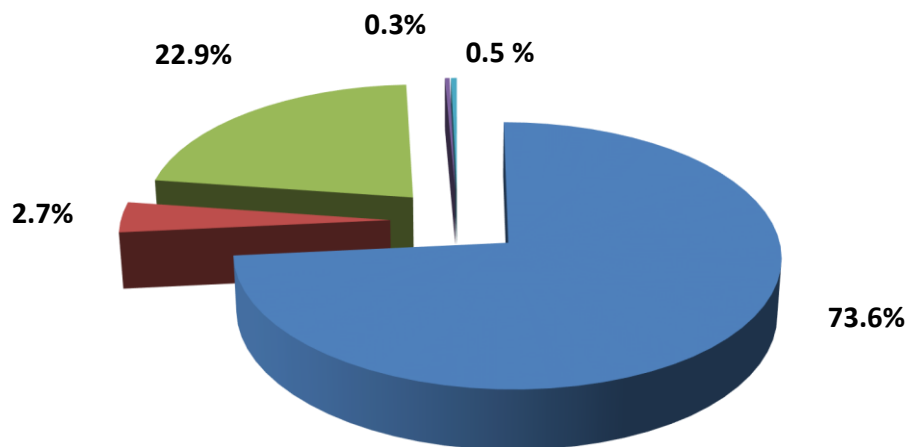
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2023	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones:</b>	<b>9</b>		
<b>Subsidios y Subvenciones</b>	<b>93</b>	<b>2,564,676,118</b>	<b>73.6%</b>
<b>Participaciones, aportaciones, convenios</b>	<b>8</b>		
<b>Convenios</b>	<b>83</b>	<b>93,126,679</b>	<b>2.7%</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes, prestación de servicios y otros ingresos:</b>	<b>7</b>		
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>78</b>	<b>798,968,002</b>	<b>22.9%</b>
<b>Ayudas Sociales</b>	<b>79</b>	<b>12,000,000</b>	<b>0.3%</b>
<b>Productos</b>	<b>5</b>		
<b>Productos</b>	<b>51</b>	<b>15,000,000</b>	<b>0.5%</b>
<b>Total de Ingresos</b>		<b>3,483,770,799</b>	<b>100%</b>





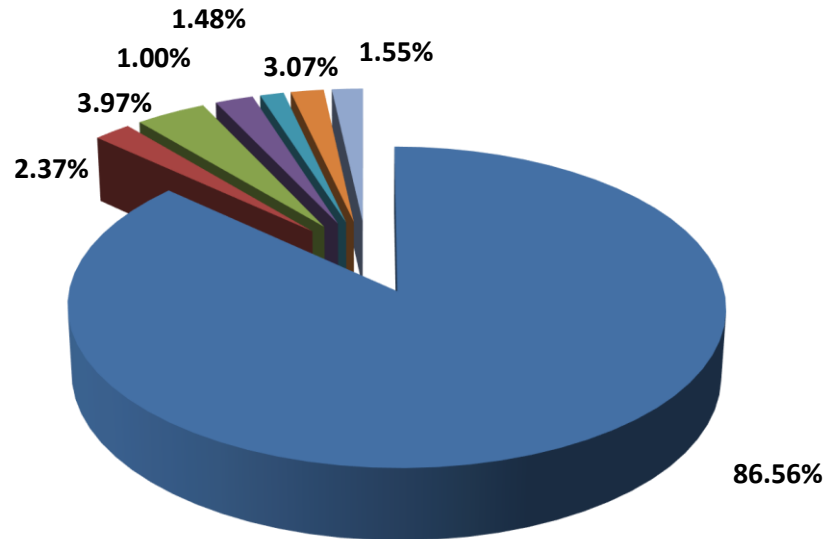
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2023	%
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>		
Tienda de Autoservicio	140,000,000	86.56%
Centro Cultural Bicentenario	4,966,215	3.07%
Librería	6,426,000	3.97%
Papelería	1,620,000	1.00%
Estacionamiento Zona Universitaria	2,400,000	1.48%
Unimania	3,830,000	2.37%
Unilibrería - Unipapelería Z.U.	2,500,000	1.55%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>161,742,215</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

---

**Gasto Ordinario** **Estimados 2023**

Remuneraciones	2,648,298,951
Materiales y Suministros	300,748,721
Servicios Generales	251,310,994

**Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Becas y aportación para pensiones	142,907,781
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	19,484,333

**Total del Gasto Ordinario.** **3,362,750,780**

**Egreso para programas e Inversión Específicos S.E.P.:**

Remuneraciones	13,107,119
Materiales y Suministros	31,286,338
Servicios Generales	31,574,759

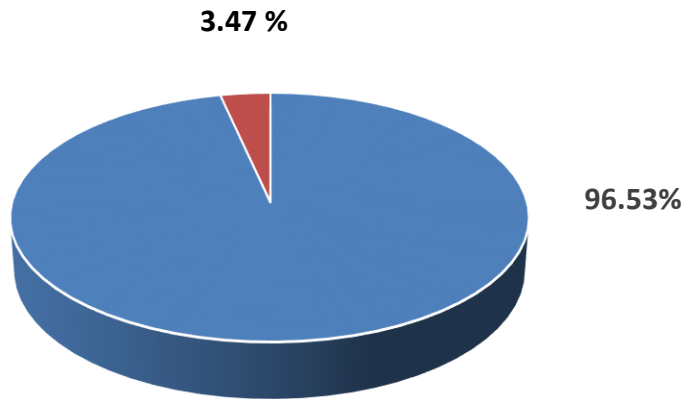
**Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:**

Becas y otras ayudas	7,933,633
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,118,170

**Total de erogaciones con destino específico** **121,020,019**

**Total de erogaciones U.A.S.L.P. período 2023** **3,483,770,799**

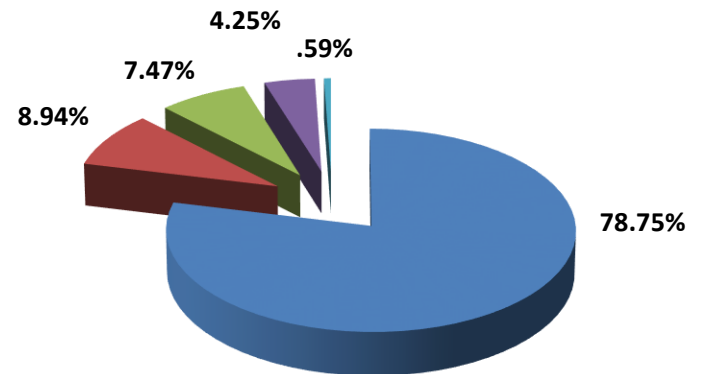
## EGRESOS 2023



- Total del Gasto Ordinario----- \$3,362,750,780 (96.53%)
- Total del Gasto Extraordinario----- \$121,020,019 (3.47%)

**TOTAL: \$3, 483,770,799**

## GASTO ORDINARIO



- Remuneraciones ----- \$2,648,298,951 (78.75%)
- Materiales y Suministros----- \$300,748,721 (8.94%)
- Servicios Generales----- \$251,310,994 (7.47%)
- Becas y aportación para pensiones ----- \$142,907,781 (4.25%)
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles-- \$19,484,333 (.59%)

**TOTAL: \$ 3,362,750,780**





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2023

**RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL**

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	41,702,123.87	1.20%
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	5,759,722.58	0.17%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	23,505,415.31	0.67%
4	Acompañamiento estudiantil	5,636,748.38	0.16%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	439,000.00	0.01%
6	Desarrollo de la planta académica	10,884,085.94	0.31%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	2,387,588.87	0.07%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,823,047,103.40	52.33%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	268,347,976.01	7.70%
10	Vinculación y participación social	41,641,219.72	1.20%
11	Internacionalización	207,590.96	0.01%
12	Gestión ambiental	4,584,336.83	0.13%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	265,217,094.58	7.61%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	20,005,169.40	0.57%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	26,526,887.05	0.76%
16	Buen gobierno	940,862,137.47	27.01%
17	Comunicación e identidad	3,016,598.17	0.09%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,483,770,798.54</b>	<b>100.00%</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPÍTULO  
 RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	13,283,019.21	15,378,055.46	10,388,311.93	121,603.01	2,531,134.26	41,702,123.87
2	Mejora contlnua del proceso de seleccin y admisin de aspirantes	73,580.80	1,755,700.00	3,765,441.78	90,000.00	75,000.00	5,759,722.58
3	Implementacin, seguimiento y evaluacin del modelo educativo	784,218.79	7,394,273.61	14,555,308.67	40,000.00	731,614.24	23,505,415.31
4	Acompaamiento estudiantil	432,200.00	1,557,217.98	3,167,330.40	480,000.00	0.00	5,636,748.38
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	125,800.00	313,200.00	0.00	0.00	439,000.00
6	Desarrollo de la planta acadmica	4,690,818.01	1,526,468.85	3,879,844.09	0.00	210,000.00	10,307,130.95
7	Colaboracin, movilidad e intercambio acadmico	151,800.00	520,712.36	1,376,908.23	181,691.00	154,294.27	2,385,405.86
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,786,798,830.55	18,243,026.56	11,218,465.43	5,812,466.64	974,314.22	1,823,047,103.40
9	Fomento a la investigacin, innovacin y desarrollo tecnolgico	152,131,029.91	6,182,932.47	6,507,198.80	843,248.74	940,520.86	166,604,930.78
10	Vinculacin y participacin social	16,104,023.82	13,093,160.82	10,005,295.41	564,351.80	1,599,070.00	41,365,901.85
11	Internacionalizacin	0.00	73,000.00	134,589.96	1.00	0.00	207,590.96
12	Gestin ambiental	3,806,821.87	264,089.00	352,154.00	161,271.96	0.00	4,584,336.83
13	Ampliacin y modernizacin de la infraestructura	36,183,100.53	46,644,140.91	154,326,856.08	274,044.66	9,661,152.40	247,089,294.58
14	Promocin de la ciencia, el arte y la cultura	8,121,100.26	8,092,161.15	3,576,836.04	56,000.00	156,050.00	20,002,147.45
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	562,500.00	21,343,018.02	4,278,173.58	50,000.00	1,500.00	26,235,191.60
16	Buen gobierno	624,525,907.52	157,738,904.78	21,924,990.00	134,233,102.04	2,439,233.13	940,862,137.47
17	Comunicacin e identidad	650,000.00	816,058.48	1,540,089.69	0.00	10,450.00	3,016,598.17
		<b>2,648,298,951.27</b>	<b>300,748,720.45</b>	<b>251,310,994.09</b>	<b>142,907,780.85</b>	<b>19,484,333.38</b>	<b>3,362,750,780.04</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPÍTULO  
RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
6	Desarrollo de la planta académica	383,196.84	46,532.20	147,225.95	-	-	576,954.99
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	-	586.06	1,593.96	-	2.99	2,183.01
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	6,007,291.78	22,505,200.94	28,262,926.54	7,933,632.64	37,033,993.33	101,743,045.23
10	Vinculación y participación social	38,776.40	85,563.00	150,978.47	-	-	275,317.87
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	6,677,853.13	8,648,278.68	2,801,668.19	-	-	18,127,800.00
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	-	176.92	696.00	-	2,149.03	3,021.95
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	0.62	-	209,670.45	-	82,024.38	291,695.45
		<b>13,107,118.77</b>	<b>31,286,337.80</b>	<b>31,574,759.56</b>	<b>7,933,632.64</b>	<b>37,118,169.73</b>	<b>121,020,018.50</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPÍTULO  
RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	13,283,019.21	15,378,055.46	10,388,311.93	121,603.01	2,531,134.26	41,702,123.87
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	73,580.80	1,755,700.00	3,765,441.78	90,000.00	75,000.00	5,759,722.58
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	784,218.79	7,394,273.61	14,555,308.67	40,000.00	731,614.24	23,505,415.31
4	Acompañamiento estudiantil	432,200.00	1,557,217.98	3,167,330.40	480,000.00	0.00	5,636,748.38
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	0.00	125,800.00	313,200.00	0.00	0.00	439,000.00
6	Desarrollo de la planta académica	5,074,014.85	1,573,001.05	4,027,070.04	0.00	210,000.00	10,884,085.94
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	151,800.00	521,298.42	1,378,502.19	181,691.00	154,297.26	2,387,588.87
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,786,798,830.55	18,243,026.56	11,218,465.43	5,812,466.64	974,314.22	1,823,047,103.40
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	158,138,321.69	28,688,133.41	34,770,125.34	8,776,881.38	37,974,514.19	268,347,976.01
10	Vinculación y participación social	16,142,800.22	13,178,723.82	10,156,273.88	564,351.80	1,599,070.00	41,641,219.72
11	Internacionalización	0.00	73,000.00	134,589.96	1.00	0.00	207,590.96
12	Gestión ambiental	3,806,821.87	264,089.00	352,154.00	161,271.96	0.00	4,584,336.83
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	42,860,953.66	55,292,419.59	157,128,524.27	274,044.66	9,661,152.40	265,217,094.58
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	8,121,100.26	8,092,338.07	3,577,532.04	56,000.00	158,199.03	20,005,169.40
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	562,500.62	21,343,018.02	4,487,844.03	50,000.00	83,524.38	26,526,887.05
16	Buen gobierno	624,525,907.52	157,738,904.78	21,924,990.00	134,233,102.04	2,439,233.13	940,862,137.47
17	Comunicación e identidad	650,000.00	816,058.48	1,540,089.69	0.00	10,450.00	3,016,598.17
		<b>2,661,406,070.04</b>	<b>332,035,058.25</b>	<b>282,885,753.65</b>	<b>150,841,413.49</b>	<b>56,602,503.11</b>	<b>3,483,770,798.54</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

Resumen de gastos por unidad organizacional incluyendo fondos ordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	19,273,637.24	631,388.58	1,368,754.00	0.00	39,000.00	21,312,779.82
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	72,585,426.91	5,862,217.00	4,231,231.99	16,201.20	0.00	82,695,077.10
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	142,481,049.32	6,901,427.49	4,759,956.78	480,726.64	500,000.00	155,123,160.23
120 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,667,697.00	2,065,344.31	2,971,220.42	75,000.00	185,000.00	67,964,261.73
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	94,797,185.05	26,984,712.55	5,263,834.00	66,201.20	0.00	127,111,932.80
130 FACULTAD DE MEDICINA	121,859,793.50	9,946,242.03	9,881,675.34	35,001.00	510,000.00	142,232,711.87
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	67,808,480.44	1,222,907.00	3,216,754.37	137,402.40	335,000.00	72,720,544.21
140 FACULTAD DE CIENCIAS	120,873,929.90	2,044,415.55	3,770,487.18	134,804.56	71,725.00	126,895,362.19
145 FACULTAD DEL HABITAT	121,431,745.46	3,163,050.74	6,379,833.18	448,603.36	452,599.39	131,875,832.13
150 FACULTAD DE INGENIERIA	207,980,071.08	7,087,715.25	14,654,519.29	4,577,072.82	2,388,582.82	236,687,961.26
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	31,114,901.30	772,377.54	237,944.00	0.00	0.00	32,125,222.84
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	22,175,262.96	518,369.84	1,074,627.20	137,206.48	46,000.00	23,951,466.48
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	20,568,452.67	686,720.00	957,235.83	0.00	0.00	22,212,408.50
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	109,634,836.13	3,840,144.95	6,894,511.44	1,337,560.12	2,121,073.97	123,828,126.61
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA"	63,934,280.50	2,552,168.82	5,560,438.26	80,000.00	342,371.92	72,469,259.50
180 FACULTAD DE ECONOMIA	30,644,253.27	992,565.02	2,227,882.24	49,201.20	127,256.25	34,041,157.98
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,288,885.50	880,012.87	3,974,554.67	50,000.00	196,000.00	52,389,453.04
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,896,821.87	346,870.39	934,978.45	154,962.96	74,294.27	5,407,927.94
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	76,186,358.85	3,798,081.55	6,307,876.00	70,000.00	66,000.00	86,428,316.40
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	48,513,900.36	1,407,646.84	5,019,202.48	0.00	22,500.00	54,963,249.68
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	23,567,176.35	944,303.70	2,284,172.67	31,201.20	51,000.00	26,877,853.92
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	13,800,464.66	424,000.00	391,689.26	0.00	106,250.00	14,722,403.92
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	9,217,054.39	111,185.62	324,835.88	0.00	0.00	9,653,075.89
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,880,426.62	1,451,501.00	4,565,390.57	40,000.00	0.00	54,937,318.19
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,970,627.96	848,120.88	1,540,370.35	16,201.20	146,290.00	18,521,610.39
210 INSTITUTO DE FISICA	34,122,777.21	1,109,523.72	691,260.01	48,603.60	0.00	35,972,164.54
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,950,318.03	319,002.08	300,174.91	81,006.00	0.00	8,650,501.02
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,899,884.01	1,844,474.63	5,578,410.95	49,251.44	253,203.44	24,625,224.47
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	24,151,493.38	119,617.32	701,934.05	137,709.84	0.00	25,110,754.59
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	6,360,209.80	1,195,686.59	1,512,630.96	0.00	130,000.00	9,198,527.35
300 SECRETARIA DE DIFUSION CULTURAL	32,715,873.79	2,708,472.51	5,252,365.57	1,863,903.60	112,000.00	42,652,615.47
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,173,367.92	530,919.58	3,467,364.51	64,804.80	0.00	17,236,456.81
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	8,288,064.52	197,596.96	172,283.87	0.00	0.00	8,657,945.35
307 CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION UNIVERSITARIA	3,468,787.25	999,488.90	332,500.00	0.00	30,000.00	4,830,776.15
400 SECRETARIA ACADEMICA	144,630,410.30	4,888,992.35	13,420,619.83	144,006.00	3,295,000.00	166,379,028.48
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	11,625,957.31	298,000.00	1,591,374.76	3,000.00	70,000.00	13,588,332.07
405 SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES	23,397,482.82	3,268,874.94	3,057,200.00	0.00	610,000.00	30,333,557.76
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,461,202.28	2,755,346.98	2,792,712.00	0.00	0.00	46,009,261.26
410 DIVISION DE INFORMATICA	24,932,420.95	232,418.26	254,391.03	0.00	0.00	25,419,230.24
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	73,477,452.55	7,826,853.53	9,989,312.89	162,012.00	300,950.00	91,756,580.97
500 RECTORIA	89,306,018.50	2,390,731.46	6,213,820.73	247,067.76	10,450.00	98,168,088.45
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,210,148.72	5,759,730.00	1,227,203.86	0.00	49,050.00	20,246,132.58
505 SECRETARIA GENERAL	30,301,924.19	470,195.88	228,535.17	0.00	16,000.00	31,016,655.24
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	58,340,315.86	9,770,192.97	12,110,333.00	0.00	1,080,000.00	81,300,841.83
515 SECRETARIA DE FINANZAS	67,256,543.53	4,854,793.98	6,810,178.04	0.00	130,000.00	79,051,515.55
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	54,643,853.01	2,736,632.57	1,015,593.27	121,508.40	110,000.00	58,627,587.25
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	10,603,360.92	135,910,000.00	3,990,000.00	0.00	100,000.00	150,603,360.92
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	458,071.57	18,318,957.68	0.00	0.00	18,777,029.25
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	3,079,877.75	0.00	0.00	3,271,877.75
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	261,828,365.13	24,427,614.15	50,407,983.40	132,047,561.07	5,406,736.32	474,118,260.07
	<b>2,648,298,951.27</b>	<b>300,748,720.45</b>	<b>251,310,994.09</b>	<b>142,907,780.85</b>	<b>19,484,333.38</b>	<b>3,362,750,780.04</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

Resumen de gastos por unidad organizacional fondos extraordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	745,533.51	36,837.58	38,171.78	0.00	143,549.35	964,092.22
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	847,674.90	1,761,278.44	1,514,867.78	170,485.93	227,853.40	4,522,160.45
120 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	0.62	-	209,670.45	0.00	82,024.38	291,695.45
130 FACULTAD DE MEDICINA	95,000.00	565,616.80	403,466.19	110,902.02	31,217.48	1,206,202.49
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	43.90	8,616.88	223,189.12	0.00	167,941.61	399,791.51
140 FACULTAD DE CIENCIAS	0.00	132,814.71	1,055,539.00	91,153.31	17,397.98	1,296,905.00
145 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	18,866.47	232,633.91	0.00	0.00	251,500.38
150 FACULTAD DE INGENIERIA	0.00	218,409.16	2,504,073.05	336,801.10	57,277.33	3,116,560.64
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA"	4,776.40	40,382.49	135,531.60	0.00	0.00	180,690.49
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	10,701.90	1,472,230.15	486,053.10	25,016.26	1,994,001.41
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	0.00	586.06	1,593.96	0.00	2.99	2,183.01
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	5,848,343.22	7,576,784.60	3,413,267.40	0.00	0.72	16,838,395.94
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	173,628.80	72,421.81	23,000.00	151,432.30	420,482.91
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	0.00	164,170.28	118,356.00	51,644.00	140,000.00	474,170.28
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	272,546.87	987,935.18	0.00	174,212.81	1,434,694.86
210 INSTITUTO DE FISICA	0.00	653,192.08	3,608,326.23	535,797.42	321,024.26	5,118,339.99
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	3,385.66	11,619.60	0.00	290.25	15,295.51
225 INSTITUTO DE METALURGIA	0.00	171,352.88	1,073,891.55	143,814.25	20,208.77	1,409,267.45
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	114,081.01	664,881.16	118,219.86	8.40	897,190.43
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	34,000.00	45,180.51	15,446.87	0.00	0.00	94,627.38
400 SECRETARIA ACADEMICA	383,196.84	46,532.20	147,225.95	0.00	0.00	576,954.99
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	37,245.49	96,651.61	30,000.00	0.00	163,897.10
500 RECTORIA	0.00	505,010.98	914,321.51	270,994.22	160,591.90	1,850,918.61
515 SECRETARIA DE FINANZAS	5,148,549.38	18,729,115.95	12,659,447.70	5,564,767.43	35,398,119.54	77,500,000.00
	<b>13,107,118.77</b>	<b>31,286,337.80</b>	<b>31,574,759.56</b>	<b>7,933,632.64</b>	<b>37,118,169.73</b>	<b>121,020,018.50</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

Resumen de gastos por unidad organizacional. Fondos ordinarios y extraordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	19,273,637.24	631,388.58	1,368,754.00	0.00	39,000.00	21,312,779.82
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	73,330,960.42	5,899,054.58	4,269,403.77	16,201.20	143,549.35	83,659,169.32
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	143,328,724.22	8,662,705.93	6,274,824.56	651,212.57	727,853.40	159,645,320.68
120 FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,667,697.62	2,065,344.31	3,180,890.87	75,000.00	267,024.38	68,255,957.18
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	94,797,185.05	26,984,712.55	5,263,834.00	66,201.20	0.00	127,111,932.80
130 FACULTAD DE MEDICINA	121,954,793.50	10,511,858.83	10,285,141.53	145,903.02	541,217.48	143,438,914.36
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	67,808,524.34	1,231,523.88	3,439,943.49	137,402.40	502,941.61	73,120,335.72
140 FACULTAD DE CIENCIAS	120,873,929.90	2,177,230.26	4,826,026.18	225,957.87	89,122.98	128,192,267.19
145 FACULTAD DEL HABITAT	121,431,745.46	3,181,917.21	6,612,467.09	448,603.36	452,599.39	132,127,332.51
150 FACULTAD DE INGENIERIA	207,980,071.08	7,306,124.41	17,158,592.34	4,913,873.92	2,445,860.15	239,804,521.90
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	31,114,901.30	772,377.54	237,944.00	0.00	0.00	32,125,222.84
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	22,175,262.96	518,369.84	1,074,627.20	137,206.48	46,000.00	23,951,466.48
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	20,568,452.67	686,720.00	957,235.83	0.00	0.00	22,212,408.50
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	109,634,836.13	3,840,144.95	6,894,511.44	1,337,560.12	2,121,073.97	123,828,126.61
175 FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA"	63,939,056.90	2,592,551.31	5,695,969.86	80,000.00	342,371.92	72,649,949.99
180 FACULTAD DE ECONOMIA	30,644,253.27	992,565.02	2,227,882.24	49,201.20	127,256.25	34,041,157.98
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,288,885.50	890,714.77	5,446,784.82	536,053.10	221,016.26	54,383,454.45
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,896,821.87	347,456.45	936,572.41	154,962.96	74,297.26	5,410,110.95
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	82,034,702.07	11,374,866.15	9,721,143.40	70,000.00	66,000.72	103,266,712.34
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	48,513,900.36	1,581,275.64	5,091,624.29	23,000.00	173,932.30	55,383,732.59
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	23,567,176.35	944,303.70	2,284,172.67	31,201.20	51,000.00	26,877,853.92
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	13,800,464.66	424,000.00	391,689.26	0.00	106,250.00	14,722,403.92
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	9,217,054.39	111,185.62	324,835.88	0.00	0.00	9,653,075.89
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,880,426.62	1,615,671.28	4,683,746.57	91,644.00	140,000.00	55,411,488.47
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,970,627.96	1,120,667.75	2,528,305.53	16,201.20	320,502.81	19,956,305.25
210 INSTITUTO DE FISICA	34,122,777.21	1,762,715.80	4,299,586.24	584,401.02	321,024.26	41,090,504.53
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,950,318.03	322,387.74	311,794.51	81,006.00	290.25	8,665,796.53
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,899,884.01	2,015,827.51	6,652,302.50	193,065.69	273,412.21	26,034,491.92
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	24,151,493.38	119,617.32	701,934.05	137,709.84	0.00	25,110,754.59
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	6,360,209.80	1,309,767.60	2,177,512.12	118,219.86	130,008.40	10,095,717.78
300 SECRETARIA DE DIFUSION CULTURAL	32,715,873.79	2,708,472.51	5,252,365.57	1,863,903.60	112,000.00	42,652,615.47
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,207,367.92	576,100.09	3,482,811.38	64,804.80	0.00	17,331,084.19
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	8,288,064.52	197,596.96	172,283.87	0.00	0.00	8,657,945.35
307 CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION UNIVERSITARIA	3,468,787.25	999,488.90	332,500.00	0.00	30,000.00	4,830,776.15
400 SECRETARIA ACADEMICA	145,013,607.14	4,935,524.55	13,567,845.78	144,006.00	3,295,000.00	166,955,983.47
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	11,625,957.31	335,245.49	1,688,026.37	33,000.00	70,000.00	13,752,229.17
405 SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES	23,397,482.82	3,268,874.94	3,057,200.00	0.00	610,000.00	30,333,557.76
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,461,202.28	2,755,346.98	2,792,712.00	0.00	0.00	46,009,261.26
410 DIVISION DE INFORMATICA	24,932,420.95	232,418.26	254,391.03	0.00	0.00	25,419,230.24
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	73,477,452.55	7,826,853.53	9,989,312.89	162,012.00	300,950.00	91,756,580.97
500 RECTORIA	89,306,018.50	2,895,742.44	7,128,142.24	518,061.98	171,041.90	100,019,007.06
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,210,148.72	5,759,730.00	1,227,203.86	0.00	49,050.00	20,246,132.58
505 SECRETARIA GENERAL	30,301,924.19	470,195.88	228,535.17	0.00	16,000.00	31,016,655.24
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	58,340,315.86	9,770,192.97	12,110,333.00	0.00	1,080,000.00	81,300,841.83
515 SECRETARIA DE FINANZAS	72,405,092.91	23,583,909.93	19,469,625.74	5,564,767.43	35,528,119.54	156,551,515.55
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	54,643,853.01	2,736,632.57	1,015,593.27	121,508.40	110,000.00	58,627,587.25
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	10,603,360.92	135,910,000.00	3,990,000.00	0.00	100,000.00	150,603,360.92
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	458,071.57	18,318,957.68	0.00	0.00	18,777,029.25
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	3,079,877.75	0.00	0.00	3,271,877.75
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	261,828,365.13	24,427,614.15	50,407,983.40	132,047,561.07	5,406,736.32	474,118,260.07
	<b>2,661,406,070.04</b>	<b>332,035,058.25</b>	<b>282,885,753.65</b>	<b>150,841,413.49</b>	<b>56,602,503.11</b>	<b>3,483,770,798.54</b>





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA</b>							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	19,273,637.24	631,388.58	1,368,754.00	0.00	39,000.00	21,312,779.82
		<b>19,273,637.24</b>	<b>631,388.58</b>	<b>1,368,754.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,000.00</b>	<b>21,312,779.82</b>
<b>FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA</b>							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	72,585,426.91	5,862,217.00	4,231,231.99	16,201.20	0.00	82,695,077.10
		<b>72,585,426.91</b>	<b>5,862,217.00</b>	<b>4,231,231.99</b>	<b>16,201.20</b>	<b>0.00</b>	<b>82,695,077.10</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	142,481,049.32	6,901,426.09	4,759,935.00	480,726.64	500,000.00	155,123,137.05
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0.00	1.40	21.78	0.00	0.00	23.18
		<b>142,481,049.32</b>	<b>6,901,427.49</b>	<b>4,759,956.78</b>	<b>480,726.64</b>	<b>500,000.00</b>	<b>155,123,160.23</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION</b>							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,204,994.83	1,307,500.00	1,205,266.90	75,000.00	1,500.00	64,794,261.73
203	DIVISION DE POSGRADO	462,702.17	597,044.31	1,626,753.52	0.00	183,500.00	2,870,000.00
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	160,800.00	139,200.00	0.00	0.00	300,000.00
		<b>62,667,697.00</b>	<b>2,065,344.31</b>	<b>2,971,220.42</b>	<b>75,000.00</b>	<b>185,000.00</b>	<b>67,964,261.73</b>
<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	94,797,185.05	26,984,712.55	5,263,834.00	66,201.20	0.00	127,111,932.80
		<b>94,797,185.05</b>	<b>26,984,712.55</b>	<b>5,263,834.00</b>	<b>66,201.20</b>	<b>0.00</b>	<b>127,111,932.80</b>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>							
9	FACULTAD DE MEDICINA	121,859,793.50	9,946,242.03	9,881,675.34	35,001.00	510,000.00	142,232,711.87
		<b>121,859,793.50</b>	<b>9,946,242.03</b>	<b>9,881,675.34</b>	<b>35,001.00</b>	<b>510,000.00</b>	<b>142,232,711.87</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	67,746,680.44	1,106,507.00	3,000,954.37	132,402.40	270,000.00	72,256,544.21
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	61,800.00	116,400.00	215,800.00	5,000.00	65,000.00	464,000.00
		<b>67,808,480.44</b>	<b>1,222,907.00</b>	<b>3,216,754.37</b>	<b>137,402.40</b>	<b>335,000.00</b>	<b>72,720,544.21</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	120,873,929.90	2,044,415.55	3,770,487.18	134,804.56	71,725.00	126,895,362.19
		<b>120,873,929.90</b>	<b>2,044,415.55</b>	<b>3,770,487.18</b>	<b>134,804.56</b>	<b>71,725.00</b>	<b>126,895,362.19</b>
<b>FACULTAD DEL HABITAT</b>							
15	FACULTAD DEL HABITAT	121,431,745.46	3,163,050.74	6,379,833.18	448,603.36	452,599.39	131,875,832.13
		<b>121,431,745.46</b>	<b>3,163,050.74</b>	<b>6,379,833.18</b>	<b>448,603.36</b>	<b>452,599.39</b>	<b>131,875,832.13</b>
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	207,513,371.00	5,942,979.35	11,312,050.33	4,091,199.76	1,901,532.82	230,761,133.26
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	466,700.08	1,144,735.90	3,342,468.96	485,873.06	487,050.00	5,926,828.00
		<b>207,980,071.08</b>	<b>7,087,715.25</b>	<b>14,654,519.29</b>	<b>4,577,072.82</b>	<b>2,388,582.82</b>	<b>236,687,961.26</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS</b>							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	31,114,901.30	772,377.54	237,944.00	0.00	0.00	32,125,222.84
		<b>31,114,901.30</b>	<b>772,377.54</b>	<b>237,944.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,125,222.84</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	22,175,262.96	518,369.84	1,074,627.20	137,206.48	46,000.00	23,951,466.48
		<b>22,175,262.96</b>	<b>518,369.84</b>	<b>1,074,627.20</b>	<b>137,206.48</b>	<b>46,000.00</b>	<b>23,951,466.48</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	20,568,452.67	686,720.00	957,235.83	0.00	0.00	22,212,408.50
		<b>20,568,452.67</b>	<b>686,720.00</b>	<b>957,235.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,212,408.50</b>
<b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>							
6	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	8,203,731.98	1,069,939.54	654,999.97	31,000.00	473,002.97	10,432,674.46
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	98,899,406.14	1,833,185.41	4,423,659.57	887,013.12	565,001.00	106,608,265.24
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	2,531,698.01	937,020.00	1,815,851.90	419,547.00	1,083,070.00	6,787,186.91
		<b>109,634,836.13</b>	<b>3,840,144.95</b>	<b>6,894,511.44</b>	<b>1,337,560.12</b>	<b>2,121,073.97</b>	<b>123,828,126.61</b>
<b>FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"</b>							
20	FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	61,720,507.82	1,258,220.51	4,077,871.25	80,000.00	277,371.92	67,413,971.50
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	1,000.00	19,000.00	0.00	0.00	20,000.00
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	2,213,772.68	1,292,948.31	1,463,567.01	0.00	65,000.00	5,035,288.00
		<b>63,934,280.50</b>	<b>2,552,168.82</b>	<b>5,560,438.26</b>	<b>80,000.00</b>	<b>342,371.92</b>	<b>72,469,259.50</b>
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	30,644,253.27	992,565.02	2,227,882.24	49,201.20	127,256.25	34,041,157.98
		<b>30,644,253.27</b>	<b>992,565.02</b>	<b>2,227,882.24</b>	<b>49,201.20</b>	<b>127,256.25</b>	<b>34,041,157.98</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,288,885.50	880,012.87	3,974,554.67	50,000.00	196,000.00	52,389,453.04
		<b>47,288,885.50</b>	<b>880,012.87</b>	<b>3,974,554.67</b>	<b>50,000.00</b>	<b>196,000.00</b>	<b>52,389,453.04</b>
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,896,821.87	346,870.39	934,978.45	154,962.96	74,294.27	5,407,927.94
		<b>3,896,821.87</b>	<b>346,870.39</b>	<b>934,978.45</b>	<b>154,962.96</b>	<b>74,294.27</b>	<b>5,407,927.94</b>
<b>FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA</b>							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	76,186,358.85	3,798,081.55	6,307,876.00	70,000.00	66,000.00	86,428,316.40
		<b>76,186,358.85</b>	<b>3,798,081.55</b>	<b>6,307,876.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>66,000.00</b>	<b>86,428,316.40</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	48,513,900.36	1,407,646.84	5,019,202.48	0.00	22,500.00	54,963,249.68
		<b>48,513,900.36</b>	<b>1,407,646.84</b>	<b>5,019,202.48</b>	<b>0.00</b>	<b>22,500.00</b>	<b>54,963,249.68</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR</b>							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	23,567,176.35	944,303.70	2,284,172.67	31,201.20	51,000.00	26,877,853.92
		<b>23,567,176.35</b>	<b>944,303.70</b>	<b>2,284,172.67</b>	<b>31,201.20</b>	<b>51,000.00</b>	<b>26,877,853.92</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	13,800,464.66	424,000.00	391,689.26	0.00	106,250.00	14,722,403.92
		<b>13,800,464.66</b>	<b>424,000.00</b>	<b>391,689.26</b>	<b>0.00</b>	<b>106,250.00</b>	<b>14,722,403.92</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	9,217,054.39	111,185.62	324,835.88	0.00	0.00	9,653,075.89
		<b>9,217,054.39</b>	<b>111,185.62</b>	<b>324,835.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,653,075.89</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,880,426.62	1,451,501.00	4,565,390.57	40,000.00	0.00	54,937,318.19
		<b>48,880,426.62</b>	<b>1,451,501.00</b>	<b>4,565,390.57</b>	<b>40,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>54,937,318.19</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,970,627.96	848,120.88	1,540,370.35	16,201.20	146,290.00	18,521,610.39
		<b>15,970,627.96</b>	<b>848,120.88</b>	<b>1,540,370.35</b>	<b>16,201.20</b>	<b>146,290.00</b>	<b>18,521,610.39</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	34,122,777.21	1,109,523.72	691,260.01	48,603.60	0.00	35,972,164.54
		<b>34,122,777.21</b>	<b>1,109,523.72</b>	<b>691,260.01</b>	<b>48,603.60</b>	<b>0.00</b>	<b>35,972,164.54</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,950,318.03	319,002.08	300,174.91	81,006.00	0.00	8,650,501.02
		<b>7,950,318.03</b>	<b>319,002.08</b>	<b>300,174.91</b>	<b>81,006.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,650,501.02</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	16,899,884.01	1,844,474.63	5,578,410.95	49,251.44	253,203.44	24,625,224.47
		<b>16,899,884.01</b>	<b>1,844,474.63</b>	<b>5,578,410.95</b>	<b>49,251.44</b>	<b>253,203.44</b>	<b>24,625,224.47</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS</b>							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS	24,151,493.38	119,617.32	701,934.05	137,709.84	0.00	25,110,754.59
		<b>24,151,493.38</b>	<b>119,617.32</b>	<b>701,934.05</b>	<b>137,709.84</b>	<b>0.00</b>	<b>25,110,754.59</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	6,360,209.80	1,195,686.59	1,512,630.96	0.00	130,000.00	9,198,527.35
		<b>6,360,209.80</b>	<b>1,195,686.59</b>	<b>1,512,630.96</b>	<b>0.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>9,198,527.35</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	25,245,206.76	855,257.51	1,644,054.57	1,863,903.60	42,000.00	29,650,422.44
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	7,470,667.03	1,853,215.00	3,608,311.00	0.00	70,000.00	13,002,193.03
		<b>32,715,873.79</b>	<b>2,708,472.51</b>	<b>5,252,365.57</b>	<b>1,863,903.60</b>	<b>112,000.00</b>	<b>42,652,615.47</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,173,367.92	530,919.58	3,467,364.51	64,804.80	0.00	17,236,456.81
		<b>13,173,367.92</b>	<b>530,919.58</b>	<b>3,467,364.51</b>	<b>64,804.80</b>	<b>0.00</b>	<b>17,236,456.81</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>							
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA	8,288,064.52	197,596.96	172,283.87	0.00	0.00	8,657,945.35
		<b>8,288,064.52</b>	<b>197,596.96</b>	<b>172,283.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,657,945.35</b>
<b>CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION UNIVERSITARIA</b>							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	3,468,787.25	68,488.90	138,500.00	0.00	0.00	3,675,776.15
841	CENTRO DE FISIOTERAPIA	0.00	931,000.00	194,000.00	0.00	30,000.00	1,155,000.00
		<b>3,468,787.25</b>	<b>999,488.90</b>	<b>332,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>4,830,776.15</b>
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	26,472,173.30	530,271.35	1,039,810.00	144,006.00	23,000.00	28,209,260.65
62	CENTRO DE IDIOMAS	17,438,317.43	845,220.00	2,032,400.80	0.00	1,060,000.00	21,375,938.23
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,467,429.74	1,081,000.00	2,372,324.00	0.00	90,000.00	8,010,753.74
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	91,447,215.89	1,553,501.00	6,762,085.03	0.00	2,000,000.00	101,762,801.92
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,778,809.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,778,809.19
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	1,967,395.31	862,250.00	1,080,750.00	0.00	122,000.00	4,032,395.31
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	59,069.44	16,750.00	133,250.00	0.00	0.00	209,069.44
		<b>144,630,410.30</b>	<b>4,888,992.35</b>	<b>13,420,619.83</b>	<b>144,006.00</b>	<b>3,295,000.00</b>	<b>166,379,028.48</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	11,625,957.31	298,000.00	1,591,374.76	3,000.00	70,000.00	13,588,332.07
		<b>11,625,957.31</b>	<b>298,000.00</b>	<b>1,591,374.76</b>	<b>3,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>13,588,332.07</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	23,397,482.82	3,268,874.94	3,057,200.00	0.00	610,000.00	30,333,557.76
		<b>23,397,482.82</b>	<b>3,268,874.94</b>	<b>3,057,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>610,000.00</b>	<b>30,333,557.76</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,461,202.28	2,755,346.98	2,792,712.00	0.00	0.00	46,009,261.26
		<b>40,461,202.28</b>	<b>2,755,346.98</b>	<b>2,792,712.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46,009,261.26</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	24,932,420.95	232,418.26	254,391.03	0.00	0.00	25,419,230.24
		<b>24,932,420.95</b>	<b>232,418.26</b>	<b>254,391.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,419,230.24</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
64	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	95,300.00	307,991.00	0.00	8,500.00	411,791.00
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	73,155,574.31	4,029,938.36	2,972,789.00	162,012.00	25,000.00	80,345,313.67
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	202,500.00	147,500.00	0.00	0.00	350,000.00
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	1,734,943.56	1,549,386.65	0.00	20,000.00	3,304,330.21
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	321,878.24	513,474.00	1,481,821.84	0.00	155,000.00	2,472,174.08
791	BIBLIOTECA CENTRAL	0.00	273,581.61	845,566.00	0.00	9,950.00	1,129,097.61
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	0.00	468,000.00	840,098.94	0.00	25,000.00	1,333,098.94
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	197,316.00	602,411.36	0.00	57,000.00	856,727.36
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	144,500.00	711,710.20	0.00	0.00	856,210.20
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	0.00	167,300.00	530,037.90	0.00	500.00	697,837.90
		<b>73,477,452.55</b>	<b>7,826,853.53</b>	<b>9,989,312.89</b>	<b>162,012.00</b>	<b>300,950.00</b>	<b>91,756,580.97</b>
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	11,736,435.90	192,500.00	1,062,328.99	16,201.20	0.00	13,007,466.09
99	CONTRALORIA GENERAL	7,860,451.56	43,000.00	43,512.55	0.00	0.00	7,946,964.11
100	ABOGADO GENERAL	13,088,939.55	219,811.73	185,481.62	20,251.44	0.00	13,514,484.34
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	12,129,484.52	157,558.55	524,153.00	16,201.20	10,450.00	12,837,847.27
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	9,648,698.55	224,444.41	138,320.00	0.00	0.00	10,011,462.96
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	14,715,082.18	532,267.93	1,024,430.15	64,804.56	0.00	16,336,584.82
	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	6,809,690.38	281,178.84	1,169,509.74	48,603.60	0.00	8,308,982.56
808	LA TECNOLOGIA						
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,412,282.89	506,500.00	1,295,260.58	0.00	0.00	6,214,043.47
828	SECRETARIA DE EFICIENCIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1,754,109.44	0.00	0.00	0.00	0.00	1,754,109.44
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	7,150,843.53	78,650.00	81,067.10	81,005.76	0.00	7,391,566.39
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	0.00	154,820.00	689,757.00	0.00	0.00	844,577.00
		<b>89,306,018.50</b>	<b>2,390,731.46</b>	<b>6,213,820.73</b>	<b>247,067.76</b>	<b>10,450.00</b>	<b>98,168,088.45</b>
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	5,438,786.18	5,056,330.00	1,163,620.00	0.00	49,050.00	11,707,786.18
645	DEPARTAMENTO DE TALLERES GRAFICOS	3,464,043.16	703,400.00	63,583.86	0.00	0.00	4,231,027.02
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,307,319.38	0.00	0.00	0.00	0.00	4,307,319.38
		<b>13,210,148.72</b>	<b>5,759,730.00</b>	<b>1,227,203.86</b>	<b>0.00</b>	<b>49,050.00</b>	<b>20,246,132.58</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	12,575,851.15	201,500.00	152,135.17	0.00	16,000.00	12,945,486.32
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	15,457,111.99	224,947.44	62,000.00	0.00	0.00	15,744,059.43
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	2,268,961.05	43,748.44	14,400.00	0.00	0.00	2,327,109.49
		<b>30,301,924.19</b>	<b>470,195.88</b>	<b>228,535.17</b>	<b>0.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>31,016,655.24</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	28,066,422.06	862,599.22	2,313,093.00	0.00	70,000.00	31,312,114.28
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	22,940,568.01	422,562.00	96,000.00	0.00	0.00	23,459,130.01
71	EDIFICIO CENTRAL	4,683,563.88	284,531.75	8,561,740.00	0.00	0.00	13,529,835.63
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	1,148,369.51	1,410,500.00	159,500.00	0.00	50,000.00	2,768,369.51
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	434,274.54	760,000.00	740,000.00	0.00	900,000.00	2,834,274.54
913	UNIMANIA	1,067,117.86	3,530,000.00	240,000.00	0.00	60,000.00	4,897,117.86
914	UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
		<b>58,340,315.86</b>	<b>9,770,192.97</b>	<b>12,110,333.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,080,000.00</b>	<b>81,300,841.83</b>
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	67,256,543.53	1,382,635.68	6,282,336.34	0.00	130,000.00	75,051,515.55
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	0.00	3,472,158.30	527,841.70	0.00	0.00	4,000,000.00
		<b>67,256,543.53</b>	<b>4,854,793.98</b>	<b>6,810,178.04</b>	<b>0.00</b>	<b>130,000.00</b>	<b>79,051,515.55</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	38,678,800.60	397,424.42	481,194.00	121,508.40	110,000.00	39,788,927.42
799	DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	4,426,750.13	56,535.80	191,859.27	0.00	0.00	4,675,145.20
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	4,351,200.00	759,113.76	342,540.00	0.00	0.00	5,452,853.76
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	7,187,102.28	1,523,558.59	0.00	0.00	0.00	8,710,660.87
		<b>54,643,853.01</b>	<b>2,736,632.57</b>	<b>1,015,593.27</b>	<b>121,508.40</b>	<b>110,000.00</b>	<b>58,627,587.25</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>							
80	UNITIENDA	10,603,360.92	135,910,000.00	3,990,000.00	0.00	100,000.00	150,603,360.92
		<b>10,603,360.92</b>	<b>135,910,000.00</b>	<b>3,990,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>150,603,360.92</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	458,071.57	18,318,957.68	0.00	0.00	18,777,029.25
		<b>0.00</b>	<b>458,071.57</b>	<b>18,318,957.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,777,029.25</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	3,079,877.75	0.00	0.00	3,271,877.75
		<b>0.00</b>	<b>192,000.00</b>	<b>3,079,877.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,271,877.75</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	261,828,365.13	24,427,614.15	50,407,983.40	132,047,561.07	5,406,736.32	474,118,260.07
		<b>261,828,365.13</b>	<b>24,427,614.15</b>	<b>50,407,983.40</b>	<b>132,047,561.07</b>	<b>5,406,736.32</b>	<b>474,118,260.07</b>
		<b>2,648,298,951.27</b>	<b>300,748,720.45</b>	<b>251,310,994.09</b>	<b>142,907,780.85</b>	<b>19,484,333.38</b>	<b>3,362,750,780.04</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	745,533.51	36,837.58	38,171.78	0.00	143,549.35	964,092.22
		<b>745,533.51</b>	<b>36,837.58</b>	<b>38,171.78</b>	<b>0.00</b>	<b>143,549.35</b>	<b>964,092.22</b>
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	829,509.91	1,074,272.30	348,017.79	0.00	0.00	2,251,800.00
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	18,164.99	687,006.14	1,166,849.99	170,485.93	227,853.40	2,270,360.45
		<b>18,164.99</b>	<b>687,006.14</b>	<b>1,166,849.99</b>	<b>170,485.93</b>	<b>227,853.40</b>	<b>2,270,360.45</b>
FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	0.62	0.00	209,670.45	0.00	82,024.38	291,695.45
		<b>0.62</b>	<b>0.00</b>	<b>209,670.45</b>	<b>0.00</b>	<b>82,024.38</b>	<b>291,695.45</b>
FACULTAD DE PSICOLOGIA							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	43.90	8,616.88	223,189.12	0.00	167,941.61	399,791.51
		<b>43.90</b>	<b>8,616.88</b>	<b>223,189.12</b>	<b>0.00</b>	<b>167,941.61</b>	<b>399,791.51</b>
FACULTAD DE MEDICINA							
9	FACULTAD DE MEDICINA	95,000.00	565,616.80	403,466.19	110,902.02	31,217.48	1,206,202.49
		<b>95,000.00</b>	<b>565,616.80</b>	<b>403,466.19</b>	<b>110,902.02</b>	<b>31,217.48</b>	<b>1,206,202.49</b>
FACULTAD DE CIENCIAS							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	0.00	132,814.71	1,055,539.00	91,153.31	17,397.98	1,296,905.00
		<b>0.00</b>	<b>132,814.71</b>	<b>1,055,539.00</b>	<b>91,153.31</b>	<b>17,397.98</b>	<b>1,296,905.00</b>
FACULTAD DEL HABITAT							
15	FACULTAD DEL HABITAT	0.00	18,866.47	232,633.91	0.00	0.00	251,500.38
		<b>0.00</b>	<b>18,866.47</b>	<b>232,633.91</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>251,500.38</b>
FACULTAD DE INGENIERIA							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	0.00	218,409.16	2,504,073.05	336,801.10	57,277.33	3,116,560.64
		<b>0.00</b>	<b>218,409.16</b>	<b>2,504,073.05</b>	<b>336,801.10</b>	<b>57,277.33</b>	<b>3,116,560.64</b>
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION							
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
FACULTAD DE DERECHO							
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	4,776.40	40,382.49	135,531.60	0.00	0.00	180,690.49
		<b>4,776.40</b>	<b>40,382.49</b>	<b>135,531.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>180,690.49</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	10,701.90	1,472,230.15	486,053.10	25,016.26	1,994,001.41
		<b>0.00</b>	<b>10,701.90</b>	<b>1,472,230.15</b>	<b>486,053.10</b>	<b>25,016.26</b>	<b>1,994,001.41</b>
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	0.00	586.06	1,593.96	0.00	2.99	2,183.01
		<b>0.00</b>	<b>586.06</b>	<b>1,593.96</b>	<b>0.00</b>	<b>2.99</b>	<b>2,183.01</b>
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	5,848,343.22	7,576,784.60	3,413,267.40	0.00	0.72	16,838,395.94
		<b>5,848,343.22</b>	<b>7,576,784.60</b>	<b>3,413,267.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.72</b>	<b>16,838,395.94</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	173,628.80	72,421.81	23,000.00	151,432.30	420,482.91
		<b>0.00</b>	<b>173,628.80</b>	<b>72,421.81</b>	<b>23,000.00</b>	<b>151,432.30</b>	<b>420,482.91</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
91	UNIDAD ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	0.00	164,170.28	118,356.00	51,644.00	140,000.00	474,170.28
		<b>0.00</b>	<b>164,170.28</b>	<b>118,356.00</b>	<b>51,644.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>474,170.28</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	272,546.87	987,935.18	0.00	174,212.81	1,434,694.86
		<b>0.00</b>	<b>272,546.87</b>	<b>987,935.18</b>	<b>0.00</b>	<b>174,212.81</b>	<b>1,434,694.86</b>
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	0.00	653,192.08	3,608,326.23	535,797.42	321,024.26	5,118,339.99
		<b>0.00</b>	<b>653,192.08</b>	<b>3,608,326.23</b>	<b>535,797.42</b>	<b>321,024.26</b>	<b>5,118,339.99</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	3,385.66	11,619.60	0.00	290.25	15,295.51
		<b>0.00</b>	<b>3,385.66</b>	<b>11,619.60</b>	<b>0.00</b>	<b>290.25</b>	<b>15,295.51</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	0.00	171,352.88	1,073,891.55	143,814.25	20,208.77	1,409,267.45
		<b>0.00</b>	<b>171,352.88</b>	<b>1,073,891.55</b>	<b>143,814.25</b>	<b>20,208.77</b>	<b>1,409,267.45</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	114,081.01	664,881.16	118,219.86	8.40	897,190.43
		<b>0.00</b>	<b>114,081.01</b>	<b>664,881.16</b>	<b>118,219.86</b>	<b>8.40</b>	<b>897,190.43</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	34,000.00	45,180.51	15,446.87	0.00	0.00	94,627.38
		<b>34,000.00</b>	<b>45,180.51</b>	<b>15,446.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>94,627.38</b>
<b>SECRETARIA ACADÉMICA</b>							
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	383,196.84	46,532.20	147,225.95	0.00	0.00	576,954.99
		<b>383,196.84</b>	<b>46,532.20</b>	<b>147,225.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>576,954.99</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	37,245.49	96,651.61	30,000.00	0.00	163,897.10
		<b>0.00</b>	<b>37,245.49</b>	<b>96,651.61</b>	<b>30,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>163,897.10</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RECTORIA</b>							
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	176.92	696.00	0.00	2,149.03	3,021.95
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	0.00	504,834.06	913,625.51	270,994.22	158,442.87	1,847,896.66
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		<b>0.00</b>	<b>504,834.06</b>	<b>913,625.51</b>	<b>270,994.22</b>	<b>158,442.87</b>	<b>1,847,896.66</b>
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	5,148,549.38	18,729,115.95	12,659,447.70	5,564,767.43	35,398,119.54	77,500,000.00
		<b>5,148,549.38</b>	<b>18,729,115.95</b>	<b>12,659,447.70</b>	<b>5,564,767.43</b>	<b>35,398,119.54</b>	<b>77,500,000.00</b>
		<b>13,107,118.77</b>	<b>31,286,337.80</b>	<b>31,574,759.56</b>	<b>7,933,632.64</b>	<b>37,118,169.73</b>	<b>121,020,018.50</b>





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA</b>							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	19,273,637.24	631,388.58	1,368,754.00	0.00	39,000.00	21,312,779.82
		<b>19,273,637.24</b>	<b>631,388.58</b>	<b>1,368,754.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39,000.00</b>	<b>21,312,779.82</b>
<b>FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA</b>							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	73,330,960.42	5,899,054.58	4,269,403.77	16,201.20	143,549.35	83,659,169.32
		<b>73,330,960.42</b>	<b>5,899,054.58</b>	<b>4,269,403.77</b>	<b>16,201.20</b>	<b>143,549.35</b>	<b>83,659,169.32</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	143,310,559.23	7,975,698.39	5,107,952.79	480,726.64	500,000.00	157,374,937.05
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	18,164.99	687,007.54	1,166,871.77	170,485.93	227,853.40	2,270,383.63
		<b>143,328,724.22</b>	<b>8,662,705.93</b>	<b>6,274,824.56</b>	<b>651,212.57</b>	<b>727,853.40</b>	<b>159,645,320.68</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION</b>							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,204,995.45	1,307,500.00	1,414,937.35	75,000.00	83,524.38	65,085,957.18
203	DIVISION DE POSGRADO	462,702.17	597,044.31	1,626,753.52	0.00	183,500.00	2,870,000.00
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	160,800.00	139,200.00	0.00	0.00	300,000.00
		<b>62,667,697.62</b>	<b>2,065,344.31</b>	<b>3,180,890.87</b>	<b>75,000.00</b>	<b>267,024.38</b>	<b>68,255,957.18</b>
<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	94,797,185.05	26,984,712.55	5,263,834.00	66,201.20	0.00	127,111,932.80
		<b>94,797,185.05</b>	<b>26,984,712.55</b>	<b>5,263,834.00</b>	<b>66,201.20</b>	<b>0.00</b>	<b>127,111,932.80</b>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>							
9	FACULTAD DE MEDICINA	121,954,793.50	10,511,858.83	10,285,141.53	145,903.02	541,217.48	143,438,914.36
		<b>121,954,793.50</b>	<b>10,511,858.83</b>	<b>10,285,141.53</b>	<b>145,903.02</b>	<b>541,217.48</b>	<b>143,438,914.36</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	67,746,724.34	1,115,123.88	3,224,143.49	132,402.40	437,941.61	72,656,335.72
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	61,800.00	116,400.00	215,800.00	5,000.00	65,000.00	464,000.00
		<b>67,808,524.34</b>	<b>1,231,523.88</b>	<b>3,439,943.49</b>	<b>137,402.40</b>	<b>502,941.61</b>	<b>73,120,335.72</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	120,873,929.90	2,177,230.26	4,826,026.18	225,957.87	89,122.98	128,192,267.19
		<b>120,873,929.90</b>	<b>2,177,230.26</b>	<b>4,826,026.18</b>	<b>225,957.87</b>	<b>89,122.98</b>	<b>128,192,267.19</b>
<b>FACULTAD DEL HABITAT</b>							
15	FACULTAD DEL HABITAT	121,431,745.46	3,181,917.21	6,612,467.09	448,603.36	452,599.39	132,127,332.51
		<b>121,431,745.46</b>	<b>3,181,917.21</b>	<b>6,612,467.09</b>	<b>448,603.36</b>	<b>452,599.39</b>	<b>132,127,332.51</b>
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	207,513,371.00	6,161,388.51	13,816,123.38	4,428,000.86	1,958,810.15	233,877,693.90
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	466,700.08	1,144,735.90	3,342,468.96	485,873.06	487,050.00	5,926,828.00
		<b>207,980,071.08</b>	<b>7,306,124.41</b>	<b>17,158,592.34</b>	<b>4,913,873.92</b>	<b>2,445,860.15</b>	<b>239,804,521.90</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS</b>							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	31,114,901.30	772,377.54	237,944.00	0.00	0.00	32,125,222.84
		<b>31,114,901.30</b>	<b>772,377.54</b>	<b>237,944.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>32,125,222.84</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	22,175,262.96	518,369.84	1,074,627.20	137,206.48	46,000.00	23,951,466.48
		<b>22,175,262.96</b>	<b>518,369.84</b>	<b>1,074,627.20</b>	<b>137,206.48</b>	<b>46,000.00</b>	<b>23,951,466.48</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	20,568,452.67	686,720.00	957,235.83	0.00	0.00	22,212,408.50
		<b>20,568,452.67</b>	<b>686,720.00</b>	<b>957,235.83</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,212,408.50</b>
<b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>							
6	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	8,203,731.98	1,069,939.54	654,999.97	31,000.00	473,002.97	10,432,674.46
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	98,899,406.14	1,833,185.41	4,423,659.57	887,013.12	565,001.00	106,608,265.24
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	2,531,698.01	937,020.00	1,815,851.90	419,547.00	1,083,070.00	6,787,186.91
		<b>109,634,836.13</b>	<b>3,840,144.95</b>	<b>6,894,511.44</b>	<b>1,337,560.12</b>	<b>2,121,073.97</b>	<b>123,828,126.61</b>
<b>FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"</b>							
20	FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	61,720,507.82	1,258,220.51	4,077,871.25	80,000.00	277,371.92	67,413,971.50
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	1,000.00	19,000.00	0.00	0.00	20,000.00
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	2,218,549.08	1,333,330.80	1,599,098.61	0.00	65,000.00	5,215,978.49
		<b>63,939,056.90</b>	<b>2,592,551.31</b>	<b>5,695,969.86</b>	<b>80,000.00</b>	<b>342,371.92</b>	<b>72,649,949.99</b>
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	30,644,253.27	992,565.02	2,227,882.24	49,201.20	127,256.25	34,041,157.98
		<b>30,644,253.27</b>	<b>992,565.02</b>	<b>2,227,882.24</b>	<b>49,201.20</b>	<b>127,256.25</b>	<b>34,041,157.98</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,288,885.50	890,714.77	5,446,784.82	536,053.10	221,016.26	54,383,454.45
		<b>47,288,885.50</b>	<b>890,714.77</b>	<b>5,446,784.82</b>	<b>536,053.10</b>	<b>221,016.26</b>	<b>54,383,454.45</b>
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	3,896,821.87	347,456.45	936,572.41	154,962.96	74,297.26	5,410,110.95
		<b>3,896,821.87</b>	<b>347,456.45</b>	<b>936,572.41</b>	<b>154,962.96</b>	<b>74,297.26</b>	<b>5,410,110.95</b>
<b>FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA</b>							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	82,034,702.07	11,374,866.15	9,721,143.40	70,000.00	66,000.72	103,266,712.34
		<b>82,034,702.07</b>	<b>11,374,866.15</b>	<b>9,721,143.40</b>	<b>70,000.00</b>	<b>66,000.72</b>	<b>103,266,712.34</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	48,513,900.36	1,581,275.64	5,091,624.29	23,000.00	173,932.30	55,383,732.59
		<b>48,513,900.36</b>	<b>1,581,275.64</b>	<b>5,091,624.29</b>	<b>23,000.00</b>	<b>173,932.30</b>	<b>55,383,732.59</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR</b>							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	23,567,176.35	944,303.70	2,284,172.67	31,201.20	51,000.00	26,877,853.92
		<b>23,567,176.35</b>	<b>944,303.70</b>	<b>2,284,172.67</b>	<b>31,201.20</b>	<b>51,000.00</b>	<b>26,877,853.92</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	13,800,464.66	424,000.00	391,689.26	0.00	106,250.00	14,722,403.92
		<b>13,800,464.66</b>	<b>424,000.00</b>	<b>391,689.26</b>	<b>0.00</b>	<b>106,250.00</b>	<b>14,722,403.92</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	9,217,054.39	111,185.62	324,835.88	0.00	0.00	9,653,075.89
		<b>9,217,054.39</b>	<b>111,185.62</b>	<b>324,835.88</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,653,075.89</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,880,426.62	1,615,671.28	4,683,746.57	91,644.00	140,000.00	55,411,488.47
		<b>48,880,426.62</b>	<b>1,615,671.28</b>	<b>4,683,746.57</b>	<b>91,644.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>55,411,488.47</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,970,627.96	1,120,667.75	2,528,305.53	16,201.20	320,502.81	19,956,305.25
		<b>15,970,627.96</b>	<b>1,120,667.75</b>	<b>2,528,305.53</b>	<b>16,201.20</b>	<b>320,502.81</b>	<b>19,956,305.25</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	34,122,777.21	1,762,715.80	4,299,586.24	584,401.02	321,024.26	41,090,504.53
		<b>34,122,777.21</b>	<b>1,762,715.80</b>	<b>4,299,586.24</b>	<b>584,401.02</b>	<b>321,024.26</b>	<b>41,090,504.53</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,950,318.03	322,387.74	311,794.51	81,006.00	290.25	8,665,796.53
		<b>7,950,318.03</b>	<b>322,387.74</b>	<b>311,794.51</b>	<b>81,006.00</b>	<b>290.25</b>	<b>8,665,796.53</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	16,899,884.01	2,015,827.51	6,652,302.50	193,065.69	273,412.21	26,034,491.92
		<b>16,899,884.01</b>	<b>2,015,827.51</b>	<b>6,652,302.50</b>	<b>193,065.69</b>	<b>273,412.21</b>	<b>26,034,491.92</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS</b>							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS	24,151,493.38	119,617.32	701,934.05	137,709.84	0.00	25,110,754.59
		<b>24,151,493.38</b>	<b>119,617.32</b>	<b>701,934.05</b>	<b>137,709.84</b>	<b>0.00</b>	<b>25,110,754.59</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	6,360,209.80	1,309,767.60	2,177,512.12	118,219.86	130,008.40	10,095,717.78
		<b>6,360,209.80</b>	<b>1,309,767.60</b>	<b>2,177,512.12</b>	<b>118,219.86</b>	<b>130,008.40</b>	<b>10,095,717.78</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	25,245,206.76	855,257.51	1,644,054.57	1,863,903.60	42,000.00	29,650,422.44
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	7,470,667.03	1,853,215.00	3,608,311.00	0.00	70,000.00	13,002,193.03
		<b>32,715,873.79</b>	<b>2,708,472.51</b>	<b>5,252,365.57</b>	<b>1,863,903.60</b>	<b>112,000.00</b>	<b>42,652,615.47</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,207,367.92	576,100.09	3,482,811.38	64,804.80	0.00	17,331,084.19
		<b>13,207,367.92</b>	<b>576,100.09</b>	<b>3,482,811.38</b>	<b>64,804.80</b>	<b>0.00</b>	<b>17,331,084.19</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>							
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA	8,288,064.52	197,596.96	172,283.87	0.00	0.00	8,657,945.35
		<b>8,288,064.52</b>	<b>197,596.96</b>	<b>172,283.87</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,657,945.35</b>
<b>CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION UNIVERSITARIA</b>							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	3,468,787.25	68,488.90	138,500.00	0.00	0.00	3,675,776.15
841	CENTRO DE FISIOTERAPIA	0.00	931,000.00	194,000.00	0.00	30,000.00	1,155,000.00
		<b>3,468,787.25</b>	<b>999,488.90</b>	<b>332,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>4,830,776.15</b>
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	26,472,173.30	530,271.35	1,039,810.00	144,006.00	23,000.00	28,209,260.65
62	CENTRO DE IDIOMAS	17,438,317.43	845,220.00	2,032,400.80	0.00	1,060,000.00	21,375,938.23
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	383,196.84	46,532.20	147,225.95	0.00	0.00	576,954.99
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,467,429.74	1,081,000.00	2,372,324.00	0.00	90,000.00	8,010,753.74
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	91,447,215.89	1,553,501.00	6,762,085.03	0.00	2,000,000.00	101,762,801.92
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,778,809.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,778,809.19
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	1,967,395.31	862,250.00	1,080,750.00	0.00	122,000.00	4,032,395.31
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	59,069.44	16,750.00	133,250.00	0.00	0.00	209,069.44
		<b>145,013,607.14</b>	<b>4,935,524.55</b>	<b>13,567,845.78</b>	<b>144,006.00</b>	<b>3,295,000.00</b>	<b>166,955,983.47</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	11,625,957.31	335,245.49	1,688,026.37	33,000.00	70,000.00	13,752,229.17
		<b>11,625,957.31</b>	<b>335,245.49</b>	<b>1,688,026.37</b>	<b>33,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>13,752,229.17</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	23,397,482.82	3,268,874.94	3,057,200.00	0.00	610,000.00	30,333,557.76
		<b>23,397,482.82</b>	<b>3,268,874.94</b>	<b>3,057,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>610,000.00</b>	<b>30,333,557.76</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,461,202.28	2,755,346.98	2,792,712.00	0.00	0.00	46,009,261.26
		<b>40,461,202.28</b>	<b>2,755,346.98</b>	<b>2,792,712.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>46,009,261.26</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	24,932,420.95	232,418.26	254,391.03	0.00	0.00	25,419,230.24
		<b>24,932,420.95</b>	<b>232,418.26</b>	<b>254,391.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,419,230.24</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
64	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	95,300.00	307,991.00	0.00	8,500.00	411,791.00
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	73,155,574.31	4,029,938.36	2,972,789.00	162,012.00	25,000.00	80,345,313.67
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	0.00	202,500.00	147,500.00	0.00	0.00	350,000.00
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	1,734,943.56	1,549,386.65	0.00	20,000.00	3,304,330.21
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	321,878.24	513,474.00	1,481,821.84	0.00	155,000.00	2,472,174.08
791	BIBLIOTECA CENTRAL	0.00	273,581.61	845,566.00	0.00	9,950.00	1,129,097.61
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	0.00	468,000.00	840,098.94	0.00	25,000.00	1,333,098.94
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	197,316.00	602,411.36	0.00	57,000.00	856,727.36
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	144,500.00	711,710.20	0.00	0.00	856,210.20
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	0.00	167,300.00	530,037.90	0.00	500.00	697,837.90
		<b>73,477,452.55</b>	<b>7,731,553.53</b>	<b>9,681,321.89</b>	<b>162,012.00</b>	<b>292,450.00</b>	<b>91,344,789.97</b>
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	11,736,435.90	192,500.00	1,062,328.99	16,201.20	0.00	13,007,466.09
99	CONTRALORIA GENERAL	7,860,451.56	43,000.00	43,512.55	0.00	0.00	7,946,964.11
100	ABOGADO GENERAL	13,088,939.55	219,811.73	185,481.62	20,251.44	0.00	13,514,484.34
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	12,129,484.52	157,735.47	524,849.00	16,201.20	12,599.03	12,840,869.22
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	9,648,698.55	224,444.41	138,320.00	0.00	0.00	10,011,462.96
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	14,715,082.18	532,267.93	1,024,430.15	64,804.56	0.00	16,336,584.82
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	6,809,690.38	786,012.90	2,083,135.25	319,597.82	158,442.87	10,156,879.22
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,412,282.89	506,500.00	1,295,260.58	0.00	0.00	6,214,043.47
828	SECRETARIA DE EFICIENCIA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1,754,109.44	0.00	0.00	0.00	0.00	1,754,109.44
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	7,150,843.53	78,650.00	81,067.10	81,005.76	0.00	7,391,566.39
838	CENTRO DE INVESTIGACION Y EXTENSION ZONA MEDIA	0.00	154,820.00	689,757.00	0.00	0.00	844,577.00
		<b>89,306,018.50</b>	<b>2,895,742.44</b>	<b>7,128,142.24</b>	<b>518,061.98</b>	<b>171,041.90</b>	<b>100,019,007.06</b>
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	5,438,786.18	5,056,330.00	1,163,620.00	0.00	49,050.00	11,707,786.18
645	DEPARTAMENTO DE TALLERES GRAFICOS	3,464,043.16	703,400.00	63,583.86	0.00	0.00	4,231,027.02
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	4,307,319.38	0.00	0.00	0.00	0.00	4,307,319.38
		<b>13,210,148.72</b>	<b>5,759,730.00</b>	<b>1,227,203.86</b>	<b>0.00</b>	<b>49,050.00</b>	<b>20,246,132.58</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	12,575,851.15	201,500.00	152,135.17	0.00	16,000.00	12,945,486.32
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	15,457,111.99	224,947.44	62,000.00	0.00	0.00	15,744,059.43
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	2,268,961.05	43,748.44	14,400.00	0.00	0.00	2,327,109.49
		<b>30,301,924.19</b>	<b>470,195.88</b>	<b>228,535.17</b>	<b>0.00</b>	<b>16,000.00</b>	<b>31,016,655.24</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2023

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	28,066,422.06	862,599.22	2,313,093.00	0.00	70,000.00	31,312,114.28
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	22,940,568.01	422,562.00	96,000.00	0.00	0.00	23,459,130.01
71	EDIFICIO CENTRAL	4,683,563.88	284,531.75	8,561,740.00	0.00	0.00	13,529,835.63
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	1,148,369.51	1,410,500.00	159,500.00	0.00	50,000.00	2,768,369.51
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	434,274.54	760,000.00	740,000.00	0.00	900,000.00	2,834,274.54
913	UNIMANIA	1,067,117.86	3,530,000.00	240,000.00	0.00	60,000.00	4,897,117.86
914	UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00
		<b>58,340,315.86</b>	<b>9,770,192.97</b>	<b>12,110,333.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,080,000.00</b>	<b>81,300,841.83</b>
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	67,256,543.53	1,382,635.68	6,282,336.34	0.00	130,000.00	75,051,515.55
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	5,148,549.38	22,201,274.25	13,187,289.40	5,564,767.43	35,398,119.54	81,500,000.00
		<b>72,405,092.91</b>	<b>23,583,909.93</b>	<b>19,469,625.74</b>	<b>5,564,767.43</b>	<b>35,528,119.54</b>	<b>156,551,515.55</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	38,678,800.60	397,424.42	481,194.00	121,508.40	110,000.00	39,788,927.42
799	DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	4,426,750.13	56,535.80	191,859.27	0.00	0.00	4,675,145.20
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	4,351,200.00	759,113.76	342,540.00	0.00	0.00	5,452,853.76
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	7,187,102.28	1,523,558.59	0.00	0.00	0.00	8,710,660.87
		<b>54,643,853.01</b>	<b>2,736,632.57</b>	<b>1,015,593.27</b>	<b>121,508.40</b>	<b>110,000.00</b>	<b>58,627,587.25</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>							
80	UNITIENDA	10,603,360.92	135,910,000.00	3,990,000.00	0.00	100,000.00	150,603,360.92
		<b>10,603,360.92</b>	<b>135,910,000.00</b>	<b>3,990,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>150,603,360.92</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	458,071.57	18,318,957.68	0.00	0.00	18,777,029.25
		<b>0.00</b>	<b>458,071.57</b>	<b>18,318,957.68</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,777,029.25</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	3,079,877.75	0.00	0.00	3,271,877.75
		<b>0.00</b>	<b>192,000.00</b>	<b>3,079,877.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,271,877.75</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	261,828,365.13	24,427,614.15	50,407,983.40	132,047,561.07	5,406,736.32	474,118,260.07
		<b>261,828,365.13</b>	<b>24,427,614.15</b>	<b>50,407,983.40</b>	<b>132,047,561.07</b>	<b>5,406,736.32</b>	<b>474,118,260.07</b>
		<b>2,661,406,070.04</b>	<b>332,035,058.25</b>	<b>282,885,753.65</b>	<b>150,841,413.49</b>	<b>56,602,503.11</b>	<b>3,483,770,798.54</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
<b>1 EGRESOS</b>							
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
		1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente					
				113 Sueldos base al personal permanente	830,177,011.88	0.00	830,177,011.88
		<b>1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>			<b>830,177,011.88</b>	<b>0.00</b>	<b>830,177,011.88</b>
		1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio					
				121 Honorarios asimilables a salarios	1,716,824.91	18,504.87	1,735,329.78
				122 Sueldos base al personal eventual	127,911,802.57	5,539,523.36	133,451,325.93
		<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>			<b>129,628,627.48</b>	<b>5,558,028.23</b>	<b>135,186,655.71</b>
		1300 Remuneraciones adicionales y especiales					
				131 Primas por años de servicios efectivos prestados	19,792,925.86	0.00	19,792,925.86
				132 Prima vacacional y dominical	60,566,677.54	90.19	60,566,767.73
				133 Horas extraordinarias	1,841,599.84	0.00	1,841,599.84
				134 Compensaciones contractuales y otras	28,471,799.45	519,576.60	28,991,376.05
		<b>1300 Remuneraciones adicionales y especiales</b>			<b>110,673,002.69</b>	<b>519,666.79</b>	<b>111,192,669.48</b>
		1400 Seguridad Social					
				141 Aportaciones de seguridad social	87,510,999.57	1,215,913.85	88,726,913.42
				142 Aportaciones a fondos de vivienda	33,181,989.02	357,826.49	33,539,815.51
				143 Aportaciones al sistema para el retiro	16,348,532.69	78,325.48	16,426,858.17
				144 Aportaciones para seguros	67,139,330.16	0.00	67,139,330.16
		<b>1400 Seguridad Social</b>			<b>204,180,851.44</b>	<b>1,652,065.82</b>	<b>205,832,917.26</b>
		1500 Otras prestaciones sociales y económicas					
				153 Prestaciones y haberes de retiro	177,792,312.26	227,261.75	178,019,574.01
				154 Prestaciones contractuales	1,000,135,310.71	1,546.80	1,000,136,857.51
		<b>1500 Otras prestaciones sociales y económicas</b>			<b>1,177,927,622.97</b>	<b>228,808.55</b>	<b>1,178,156,431.52</b>
		1600 Previsiones					
				161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	94,634,849.03	5,148,549.38	99,783,398.41
		<b>1600 Previsiones</b>			<b>94,634,849.03</b>	<b>5,148,549.38</b>	<b>99,783,398.41</b>
		1700 Pago de estímulos Contractuales y otros					
				171 Estímulos contractuales	101,076,985.78	0.00	101,076,985.78
		<b>1700 Pago de estímulos a servidores públicos</b>			<b>101,076,985.78</b>	<b>0.00</b>	<b>101,076,985.78</b>
	<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			<b>2,648,298,951.27</b>	<b>13,107,118.77</b>	<b>2,661,406,070.04</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
		2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales					
				211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,395,183.82	34,759.22	10,429,943.04
				212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,198,637.24	4.80	1,198,642.04
				213 Material estadístico y geográfico	3,000.00	0.00	3,000.00
				214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	7,341,346.03	72,595.66	7,413,941.69
				215 Material impreso e información digital	2,320,612.00	466.74	2,321,078.74
				216 Material de limpieza	8,087,314.82	9,864.74	8,097,179.56
				217 Materiales y útiles de enseñanza	18,932,056.05	257,620.70	19,189,676.75
				218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	2,450,000.00	0.00	2,450,000.00
		<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>			<b>50,728,149.96</b>	<b>375,311.86</b>	<b>51,103,461.82</b>
		2200 Alimentos y utensilios					
				221 Productos alimenticios para personas	7,423,872.27	55,906.15	7,479,778.42
				222 Productos alimenticios para animales	1,283,000.00	12,046.55	1,295,046.55
				223 Utensilios para el servicio de alimentación	203,940.00	0.02	203,940.02
		<b>2200 Alimentos y utensilios</b>			<b>8,910,812.27</b>	<b>67,952.72</b>	<b>8,978,764.99</b>
		2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización					
				232 Insumos textiles adquiridos como materia prima	1,265,000.00	0.00	1,265,000.00
				233 Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	0.00	0.00
				235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	0.00	0.00
				238 Mercancías adquiridas para su comercialización	147,167,715.00	0.00	147,167,715.00
		<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>			<b>148,432,715.00</b>	<b>0.00</b>	<b>148,432,715.00</b>
		2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación					
				241 Productos minerales no metálicos	352,478.65	832,256.39	1,184,735.04
				242 Cemento y productos de concreto	1,272,870.60	1,217,424.27	2,490,294.87
				243 Cal, yeso y productos de yeso	133,199.04	680.00	133,879.04



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
			244	Madera y productos de madera	328,567.35	205,177.62	533,744.97
			245	Vidrio y productos de vidrio	196,650.00	0.00	196,650.00
			246	Material eléctrico y electrónico	7,788,286.50	5,008,931.87	12,797,218.37
			247	Artículos metálicos para la construcción	2,173,365.04	424,087.20	2,597,452.24
			248	Materiales complementarios	1,146,013.15	6,540.41	1,152,553.56
			249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,675,475.68	1,021,822.06	4,697,297.74
			<b>2400</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>17,066,906.01</b>	<b>8,716,919.82</b>	<b>25,783,825.83</b>
			2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
			251	Productos químicos básicos	14,631,106.03	12,860,627.17	27,491,733.20
			252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	234,600.00	7,181.29	241,781.29
			253	Medicinas y productos farmacéuticos	683,394.31	2,484.00	685,878.31
			254	Materiales, accesorios y suministros médicos	23,680,486.40	4,901.51	23,685,387.91
			255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	10,962,494.13	8,555,964.18	19,518,458.31
			256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	71,700.00	7,813.23	79,513.23
			259	Otros productos químicos	64,100.00	0.00	64,100.00
			<b>2500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>50,327,880.87</b>	<b>21,438,971.38</b>	<b>71,766,852.25</b>
			2600	Combustibles, lubricantes y aditivos			
			261	Combustibles, lubricantes y aditivos	6,643,336.31	129,626.18	6,772,962.49
			<b>2600</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>6,643,336.31</b>	<b>129,626.18</b>	<b>6,772,962.49</b>
			2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
			271	Vestuario y uniformes	5,395,331.19	0.00	5,395,331.19
			272	Prendas de seguridad y protección personal	1,967,662.43	302,821.71	2,270,484.14
			273	Artículos deportivos	1,545,633.05	0.00	1,545,633.05
			<b>2700</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>8,908,626.67</b>	<b>302,821.71</b>	<b>9,211,448.38</b>
			2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores			
			291	Herramientas menores	1,184,530.48	58,726.53	1,243,257.01
			292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,511,080.84	2,150.76	1,513,231.60
			293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	596,350.00	48.71	596,398.71
			294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,731,744.67	51,205.95	3,782,950.62
			295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	932,937.75	138,786.42	1,071,724.17
			296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	647,749.62	354.44	648,104.06
			298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	757,500.00	0.00	757,500.00
			299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	368,400.00	3,461.32	371,861.32
			<b>2900</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>9,730,293.36</b>	<b>254,734.13</b>	<b>9,985,027.49</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>300,748,720.45</b>	<b>31,286,337.80</b>	<b>332,035,058.25</b>
3000	SERVICIOS GENERALES						
			3100	Servicios básicos			
			311	Energía eléctrica	36,068,122.00	0.00	36,068,122.00
			312	Gas	385,542.00	0.00	385,542.00
			313	Agua	3,158,328.54	0.00	3,158,328.54
			314	Telefonía tradicional	1,296,128.00	0.00	1,296,128.00
			315	Telefonía celular	337,813.76	0.00	337,813.76
			316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	49,321.00	0.00	49,321.00
			317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	7,766,763.00	64,560.00	7,831,323.00
			318	Servicios postales y telegráficos	924,036.24	20,776.28	944,812.52
			319	Servicios integrales y otros servicios	2,000.00	0.00	2,000.00
			<b>3100</b>	<b>Servicios básicos</b>	<b>49,988,054.54</b>	<b>85,336.28</b>	<b>50,073,390.82</b>
			3200	Servicios de arrendamiento			
			322	Arrendamiento de edificios	614,901.00	0.00	614,901.00
			323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	46,000.00	0.00	46,000.00
			325	Arrendamiento de equipo de transporte	231,000.00	0.00	231,000.00
			326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	193,398.84	0.00	193,398.84
			329	Otros arrendamientos	2,090,134.41	3,421.00	2,093,555.41





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
		<b>3200 Servicios de arrendamiento</b>			<b>3,175,434.25</b>	<b>3,421.00</b>	<b>3,178,855.25</b>
		3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios					
		331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			1,461,989.44	188,723.86	1,650,713.30
		332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			110,895.59	0.00	110,895.59
		333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			154,701.60	100.00	154,801.60
		334 Servicios de capacitación			10,627,124.96	3,927,785.24	14,554,910.20
		335 Servicios de investigación científica y desarrollo			5,273,365.00	431,807.61	5,705,172.61
		336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			203,357.29	924.00	204,281.29
		338 Servicios de vigilancia			36,463,178.00	0.00	36,463,178.00
		339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			136,999.97	35,000.00	171,999.97
		<b>3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>			<b>54,431,611.85</b>	<b>4,584,340.71</b>	<b>59,015,952.56</b>
		3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales					
		344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			0.00	13,643.21	13,643.21
		345 Seguro de bienes patrimoniales			2,042,044.87	544,995.68	2,587,040.55
		346 Almacenaje, envase y embalaje			351,200.45	0.00	351,200.45
		347 Fletes y maniobras			136,346.75	17,212.39	153,559.14
		349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			4,285,057.34	42,782.83	4,327,840.17
		<b>3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>			<b>6,814,649.41</b>	<b>618,634.11</b>	<b>7,433,283.52</b>
		3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación					
		351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			23,267,329.62	0.00	23,267,329.62
		352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			2,379,142.57	0.00	2,379,142.57
		353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			3,934,856.22	735.15	3,935,591.37
		354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			6,104,911.45	5,628,023.06	11,732,934.51
		355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			2,309,070.05	35,846.81	2,344,916.86
		357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			9,236,010.38	2,801,788.19	12,037,798.57
		358 Servicios de limpieza y manejo de desechos			30,337,938.88	157,947.02	30,495,885.90
		<b>3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>			<b>77,569,259.17</b>	<b>8,624,340.23</b>	<b>86,193,599.40</b>
		3600 Servicios de comunicación social y publicidad					
		361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.			7,168,814.91	602,111.65	7,770,926.56
		362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios			1,462,150.39	0.00	1,462,150.39
		<b>3600 Servicios de comunicación social y publicidad</b>			<b>8,630,965.30</b>	<b>602,111.65</b>	<b>9,233,076.95</b>
		3700 Servicios de traslado y viáticos					
		371 Pasajes aéreos			1,840,779.18	759,719.74	2,600,498.92
		372 Pasajes terrestres			2,831,353.45	1,578,578.89	4,409,932.34
		373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			6,000.00	25,000.00	31,000.00
		375 Viáticos en el país			6,003,532.76	2,797,342.58	8,800,875.34
		376 Viáticos en el extranjero			1,940,467.92	290,369.00	2,230,836.92
		378 Servicios integrales de traslado y viáticos			45,000.00	0.00	45,000.00
		379 Otros servicios de traslado y hospedaje			4,850,939.12	838,347.10	5,689,286.22
		<b>3700 Servicios de traslado y viáticos</b>			<b>17,518,072.43</b>	<b>6,289,357.31</b>	<b>23,807,429.74</b>
		3800 Servicios oficiales					
		382 Gastos de orden social y cultural			3,815,224.73	0.00	3,815,224.73
		383 Congresos y convenciones			965,150.00	340,767.26	1,305,917.26
		385 Gastos de representación			6,607,422.00	9,728,048.44	16,335,470.44
		<b>3800 Servicios oficiales</b>			<b>11,387,796.73</b>	<b>10,068,815.70</b>	<b>21,456,612.43</b>
		3900 Otros servicios generales					
		392 Impuestos y derechos			819,486.08	1,998.96	821,485.04
		393 Impuestos y derechos de importación			1,000.00	10,977.00	11,977.00
		395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones			0.00	0.00	0.00
		399 Otros servicios generales			20,974,664.33	685,426.61	21,660,090.94
		<b>3900 Otros</b>			<b>21,795,150.41</b>	<b>698,402.57</b>	<b>22,493,552.98</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>251,310,994.09</b>	<b>31,574,759.56</b>	<b>282,885,753.65</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

**Presupuesto de Egresos 2023**

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
	4000	BECAS Y OTRAS AYUDAS					
		4400 Ayudas sociales					
		442		Becas y otras ayudas para programas de capacitación	12,554,560.05	7,933,632.64	20,488,192.69
		444		Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	1.00	0.00	1.00
		<b>4400 Ayudas sociales</b>			<b>12,554,561.05</b>	<b>7,933,632.64</b>	<b>20,488,193.69</b>
		4500 Pensiones y jubilaciones					
		451		Pensiones	64,182,455.12	0.00	64,182,455.12
		459		Otras pensiones y jubilaciones	66,170,764.68	0.00	66,170,764.68
		<b>4500 Pensiones y jubilaciones</b>			<b>64,182,455.12</b>	<b>0.00</b>	<b>64,182,455.12</b>
	<b>4000</b>	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>			<b>142,907,780.85</b>	<b>7,933,632.64</b>	<b>150,841,413.49</b>
	5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
		5100 Mobiliario y equipo de administración					
		511		Muebles de oficina y estantería	2,261,727.95	5,457.00	2,267,184.95
		512		Muebles, excepto de oficina y estantería	65,000.00	962.16	65,962.16
		515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	8,846,370.16	5,451,214.41	14,297,584.57
		519		Otros mobiliarios y equipos de administración	967,067.42	15,094.30	982,161.72
		<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>			<b>12,140,165.53</b>	<b>5,472,727.87</b>	<b>17,612,893.40</b>
		5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
		521		Equipos y aparatos audiovisuales	1,826,910.88	1,005.87	1,827,916.75
		523		Cámaras fotográficas y de video	233,000.00	5,496.70	238,496.70
		529		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20,000.00	0.00	20,000.00
		<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>			<b>2,079,910.88</b>	<b>6,502.57</b>	<b>2,086,413.45</b>
		5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
		531		Equipo médico y de laboratorio	3,629,651.32	31,507,924.32	35,137,575.64
		532		Instrumental médico y de laboratorio	35,000.00	0.00	35,000.00
		<b>5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>			<b>3,664,651.32</b>	<b>31,507,924.32</b>	<b>35,172,575.64</b>
		5400 Vehículos y equipo de transporte					
		541		Automóviles y camiones	274,719.40	0.00	274,719.40
		<b>5400 Vehículos y equipo de transporte</b>			<b>274,719.40</b>	<b>0.00</b>	<b>274,719.40</b>
		5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
		551		Equipo de defensa y seguridad	30,000.00	0.00	30,000.00
		561		Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	32.00	32.00
		562		Maquinaria y equipo industrial	0.00	45,281.01	45,281.01
		563		Maquinaria y equipo de construcción	10,000.00	0.00	10,000.00
		564		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	69,256.25	1,027.14	70,283.39
		565		Equipo de comunicación y telecomunicación	472,050.00	1.00	472,051.00
		566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	55,000.00	80,438.78	135,438.78
		567		Herramientas y máquinas-herramienta	30,000.00	3,466.60	33,466.60
		569		Otros equipos	658,580.00	768.44	659,348.44
		<b>5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			<b>1,324,886.25</b>	<b>131,014.97</b>	<b>1,455,901.22</b>
		5900 Activos intangibles					
		591		Software	0.00	0.00	0.00
		592		Patentes	0.00	0.00	0.00
		<b>5900 Activos intangibles</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>			<b>19,484,333.38</b>	<b>37,118,169.73</b>	<b>56,602,503.11</b>
<b>1 EGRESOS TOTALES</b>					<b>3,362,750,780.04</b>	<b>121,020,018.50</b>	<b>3,483,770,798.54</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	21,312,779.82	0.00	21,312,779.82
Educación Superior	2,775,765,274.11	33,416,184.21	2,809,181,458.32
Posgrado	167,684,872.80	87,506,184.96	255,191,057.76
Otros Servicios Educativos	397,987,853.31	97,649.33	398,085,502.64
<b>TOTAL</b>	<b>3,362,750,780.04</b>	<b>121,020,018.50</b>	<b>3,483,770,798.54</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2023

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2023

(Cantidades en Pesos)

---

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	37,484,333.38	55,245,969.73	92,730,303.11
Gasto de Gestión	3,325,266,446.66	65,774,048.77	3,391,040,495.43
<b>TOTAL</b>	<b>3,362,750,780.04</b>	<b>121,020,018.50</b>	<b>3,483,770,798.54</b>

## **12.1 Aplicación de Recursos Federales Amparados en el Convenio**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

AUTORIZACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS FEDERALES AMPARADOS EN EL CONVENIO

PRESUPUESTO 2023

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe estimado del convenio	%	Adecuaciones presupuestales para el ejercicio del presupuesto federal 2023	Subsidio federal a ejercer en 2023	%
<b>APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN 2023</b>			AUMENTO (-REDUCCIÓN)		
<b>Subsidio Irreductible 2023 Estimado del convenio</b>					
Servicios Personales	1,701,006,151	74.42%	255,659,830	1,956,665,981	85.60%
Estímulos al personal Docente	72,412,878	3.17%	0	72,412,878	3.17%
Gastos de Operación	497,113,733	21.75%	-240,500,000	256,613,733	11.23%
Gasto de Operación peso a peso	15,159,830	0.66%	-15,159,830	0	0.00%
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>2,285,692,592</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>2,285,692,592</b>	<b>100.00%</b>

Los importes estimados del convenio representan los, recursos federales que se estima que asigne la SEP, en el convenio de financiamiento SEP, Estado y UASLP.

Las adecuaciones presupuestales, se refieren a los importes que autoriza el H. Consejo Directivo Universitario que se destinen a rubros diferentes a los establecidos en el convenio de financiamiento que celebre la SEP, el Gobierno del Estado y la UASLP a principios del año 2023.

El subsidio federal a ejercer en 2023, representan los montos ajustado autorizados por el H. Consejo directivo Universitario para ejercer en los conceptos señalados

El monto ajustado a ejercer se podrá variar hasta en un 15% del total de subsidio federal que se reciba, en los terminos del Anexo de Ejecución de año 2023, respecto al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016. Para tal efecto se dará cuenta a la H. Comisión de Hacienda de la UASLP, en los informes trimestrales.

## **12.2. Fondo de Pensiones y Jubilaciones**





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Resúmen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

**Datos Estimados para el Ejercicio 2023**

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	138,631,418 -	2,005,388	136,626,030
Aportación de Jubilados y Pensionados	64,182,455	2,005,388	66,187,843
<b>Suma de aportaciones de los participantes al Fondo</b>	<b>202,813,873</b>	-	<b>202,813,873</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	165,690,581 -	2,005,388	163,685,193
Por Jubilados y Pensionados	64,182,455	2,005,388	66,187,843
<b>Suma de Aportaciones UASLP</b>	<b>229,873,036</b>	-	<b>229,873,036</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	-		-
<b>Rendimientos de los fondos</b>	70,236,000		70,236,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>502,922,909</b>	-	<b>502,922,909</b>
<b>EGRESOS:</b>			
<b>Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados</b>	<b>627,066,383</b>	<b>22,004,653</b>	<b>649,071,036</b>
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>- 124,143,474</b>	<b>- 22,004,653</b>	<b>- 146,148,127</b>

Esta proyección se basa en el supuesto de que se disponga de la totalidad de las aportaciones hechas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Incluye también las aportaciones del Fondo que la Universidad debe considerar en la Previsión Salarial

## **12.3 Plazas**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**

<b>Estructura de la Plantilla</b>			Número de plazas 2023	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
20601	Académico nivel I		1,889	
20701	Académico nivel II		400	
20801	Académico nivel III		378	
20901	Académico nivel IV		47	
201001	Académico nivel V		133	
201101	Académico nivel VI		555	
4041905	Empleados de confianza		340	
4041907	Empleados de confianza		133	
4041908	Empleados de confianza		208	
4041909	Empleados de confianza		11	
4041912	Empleados de confianza		50	
4041914	Empleados de confianza		2	
4041915	Empleados de confianza		65	
4041918	Empleados de confianza		1	
4042917	Empleados de confianza		109	
4042922	Empleados de confianza		25	
4042924	Empleados de confianza		33	
4042925	Empleados de confianza		9	
4042926	Empleados de confianza		3	
4042927	Empleados de confianza		31	
4042929	Empleados de confianza		35	
5051100	Administrativos Sindicalizados		7	
5051101	Administrativos Sindicalizados		25	
5051103	Administrativos Sindicalizados		22	
5051104	Administrativos Sindicalizados		25	
5051107	Administrativos Sindicalizados		239	
5051108	Administrativos Sindicalizados		7	
5051109	Administrativos Sindicalizados		1	
5051110	Administrativos Sindicalizados		25	
5051111	Administrativos Sindicalizados		48	
5051112	Administrativos Sindicalizados		63	
5051122	Administrativos Sindicalizados		35	
5051127	Administrativos Sindicalizados		63	
5051128	Administrativos Sindicalizados		4	
5051130	Administrativos Sindicalizados		2	
5051131	Administrativos Sindicalizados		1	
5051133	Administrativos Sindicalizados		14	
5051137	Administrativos Sindicalizados		1	
5051140	Administrativos Sindicalizados		84	
5052105	Administrativos Sindicalizados		6	
5052106	Administrativos Sindicalizados		2	
5052115	Administrativos Sindicalizados		8	
5052121	Administrativos Sindicalizados		20	
5052131	Administrativos Sindicalizados		49	
5053113	Administrativos Sindicalizados		209	
5053114	Administrativos Sindicalizados		27	
5053117	Administrativos Sindicalizados		1	
5053120	Administrativos Sindicalizados		42	
5053123	Administrativos Sindicalizados		14	
5053126	Administrativos Sindicalizados		22	
5053128	Administrativos Sindicalizados		6	
5053129	Administrativos Sindicalizados		9	
5053134	Administrativos Sindicalizados		8	
5053135	Administrativos Sindicalizados		277	
5053136	Administrativos Sindicalizados		14	



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Departamento de Presupuestos

<b>Estructura de la Plantilla</b>			Número de plazas 2023	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
5053139	Administrativos Sindicalizados		3	
1011801	Mandos Medios y Superiores		1	
1011802	Mandos Medios y Superiores		1	
1011812	Mandos Medios y Superiores		1	
1011819	Mandos Medios y Superiores		8	
1011837	Mandos Medios y Superiores		1	
1011852	Mandos Medios y Superiores		20	
1011853	Mandos Medios y Superiores		1	
1011880	Mandos Medios y Superiores		1	
1012807	Mandos Medios y Superiores		1	
1012811	Mandos Medios y Superiores		21	
1012817	Mandos Medios y Superiores		105	
1012819	Mandos Medios y Superiores		30	
1012826	Mandos Medios y Superiores		7	
1012839	Mandos Medios y Superiores		8	
1012840	Mandos Medios y Superiores		24	
1012846	Mandos Medios y Superiores		13	
1012847	Mandos Medios y Superiores		6	
1012850	Mandos Medios y Superiores		20	
1012862	Mandos Medios y Superiores		4	
1012868	Mandos Medios y Superiores		5	
1012870	Mandos Medios y Superiores		20	
1012872	Mandos Medios y Superiores		4	
1012873	Mandos Medios y Superiores		6	
1012882	Mandos Medios y Superiores		85	
1012883	Mandos Medios y Superiores		5	
1012884	Mandos Medios y Superiores		82	
1012885	Mandos Medios y Superiores		27	
Total			6,347	

## **13. Tabuladores de Sueldos y Límites Máximos Netos**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI****TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022  
FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)  
SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO  
INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
<b><u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u></b>		
1	RECTOR	\$ 85,970.44
<b><u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u></b>		
2	SECRETARIO GENERAL	\$ 80,513.52
6	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 81,278.74
143	ABOGADO GENERAL	\$ 80,595.81
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 80,513.52
<b><u>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</u></b>		
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 72,246.38
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	\$ 70,900.35
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 77,217.72
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 79,952.36
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 72,246.38
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	\$ 74,483.08
<b><u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u></b>		
5	ASESOR DE RECTORIA (1)	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 311.43
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	\$ 66,473.66
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 193.70
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	\$ 61,963.48
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 51,821.69
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 62,237.65
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	\$ 58,798.26
<b><u>MANDO MEDIO</u></b>		
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	\$ 51,103.24
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 49,463.40
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 66,304.82
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 33,980.57
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	\$ 50,024.38
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 47,711.70
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 43,497.93
99	CONTRALOR ASISTENTE	\$ 49,463.40
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	\$ 36,462.65
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	\$ 49,372.89
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 49,372.27
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 35,542.88
111	SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 37,144.33
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	\$ 65,894.11
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	\$ 41,368.10
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	\$ 40,886.14
178	SUB-COORDINADOR	\$ 27,333.42
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 43,041.31
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	\$ 35,024.28
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 49,463.40
284	RESIDENTE DE OBRA	\$ 34,143.65
285	ASESOR JURIDICO	\$ 33,400.01
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	(1)
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
	Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:	\$ 134.81

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores) SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

### NOTA:

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.  
Para Mandos Superiores 1er, 2do y 3er. nivel se faculta a la Comisión de Hacienda presentar los tabuladores en el presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.S.L.P. a fin de que sean adecuados según
- B) las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal en el PEF 2023 y Presupuesto Estatal, por normativa y/o disposiciones internas, leyes aplicables o disposiciones emanadas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).
- C) Para Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio deberá considerarse el incremento correspondiente a la Revisión Salarial para 2023.

### A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

#### Mando Superior 1er. Nivel

Prestación social	2%
Prestaciones mensuales	60%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	Días
Prestaciones anuales	40 días
Aguinaldo	24 días
Prima Vacacional	25 días
Bono de equilibrio	5 días
Ajuste de Calendario	\$1,400.00
Vale de librería y/o papelería	
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

#### Mandos Superiores 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

#### Mandos Superiores 3er. Nivel

Prestaciones mensuales	20.6902%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

#### Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel

Prestaciones mensuales	23.9866%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	\$944.64
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se consideró el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

  
 M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
 JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**

ANEXO A

**INCREMENTO DEL 3.5%**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	<u>Mando Superior 1er. Nivel</u> Rector	801	\$ 330.39			

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley**

**Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.**

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

### INCREMENTO DEL 3.5%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</b>						
2	Secretario General	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	Secretario de Finanzas	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
143	Abogado General	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	Contralor General	812	\$ 281.85	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Mandos Superiores 2do. Nivel**

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

### INCREMENTO DEL 3.5%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</b>						
108	Director Académico de Nivel Superior	852	\$ 233.05	\$ 203.95	\$ 174.83	
258	Director de Edificación y Diseño de Obras	865	\$ 228.35	\$ 200.78	\$ 178.18	
262	Director de Administración Central	870	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
264	Secretario en Administración Central	872	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
265	Jefe de División en Administración Central	873	\$ 233.05	\$ 202.68	\$ 174.83	
266	Secretario Particular de Rectoría	869	\$ 240.86	\$ 207.84	\$ 180.68	

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Mandos Superiores 3er. Nivel**

Prestaciones mensuales	20.6902%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	<b>Días</b>
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley**

**Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.**



M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2022  
FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

## INCREMENTO DEL 3.5%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b><u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u></b>						
5	Asesor de Rectoría	874	\$ 322.33	\$ 277.30	\$ 241.12	
7	Director de Instituto	826	\$ 207.30	\$ 187.99	\$ 170.45	
91	Director de Departamento Académico	831	\$ 182.06	\$ 161.14	\$ 142.56	
109	Director Académico de Nivel Medio Superior	853	\$ 159.16	\$ 138.86	\$ 118.62	
139	Secretario Auxiliar de Rectoría	836	\$ 193.35	\$ 171.11	\$ 151.43	
253	Director del Centro Universitario de Apoyo Tec. Empr.	858	\$ 182.06	\$ 161.14	\$ 142.56	
<b><u>MANDO MEDIO</u></b>						
9	Subdirector de Escuela	809	\$ 147.95	\$ 130.88	\$ 115.81	
13	Secretario General de Facultad o Escuela	811	\$ 139.53	\$ 120.19	\$ 103.44	\$ 90.38
14	Jefe de Servicios Escolares	813	\$ 151.52	\$ 134.10	\$ 118.62	
15	Jefe de Departamento (Administración Central)	810	\$ 173.11	\$ 151.52	\$ 132.58	\$ 116.64
19	Administrador de Dependencia	819	\$ 102.39	\$ 89.71	\$ 79.28	\$ 68.83
31	Coordinador Administrativo Administración Central	816	\$ 125.84	\$ 105.70	\$ 92.53	
60	Analista de Sistemas Administración Central	815	\$ 139.48	\$ 110.27	\$ 96.53	
98	Jefe de Departamento en Dependencia	838	\$ 132.59	\$ 116.64	\$ 103.31	
99	Contralor Asistente	839	\$ 151.52	\$ 132.59	\$ 116.64	
100	Analista de Sistemas en Dependencia	842	\$ 110.27	\$ 96.54	\$ 85.40	
101	Secretario Académico de Facultad o Escuela	840	\$ 139.53	\$ 120.19	\$ 103.44	\$ 90.38
102	Secretario Escolar de Facultad o Escuela	846	\$ 139.53	\$ 120.19	\$ 103.44	\$ 90.38
103	Secretario Administrativo de Facultad o Escuela	847	\$ 139.53	\$ 120.19	\$ 103.44	\$ 90.38
105	Coordinador Administrativo de Dependencia	848	\$ 115.78	\$ 99.12	\$ 86.77	
106	Coordinador Académico de Zona	850	\$ 107.35	\$ 91.69	\$ 77.21	
111	Supervisor Académico	824	\$ 112.43	\$ 99.55	\$ 88.08	
170	Gerente General de Tienda	807	\$ 205.35	\$ 181.75	\$ 160.81	
171	Subgerente de Tienda	817	\$ 125.84	\$ 111.35	\$ 98.55	
177	Subjefe y/o Subdirector de Departamento	818	\$ 116.64	\$ 103.31	\$ 91.38	
178	Subcoordinador	825	\$ 81.30	\$ 71.85	\$ 63.55	
259	Secretario de Investigación y Posgr. de Fac. o Escuela	866	\$ 139.53	\$ 120.19	\$ 103.44	\$ 90.38
281	Jefe de Departamento Técnico	827	\$ 131.14	\$ 116.64	\$ 103.84	
282	Coordinador Administrativo de Unidad Descentralizada	845	\$ 105.70	\$ 92.53	\$ 81.12	
283	Coordinador de Relaciones Públicas	855	\$ 151.52	\$ 132.59	\$ 116.64	
284	Residente de Obra	862	\$ 102.91	\$ 96.90	\$ 90.86	
285	Asesor Jurídico	868	\$ 100.55	\$ 84.40	\$ 71.80	\$ 51.36

## A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

**Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel**

Prestaciones mensuales	23.9866%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,400.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	\$944.64
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial para 2023.	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO 2022**  
**Funcionarios ( Mando Superior y Mando Medio)**

**INCREMENTO DEL 3.5%**

Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora			
			Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"	Nivel "D"
<b>Mando Superior 1er. Nivel</b>						
1	Rector	801	330.39			
<b>Mando Superior 2do. Nivel</b>						
2	Secretario General	802	281.85	242.47	210.84	
6	Secretario de Finanzas	803	281.85	225.39	196.02	
143	Abogado General	837	281.85	242.47	210.84	
144	Contralor General	812	281.85	194.49	169.08	101.99
<b>Mando Superior 3er. Nivel</b>						
108	Director Académico de Nivel Superior	852	233.05	203.95	174.83	
258	Director de Edificación y Diseño de Obras	865	228.35	200.78	178.18	
262	Director de Administración Central	870	240.86	216.49	210.81	
264	Secretario en Administración Central	872	240.86	216.49	210.81	
265	Jefe de División en Administración Central	873	233.05	202.68	174.83	
266	Secretario Particular de Rectoría	869	240.86	207.84	180.68	
<b>Mando Superior 4to. Nivel</b>						
5	Asesor de Rectoría	874	322.33	277.30	241.12	
7	Director de Instituto	826	207.30	187.99	170.45	
91	Director de Departamento Académico	831	182.06	161.14	142.56	
109	Director Académico de Nivel Medio Superior	853	159.16	138.86	118.62	
139	Secretario Auxiliar de Rectoría	836	193.35	171.11	151.43	
253	Director del Centro Universitario de Apoyo Tec. Empr.	858	182.06	161.14	142.56	
<b>Mando Medio</b>						
9	Subdirector de Escuela	809	147.95	130.88	115.81	
13	Secretario General de Facultad o Escuela	811	139.53	120.19	103.44	90.38
14	Jefe de Servicios Escolares	813	151.52	134.10	118.62	
15	Jefe de Departamento (Administración Central)	810	173.11	151.52	132.58	116.64
19	Administrador de Dependencia	819	102.39	89.71	79.28	68.83
31	Coordinador Administrativo Administración Central	816	125.84	105.70	92.53	
60	Analista de Sistemas Administración Central	815	139.48	110.27	96.53	
98	Jefe de Departamento en Dependencia	838	132.59	116.64	103.31	
99	Contralor Asistente	839	151.52	132.59	116.64	
100	Analista de Sistemas en Dependencia	842	110.27	96.54	85.40	
101	Secretario Académico de Facultad o Escuela	840	139.53	120.19	103.44	90.38
102	Secretario Escolar de Facultad o Escuela	846	139.53	120.19	103.44	90.38
103	Secretario Administrativo de Facultad o Escuela	847	139.53	120.19	103.44	90.38
105	Coordinador Administrativo de Dependencia	848	115.78	99.12	86.77	
106	Coordinador Académico de Zona	850	107.35	91.69	77.21	
111	Supervisor Académico	824	112.43	99.55	88.08	
170	Gerente General de Tienda	807	205.35	181.75	160.81	
171	Subgerente de Tienda	817	125.84	111.35	98.55	
177	Subjefe y/o Subdirector de Departamento	818	116.64	103.31	91.38	
178	Subcoordinador	825	81.30	71.85	63.55	
259	Secretario de Investigación y Posgr. de Fac. o Escuela	866	139.53	120.19	103.44	90.38
281	Jefe de Departamento Técnico	827	131.14	116.64	103.84	
282	Coordinador Administrativo de Unidad Descentralizada	845	105.70	92.53	81.12	
283	Coordinador de Relaciones Públicas	855	151.52	132.59	116.64	
284	Residente de Obra	862	102.91	96.90	90.86	
285	Asesor Jurídico	868	100.55	84.40	71.80	51.36

**NOTA:** Política Salarial: Como medida de contención no se consideró el incremento a la revisión salarial 2022 para la subcategoría Mando Superior 1°, 2° y 3° Nivel.

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022**  
**Empleados de Confianza**

ANEXO A

**INCREMENTO DEL 3.5%**

Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"	Nivel "D"
23	Auxiliar de Finanzas	914	59.89	54.00	46.14	
57	Jefe de Laboratorio	913	65.89	58.28	52.93	
58	Técnico Laboratorista de Soporte Académico	941	33.48			(*)
59	Aux. Técnico Laboratorista	942	30.99			(*)
62	Capturista de Datos	943	33.49			(*)
118	Productor	918	59.60	50.57	41.60	
146	Subadministrador	912	56.18	46.66	40.15	
154	Secretaria Ejecutiva	910	60.82	54.62	47.01	
163	Asistente de Funcionario	908	75.88	61.88	54.10	
187	Jefe de Sección	904	80.40	67.85	56.88	
195	Reportero	919	41.06	34.57	28.85	
196	Camarógrafo	920	45.84	37.58	32.96	
197	Jefe de Redacción	921	48.76	41.53	36.49	
198	Operador de Aparatos Audiovisuales	922	41.60	35.12	29.31	
220	Técnico en Mantenimiento de Equipo Especializado	916	91.49	77.36	67.40	
302	Supervisor Técnico	903	85.49	71.38	60.82	
303	Subcoordinador	901	63.84	55.01	49.39	
304	Editor de Televisión	926	43.64	36.80	30.68	
305	Redactor	930	39.93	35.47	31.38	
306	Verificador Administrativo	907	76.22	65.36	55.78	
307	Asistente Administrativo	911	59.76	52.85	45.87	
308	Inspector de Servicio y Mantenimiento	954	76.22	65.36	55.78	
309	Auxiliar en Administración Central	905	75.83	61.56	53.59	
311	Auxiliar de Contralor	948	75.83	61.56	53.59	
313	Bibliotecólogo en Jefe	931	72.00	59.81	49.77	
314	Bibliotecólogo	932	61.91	54.14	46.17	
315	Técnico en Botánica	933	94.97	84.77		
319	Técnico SAC	934	37.94	34.72	29.84	
320	Asistente de Inventarios	935	36.48	31.67	28.37	
321	Auxiliar de Recursos Humanos	936	59.89	54.00	46.14	
322	Auxiliar de Oficinas	937	34.76	31.54	30.07	
323	Asistente de Almacén	938	34.76	31.54	28.95	
324	Jefe de Almacén	939	47.80	40.89	36.57	
325	Asistente de Dirección o Jefatura	940	47.80	40.89	36.57	
327	Preparador Técnico en Educación Física	946	46.56	40.92	25.89	(*)
328	Jefe de Audio	949	96.14	83.61	75.18	
329	Ingeniero de Mantenimiento	950	96.14	83.61	75.18	
330	Asistente de Mantenimiento	951	44.53	39.39	33.88	
331	Jefe de Piso	952	76.58	69.55	62.27	
340	Director Artístico	953	99.27	89.49	78.73	(*)
382	Analista Programador	928	115.94	95.32	78.32	
384	Programador de Software	902	97.30	83.68	71.30	59.49
385	Capturista de Datos	909	65.23	56.18	51.57	
386	Asistente de Programador	906	74.51	61.05	53.07	
391	Diseñador de Espacios por Computadora	945	104.27	74.14	47.00	
434	Auxiliar de Limpieza y Mensajero	947		31.27	24.35	(**)

(\*) Factor de cálculo 4.33

(\*\*) Factor de cálculo 6

<b>Prestaciones Mensuales:</b>	11.4230%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte Cuota Fija	\$525.20
Vale de Despensa Cuota Fija	\$2,054.32
<b>Prestaciones Anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	6.0479% + \$700.00
Vale 10 de mayo	\$1,500.00
Vale mes de junio	\$1,500.00
Vale navideño	\$1,500.00
Vale mes de octubre	\$800.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.</b>	
<b>Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial 2023.</b>	

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS  
 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.5%

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
<b>AREA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>						
1)	SE 61	Programador de computadora	122	55.37	46.14	39.74
	SE 147	Analista	124	42.06	37.65	32.54
	SE 184	Auxiliar de programador	125	55.37	46.14	39.74
	SE 189	Encargado de Oper. de Comp.	126	33.68	30.68	25.80
	SE 194	Analista de sistemas	121	63.55	54.73	
	SE 318	Operador de computadora	123	39.71	36.22	30.46
2)	* SE 53	Médico de consulta	693	96.01	66.49	43.96
	SE 54	Enfermera	132	54.68	49.62	
	SE 55	Trabajador social	133	47.80	40.89	34.09
	* SE 153	Psicólogo	134	96.01	66.49	43.96
	SE 159	Asesor de Orientación Voc.	135	41.06	37.58	32.55
	SE 162	Auxiliar de enfermera	131	52.13	47.27	
	* SE 166	Médico veterinario	701	87.25	57.78	38.20
3)	AE 32	Dibujante	142	41.06	37.58	30.46
	SA 168	Auxiliar de información	143	41.06	37.58	30.46
	SE 169	Proyectista	141	47.80	40.87	
	AE 180	Técnico contable admor.	111	41.06	37.58	30.77
<b>AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>						
1)	SG 160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	47.80	40.89	36.57
	SG 164	Encargado de sección	223	47.80	40.89	36.57
	SA 167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	47.80	40.89	36.57
	SA 173	Jefe de almacén	225	47.80	40.89	36.57
	SA 174	Supervisor de piso	226	47.80	40.89	36.57
2)	SA 20	Taquígrafa secretaria	211	34.76	31.54	30.07
	SA 21	Supervisor administrativo	221	47.80	40.88	36.57
	SA 25	Auxiliar administrativo	212	34.76	31.54	30.07
	SA 151	Recepcionista	214			30.07
	SA 152	Auxiliar de consulta	215			30.07
	SE 155	Archivista	213	34.76	31.54	29.31
	SA 310	Auxiliar general de oficina	216	39.30	34.74	
<b>AREA DE SERVICIOS GENERALES</b>						
1)	SG 67	Operador de maquinaria	381	36.83	33.54	30.42
	SG 79	Peón de campo	383		31.27	24.35
	SG 80	Peón de establo	385		20.91	19.52
	SG 185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	38.56	34.43	
	SG 202	Encargado de campo y/o gan.	386	38.88	34.65	
	SG 217	Vaquero ordeñador	384			26.98
	SG 431	Tecnico en Lácteos	387	36.83	33.54	30.42
2)	SG 22	Operador de conmutador	361	36.83	33.54	30.07
	SG 29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	34.37	31.27	26.90
	SG 30	Prefecto	333	34.37	31.27	26.90
	SG 56	Empleado de librería	392	33.02	29.70	
	SG 63	Jefe de intendencia	322	34.76	32.19	
	SG 64	Conserje	321		31.27	24.35
	SG 65	Velador	331			27.31
	SG 66	Chofer	341	34.76	31.27	
	SG 69	Jardinero	311		29.51	24.22
	SG 81	Jefe de jardineros	312	32.55		
	SG 216	Supervisor de transporte	342	34.76	31.27	
	SG 432	Supervisor de vigilancia	323	34.37	31.27	
	SG 433	Auxiliar de vigilancia	324	30.54	27.79	

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS  
 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**



ANEXO A

INCREMENTO DEL 3.5%

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
3)	SG 24	Cajera de maq.registradora	371	34.76	31.54	27.19
	SG 28	Almacenista	351	34.76	31.54	28.96
	SG 158	Empleado de tienda	393	33.02	29.69	
	SG 165	Auxiliar de almacén	352	34.76	31.54	28.95
	SG 175	Supervisor de cajera	372	34.76	31.54	27.19
	SG 212	Anaquelero	391	30.56	28.32	
	SG 213	Bodeguero	353	34.76	31.54	28.95
	SG 219	Cerrajero	702	32.66	29.71	

**AREA DE APOYO A LA DOCENCIA**

1)	AD 182	Instr. especializado en oficio	416	56.37	49.95	42.42
	AD 183	Auxiliar de clínicas	417		33.62	30.07
	AD 186	Instructor de clínica	412	41.06	37.58	30.77
	AD 188	Instr. de Educación Especial	415	40.50	34.65	
	AD 193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	47.80	40.88	
	AD 316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	41.06	37.58	30.77
	AD 317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		33.62	30.07

**AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION**

1)	* AE 45	Coordinador deportivo	690	58.66	52.48	
	* AE 46	Presidente de liga	694	58.66	52.48	
	* AE 47	Entrenador en jefe	697	42.66	37.37	
	* AE 48	Entrenador	691	46.56	40.92	25.89
	* AE 49	Asesor técnico	699	39.49	34.73	21.93
	* AE 50	Asistente de entrenador	692		29.76	25.89
	* AE 51	Promotor	700		29.76	25.89
	* AE 176	Secretario de liga	698	58.66	52.48	
2)	AE 38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	41.07	37.58	30.46
	* AE 145	Orientadora de act.manuales	696	44.19		
	* AE 148	Integrante de orq. de cámara	687	153.91		
	AE 157	Locutor	533	41.07	37.58	
	AE 192	Técnico en grabación	532	41.07	37.58	30.46
3)	AE 36	Operador de fotomecánica	516	36.83	33.54	30.42
	AE 37	Operador de fotocomposición	517	36.83	33.54	30.42
	AE 39	Prensista	514	36.83	33.54	30.42
	AE 40	Cajista	513	34.76	31.54	
	AE 42	Linotipista	511	30.41	27.64	
	AE 43	Auxiliar de imprenta	515			23.96
	AE 44	Operador de offset	512	36.83	33.54	30.42
4)	AE 33	Bibliotecario	521	36.83	33.54	30.42
	SA 41	Encuadernador	518	36.83	33.54	30.42
	AE 140	Auxiliar de procesos técnicos	522	38.94	34.65	31.98
	AE 141	Auxiliar de adquisiciones	524	36.83	33.54	30.42
	AE 142	Aux. de publicaciones period.	523	36.83	33.54	30.42

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2022**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**



ANEXO A

**INCREMENTO DEL 3.5%**

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
<b>AREA DE MANTENIMIENTO</b>						
1)	M 68	Electricista	631	34.76	31.54	29.71
	AE 70	Jefe de carpinteros	620	34.76		
	AD 71	Carpintero	621		31.54	29.71
	M 72	Jefe de herreros	642	35.24		
	M 75	Mecánico	651	34.76	31.98	
	M 76	Jefe de albañiles	643	35.24		
	M 77	Albañil	613		32.19	
	M 83	Jefe de plomeros	662	35.14		
	M 161	Supervisor de serv. y mantto.	681	41.06	37.58	32.54
	M 181	Radiotécnico	684	34.83	31.85	27.58
	M 190	Técnico audiovisual	683	41.06	37.58	32.54
	M 191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	41.06	37.58	32.54
	M 201	Auxiliar de mantenimiento	686	41.06	37.58	32.54
	M 210	Auxiliar de vehículos	652	34.76	31.98	
	M 211	Soldador	671		27.36	25.49
	M 215	Electricista Rep. de aparatos	685	41.06	37.58	32.54
2)	M 73	Herrero	641	32.55	29.66	
	M 74	Plomero	661	32.55	29.66	
	M 78	Peón de albañil	611			30.22
	M 218	Vidriero	695	33.19	30.56	

**\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33**

<b>Prestaciones Mensuales:</b>	10.0912%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte Cuota Fija	\$525.20
Vale de Despensa Cuota Fija	\$2,054.32
<b>Prestaciones Anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	6.0479% + \$700.00
Bono Anual único de Previsión Social	2.6250%
Vale 10 de mayo	\$1,500.00
Vale mes de junio	\$1,500.00
Vale navideño	\$1,500.00
Vale mes de octubre	\$800.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.</b>	
<b>Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial 2023.</b>	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Tabuladores Personal Académico Vigentes a partir del 1° de febrero del 2022**  
**Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales**



NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$ 15,390.48
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$ 17,258.61
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$ 19,336.38
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$ 22,353.94
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$ 26,460.57
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$ 31,017.63

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 78.72
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 89.48
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 99.23

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	\$ 13,097.08
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	\$ 15,709.84

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$ 68.70
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$ 78.68

**TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA**

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Director Académico de Fac. o Escuela	\$ 241.21
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 102.67
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 80.13
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 58.04
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 48.59
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 75.25
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 63.10
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 51.08
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 39.28
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 51.35
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 45.37
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 40.14

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prestaciones mensuales:</b>	76.0913%
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	70.8187%
PARA HORAS CLASE	74.3643%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	45%

**Prestaciones anuales:**

Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,400.00
Bono a la excelencia académica	\$ 944.64
Bono de Equilibrio	Cuota Fija

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley**

**Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial 2023.**

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS  
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

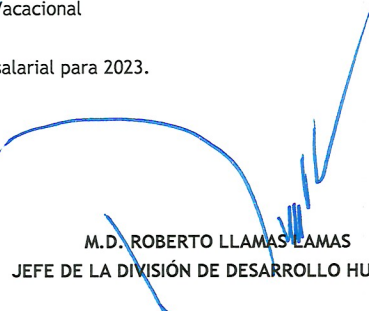


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**REFERENCIA DE TARIFAS MÁXIMAS PARA PAGOS DE PERSONAL INTERNO**  
**CON CARGO A INGRESOS PROPIOS SEGÚN PERCEPCION**

CLAVE PERCEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	COSTO HORA MÁX.
59	Compensación Exenta de Prestaciones	Compensación	177.34
130	Curso de Opcion a Tesis	Curso de Opción a Tesis	386.64
		Coordinación	154.66
131	Cursos Especiales	Curso Profesional	386.64
		Curso de Regularización	254.12
		Curso verano/invierno	254.12
		Curso complementario Intersemestral	254.12
		Coordinación	154.66
		Exámenes TOFEL	386.64
132	Cursos de Posgrado	Diplomados	441.89
		Especialidades	441.88
		Maestría	486.08
		Doctorado	508.17
		Asesoría de tesis	353.54
		Coordinaciones cursos de posgrado	276.19
		Examen de Grado	629.76
133	Cursos de Extensión	Seminarios/Taller capacitación personal interno	397.74
		Seminarios/Taller capacitación personal externo	397.74
		Servicio de Traducciones Escritas	260
		Cursos de Arte y Cultura	397.74
		Coordinaciones	154.66
134	Asesoría y Servicio	Asesorías y/o servicios internos	585
		Asesorías y/o servicios externos	585
		Coordinaciones	154.66
		Cursos especiales CIU	397.74
135	Remuneraciones por servicios académicos	Servicios académicos	613.76
		Servicios admón.	416.66
136	Remuneración por servicios administrativos y/o académicos	Empleado Confianza	115.94
		Empleado Sindicalizado	96.01
		Funcionario	125.84
235	Becarios	Servicio Social	23.1
		Práctica Profesional	59.72
		Becario Conacyt	101.33

**Nota:**

- 1) Personal por Remuneración por servicios administrativos y/o académicos se les consideran los siguientes valores:  
 Prestaciones de Ley: Aguinaldo, Vacaciones y Prima Vacacional  
 Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley
- 2) No se consideró el incremento correspondiente al incremento salarial para 2023.

  
**M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**REFERENCIA DE TARIFAS MÁXIMAS PARA PAGOS DE PERSONAL EXTERNO**  
**CON CARGO A INGRESOS PROPIOS SEGÚN PERCEPCION**

CLAVE PERCEPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	COSTO HORA MÁX.
59	Compensación Exenta de Prestaciones	Compensación	N/A
130	Curso de Opcion a Tesis	Curso de Opción a Tesis	429.60
		Coordinación	171.84
131	Cursos Especiales	Curso Profesional	429.60
		Curso de Regularización	282.35
		Curso verano/invierno	282.35
		Curso complementario Intersemestral	282.35
		Coordinación	171.84
		Exámenes TOFEL	429.6
132	Cursos de Posgrado	Diplomados	490.99
		Especialidades	490.98
		Maestría	540.09
		Doctorado	564.63
		Asesoría de tesis	392.82
		Coordinaciones cursos de posgrado	306.88
		Examen de Grado	629.76
133	Cursos de Extensión	Seminarios/Taller capacitación personal interno	441.93
		Seminarios/Taller capacitación personal externo	441.93
		Servicio de Traducciones Escritas	260
		Cursos de Arte y Cultura	441.93
		Coordinaciones	171.84
134	Asesoría y Servicio	Asesorías y/o servicios internos	585
		Asesorías y/o servicios externos	585
		Coordinaciones	171.84
		Cursos especiales CIU	441.93
135	Remuneraciones por servicios académicos	Servicios académicos	613.76
		Servicios admón.	N/A
136	Remuneración por servicios administrativos y/o académicos	Empleado Confianza	N/A
		Empleado Sindicalizado	N/A
		Funcionario	N/A
235	Becarios	Servicio Social	N/A
		Práctica Profesional	N/A
		Becario Conacyt	N/A

**Nota:**

- 1) Por ser personal externo, todos los pagos se aplican en la percepción de asimilables al salario clave 224.
- 2) Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley
- 3) No se consideró el incremento correspondiente al incremento salarial para 2023.

  
**M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**